

Universidad Nacional de Mar Del Plata

Facultad de Humanidades

Secretaría de Posgrado

Carrera: Doctorado en Historia

Tesis:

*La Ley en los cuerpos ajenos. Prostitución rural y tensiones
entre práctica y discurso médico en relación con las
enfermedades venéreas. El caso del sudeste bonaerense en las
primeras décadas del siglo XX.*

Doctoranda: Mg. Luciana Linares

Directora: Dra. Adriana Álvarez

Co directora: Dra. María Luisa Múgica.

Mar del Plata, Junio del 2015.

Índice General

Índice.....	p.2
Agradecimientos.....	p.5
Introducción.....	p.9
Breve recorrido por la estructura de la tesis.....	p.11
Definiciones y herramientas a la hora de abordar la prostitución como problemática histórica.	p.14
Estado del arte	p.19
Primera Parte	p.38
<u>Los cuerpos conspirativos del orden social.</u>	

Capítulo Uno

1.1 Introducción	p.39
1.2 Algunas cuestiones sobre las sexualidades y el género.	p.40
1.3 Consideraciones sobre el higienismo en Argentina.	p.45
1.4 Proceso de medicalización en el país.	p.50
1.5 Eugenesia en Argentina.	p.56
1.6 Circulación de ideas y clima de época.	p.66
1.7 Un Estado en transición. Cambios políticos y culturales...p.	71

Capítulo Dos

- 2.1 Los “males venéreos”. De la degeneración de la sífilis a la regeneración de la “raza”.p.78
- 2.2 Construcciones de discursos sociales desde la otredad.p.84
- 2.3 El discurso médico en torno a las enfermedades venéreas. ...p.88
- 2.4 La construcción de la imagen de la prostituta en el discurso médico en transición. Del higienismo a la eugenesia. 1910-1940.p. 92

Segunda Partep.97

La ley en los cuerpos ajenos. Prostitución rural en el sudeste bonaerense.

Capítulo Tres

- 3.1 Delineando el espacio. Características poblacionales del espacio bonaerense y la sanidad en el ámbito rural.p.98
- 3.2 Trabajadores y prostitución en el ámbito rural.p.123
- 3.3 Espacios rurales del sudeste bonaerense para principios del siglo XX.p. 128
- 3.4 Sistema de registro y circulación en las Casas de Tolerancia en el sudeste bonaerense.p. 151

3.5	Impacto de la actividad prostibularia en los presupuestos de los municipios de Tandil, Partido de General Alvarado y Partido de General Pueyrredón.	p. 166
3.6	Médicos y prostitutas rurales. Discursos y prácticas en los escenarios rurales, acerca de la prostitución y las enfermedades venéreas.	p. 177
3.7	Dinámicas rurales. El funcionamiento y papel de la prostitución en los ámbitos rurales del sudeste bonaerense. P.203	
3.7.1	La lupa sobre el caso de Necochea.	p. 218

Capítulo Cuatro

4.1	Algunas consideraciones acerca de la problemática de la prostitución rural y sus fuentes y registros históricos. ..	p.224
4.2	La fotografía y el oficio.....	p.227
4.3	El análisis del discurso acerca de la prostitución: la clave del doble registro.	p. 236
5	A modo de cierre	p. 239
6	Fuentes Históricas.....	p. 248
7	Bibliografía.....	p. 274

Agradecimientos

La presente tesis fue el resultado de un proyecto de investigación iniciado en el año 2009. En este proceso de investigación, muchas fueron las instancias, los estados de ánimo y de avance para el desarrollo del proyecto.

Ninguno de estos procesos de investigación se hubiese dado de no existir un marco mayor, orientado a la ampliación de los saberes y la formación científica de recursos humanos. La educación pública, gratuita y de calidad, brindada en mi carrera de grado en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata, fue la piedra fundacional de los proyectos que vinieron después, en los cuales me encuentro felizmente involucrada y comprometida.

Esta senda, que aún recorro, lejos está de ser solitaria. Contraria a la idea del investigador como un individuo solitario, conté con la presencia vital de mi directora de tesis, la Dra. Adriana Álvarez, para quien no tengo más que palabras de intenso agradecimiento. No solo en cuanto a su vigilia respecto al desarrollo del proceso propio de la investigación histórica, en cuanto a sus aportes académicos y profesionales, sino también por la generosidad, la insistencia, la atenta lectura de mis

escritos, las recomendaciones, las llamadas de atención y las palabras de aliento. Aliento que no solo incentivó mi recorrido por la tesis, sino su confianza en momentos difíciles en el plano personal.

Agradezco en especial el trabajo realizado por la Dra. María Luisa Múgica, que fue un gran aporte en mi formación profesional y al cambio en la manera de analizar los discursos sobre la prostitución. Su lectura, corrige y explora pero por sobre todo, engalana cualquier producción, desde la erudición y la generosidad académica y personal que ha tenido para conmigo.

Así también, va mi agradecimiento al Dr. José Mateo por su colaboración en el trabajo de archivo y a la Dra. Irene Molinari por el apoyo brindado.

La posibilidad de iniciar los estudios de posgrado, fue producto de una política de apertura llevada adelante por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que en el año 2010 concedió una beca de investigación para el desarrollo de este Doctorado en Historia. Dicha posibilidad permitió que complementé mi formación con esta tesis. A lo largo del proceso, realicé distintos cursos y seminarios en distintos lugares del país, siguiendo las temáticas seleccionadas que aportaron a mi formación como investigadora así como permitió las distintas tareas de archivo, que me llevaron a recorrer una diversidad de instituciones que me brindaron la

posibilidad de generar el cuerpo de fuentes históricas en las que sustento mi investigación.

Estos recorridos, geográficos, institucionales y profesionales, me llevaron a conocer a distintos intelectuales del campo de la Historia, sino de la antropología, los estudios de género, la sociología, las ciencias jurídicas, la comunicación social y la crítica literaria. De todos ellos, me he nutrido y me han ayudado a la hora de pensar y repensar algunas cuestiones que aquí se trabajan. Por empezar, mi agradecimiento a los miembros del grupo de investigación en Historia Social Argentina por el espacio de trabajo compartido. Luego a los compañeros de congresos, seminarios y espacios, quienes desde sus comentarios, aportes y críticas han colaborado a la hora de revisar las fuentes y la problemática abordadas en estas páginas.

A los amigos, que muchas veces se han sentado a pensar conmigo, como Martín, Inés, Laura, Pamela, Gladys- Por los viajes y aventuras de archivos. Gracias por el aliento y la alegría de los pequeños logros.

Gracias a las cuatro personas que han estado en cada pequeño paso, intrigante párate y aligerada carrera. Gracias Ana, Mauri, Facu y Aldi.

Como un buen principio rastrea lo que fue y anticipa lo que vendrá: Gracias a la vida por mi viejo, José Luis- que no está pero

guía el andar - y a Julia – que recién llega y me acompaña en el camino-.

Introducción

El presente trabajo, propone un estudio acerca de las construcciones discursivas médicas en torno a la prostitución en los Partidos de General Alvarado, Pueyrredón y Tandil, en el marco del reglamentarismo entre 1910 y 1930. Tales construcciones tienen reflejo en los discursos imperantes, desde los presupuestos higienistas acerca de la degeneración de la raza, hasta el advenimiento posterior de la eugenesia.

Durante las primeras décadas del siglo XX, los cambios en la estructura poblacional del país afectaron tanto el desarrollo de los grandes centros urbanos- consecuencia de proceso inmigratorio- como el de los diversos espacios rurales, que en definitiva constituían la base material del modelo exportador, que para 1930 se encontraba en una innegable crisis económica y social. La mano de obra en estos espacios era abrumadoramente, masculina. De carácter estacional, la migración interna fue un fenómeno difundido en la primera mitad de siglo. La circulación de trabajadores por distintas unidades productivas a lo largo y ancho del país, proponía una nueva configuración de prácticas sociales. Más adelante abordaremos, con mayores detalles aquellas características que

hacen a una lectura del espacio socioeconómico que compone el sudeste de la provincia de Buenos Aires.

En los centros urbanos, estos cambios poblacionales derivaron en una serie de planteos acerca de la “cuestión social”. Criminalistas, positivistas e higienistas, habían brindado un marco teórico para avalar una serie de prácticas que tenían su correlato en la sanción de leyes y normativas. La proliferación de casas de tolerancia, en las ciudades no fue ajena a éstas políticas de control social. En el marco de la crisis del modelo agroexportador, la cuestión de la mujer fue de vital importancia para la elite dirigente y para la corporación de médicos que pensaban la salud pública, desde el contexto urbano. Desde esta preocupación, fue que se dio inicio a una serie de operaciones discursivas que tenían como objetivo definir cuál era en ese contexto el papel de la mujer. En esa vorágine por definir el “deber ser” de los cuerpos femeninos, se reforzaron construcciones simbólicas acerca de las mujeres que escapaban a las normas del ideario respecto de su función social dentro del sistema imperante. La prostituta fue objeto de análisis de los médicos. Desde diferentes fracciones políticas se intentó explicar que ocurría con estos cuerpos femeninos desobedientes del “orden social”.

Si pensamos los ámbitos rurales durante las primeras décadas del siglo XX, las prácticas sociales adquieren características propias. Encontramos en estos contextos en reconfiguración, la proliferación también, de lenocinios y casas de tolerancia. En

ellas se aplican una serie de reglamentos que cada municipio, sanciona para controlar la actividad prostibularia en estos centros rurales. Los médicos son los encargados, acompañados por oficiales municipales y policías de realizar estos controles. Este trabajo se propone abordar las construcciones discursivas y las tensiones existentes entre éstas y las prácticas de los médicos en relación con la prostitución rural en el sudoeste bonaerense, tomando los casos de los partidos de General Pueyrredón, General Alvarado y Tandil, entre 1910 y 1930.

Breve recorrido de la estructura de tesis

En cuanto a la estructura del texto, está dividido en una introducción, dos apartados y por último, algunas consideraciones finales.

La introducción oficia de guía para avanzar en la hipótesis principal que recorre la tesis y también en un repaso por la historiografía existente y los marcos teóricos desde donde se analiza el objeto de estudio, así como las fuentes con las que éste se abordó.

El primer apartado refiere al marco conceptual que sirve de herramienta para el análisis del tema, desde ese conjunto de conceptos, pasamos a la contextualización del marco socio histórico que abarca desde antes de 1910 a 1936. Este recorte

espacio temporal, así como el contexto referido, responde tanto a las fuentes históricas relevadas como a las formas de abordar el reglamentarismo y la cuestión de la prostitución- en referencia a la salud pública- por parte del higienismo y la eugenesia.

Dicho marco, es de vital importancia para avanzar en la conformación del campo médico argentino, así como de las medidas que desde la política se toman para legislar y controlar la actividad prostibularia y la proliferación de enfermedades venéreas. Aquí no solo se recorren estas coordinadas políticas y sociales del país, sino que se pone énfasis en el proceso de medicalización y su relación con el desarrollo de los debates sobre prostitución. El clima de ideas y la conformación de la corporación médica en el país son el primer punto de partida para entender los discursos imperantes sobre el tema. Estas cuestiones son abordadas en el primer apartado. Aquí también, se revisa la imagen que el discurso médico construyó sobre la mujer prostituta en el período de transición entre la corriente higienista y la eugenesia.

Luego, nos referimos en el texto, a las preocupaciones poblacionales de los profesionales de la salud, relacionadas con los “males venéreos” y los avatares propios la regulación de la actividad prostibularia. Las cuestiones presentes en los discursos médicos y las ideas de la época se pueden encontrar en la Ley de Profilaxis de las enfermedades venéreas n° 12.331. Dicha ley de carácter nacional, indicó la finalización del período de reglamentación de la actividad y sobre todo la transformación de

la postura respecto al peligro que protagonizaban estos “cuerpos conspirativos del orden social”.

En este primer apartado, se estudia el discurso que ciertos de los profesionales de la salud desarrollaron acerca de la prostituta como parte de una dinámica que expone los cuerpos a la difusión de los denominados “males venéreos”. Para ello, se recorren sus principales obras y las nociones que el campo del higienismo postuló sobre estas enfermedades y cuerpos, así como la ruptura que se introduce con la eugenesia. Se visualizan las operaciones discursivas que médicos y profesionales de la salud establecieron a la hora de sancionar prácticas en la sociedad, tanto de divulgación como de discusión acerca del papel de la mujer en la sociedad, lo deseable para los cuerpos femeninos y los peligros venéreos que las prostitutas encarnaban.

El segundo apartado, refiere – en primera instancia- a la definición sanitaria de los espacios aquí trabajados. Luego, se describen los Partidos de Tandil, Pueyrredón y Alvarado en función a su fundación, actividades económicas y estructuras en las que se insertan. Ello sirve de prólogo para entender la dinámica de los espacios. Desde este punto, se analizan los sistemas de registro de la actividad en cada caso y la presencia de casa de tolerancia en los estados municipales. Desde allí, se propone recorrer las dinámicas entre médicos y prostitutas en relación con las formas de control respecto de las enfermedades venéreas y el papel que la prostitución tuvo en el espacio rural del

sudeste bonaerense. Las características propias de cada uno de estos lugares, respecto a los controles y denuncias sobre éstos, se analizan en función de las tensiones entre las prácticas médicas en estos ámbitos y el discurso médico imperante en estas décadas.

Este último apartado intenta también, dejar una serie de consideraciones finales acerca de las fuentes históricas trabajadas para avanzar en el análisis del discurso sobre prostitución rural en el marco de la historia socio cultural de la salud y enfermedad, así también de los estudios de género. En este sentido, se busca plantear algunas cuestiones acerca del abordaje, los registros, la construcción de bases de datos, las fuentes históricas, en relación con el tema de la prostitución rural.

Definiciones y herramientas a la hora de abordar la prostitución rural y “males venéreos” como problemática histórica.

El análisis de la problemática abordada amerita la utilización de técnicas cuantitativas y cualitativas para la interpretación de datos. De esta manera, la investigación avanzó relevando aspectos de la vida social, en estos espacios referentes al ámbito rural. Las actividades se centran en el análisis y sistematización

de las fuentes históricas recopiladas en diversos archivos, que forman parte de la matriz de datos. De allí se obtienen los registros en los que se plasman diversos tipos de discursos- oficial, policial, médico, periodístico y judicial- razón por la cual es interesante enlazarlos para entender la dinámica del ámbito rural del sudeste de la Provincia de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX.

El marco teórico sirve de estado de la cuestión, y desde allí, construimos una base de datos a partir del trabajo en los archivos (Archivo General de la Nación, Biblioteca de la Facultad de Medicina –Universidad de Buenos Aires -) y el archivo de la biblioteca del Congreso Nacional. Luego avanzamos sobre otra serie de archivos, donde relevamos datos tendientes a reconstruir las dinámicas de la prostitución en los ámbitos rurales, para poder trazar desde allí, las tensiones entre prácticas y discursos médicos. Estos archivos fueron el Municipal de Tandil, del Museo municipal y archivo histórico Punta Hermengo, Archivo Municipal Mitre y el Museo histórico y archivo municipal de Necochea).

El cuerpo de fuentes refiere a documentos tanto oficiales como privados que permiten dar cuenta de las dinámicas propias de cada Partido trabajado. Desde la metodología cuali cuantitativa, nos proponemos analizar los datos estadísticos referidos a la población y recursos, así como a los sistemas productivos de la zona. Desde atlas sanitarios y bases censales se presentan las

preocupaciones sanitarias para las primeras décadas del siglo XX, en estos espacios rurales.

Desde otro cuerpo de fuentes, se estudian las dinámicas propias de estos espacios en torno a la distribución de los poderes y los discursos imperantes. Los libros de los Departamentos ejecutivos de cada municipio, como las ordenanzas y presupuestos, actúan como vestigios a la hora de avanzar sobre las formas de controlar la actividad prostibularia en esta zona del sudeste bonaerense. Allí, se observan los discursos políticos y el peso que la actividad reviste para cada arca municipal. Así también, se caracterizan cada uno de los elementos legislativos que componen las ordenanzas propias regulatorias de esta actividad en cada caso. Dentro de esta división, de modo organizativo, podemos agrupar en dos grandes grupos a las fuentes mencionadas.

En primer lugar están aquellas referidas al análisis demográfico y estadístico. A partir de ellas se trazaron diversos cuadros y bases de datos que aportan a la caracterización de los espacios trabajados, así como a las variables propias que tienen cada uno de estos ámbitos referidos a las redes, vínculos, presupuestos y su impacto en estos municipios a principios del siglo XX. Entre estas fuentes podemos nombrar los *Censos nacionales* de 1895 y 1914, los Atlas Sanitarios de la Provincia de Buenos Aires que van desde 1920 a 1940, los registros generales de prostitutas, existentes en algunos municipios, boletines como el estadístico de la Provincia de Buenos Aires y los boletines mensuales de la Dirección General de Estadísticas entre 1908 y 1927.

En relación con las fuentes históricas locales, se analizan publicaciones periodísticas de los municipios en cuestión, libros de departamento ejecutivo, ordenanzas, presupuestos y expedientes judiciales.

Encontramos un segundo grupo de fuentes que refiere a los discursos acerca de la actividad prostibularia. Aquí se trabajan fuentes referidas al discurso hegemónico, respecto a la prostitución en los centros urbanos, recorriendo las voces de distintas publicaciones de circulación académica de la época, referidas a la criminología, el higienismo y la eugenesia. También, se utilizan los diarios de sesiones legislativos de la Cámara de Diputados de la Nación, donde se discuten aspectos vinculados al proyecto de ley abolicionista respecto a la actividad prostibularia. Siguiendo el análisis desde la ley en los cuerpos ajenos, se intenta dar luz a los lugares de resistencias y tensiones para con el discurso imperante desde fuentes referidas a legajos y expedientes de los Juzgados de Paz municipales entre 1886 y 1940, así como a los libros copiadores con actas, permisos y detenciones que se encuentran vinculados con los decretos y ordenanzas municipales emanados de los debates en los Honorables Concejo Deliberantes de cada uno de estos espacios. Muchas de las denuncias y resistencias pueden verse en los semanarios locales y las correspondencias de juzgados entre 1890 y finales de la década del veinte. Cabe destacar el lugar que en este grupo tienen las descripciones del registro fotográfico de

prostitutas como de cuadernos de anotaciones de los médicos y expedientes judiciales al respecto.

Las primeras décadas del siglo XX, configuraron el marco general de la consolidación de una serie de políticas dispuestas a dar respuesta a la cuestión de la salud como preocupación política y social. Desde el higienismo y la criminología, se comenzó a relacionar la proliferación de algunas patologías con sectores sociales, que representaban un peligro para el cuerpo social.

Para avanzar en el abordaje de la prostitución como problemática histórica, proponemos una contextualización que vincula ciertos conceptos clave como higienismo, profesión médica, política de salud, biopoder, eugenesia, enfermedades y discurso social. Estos conceptos recorren las coordenadas socio históricas donde se plasman debates acerca de la legislación sobre la prostitución y también muestran las influencias y las dinámicas que tiene la actividad en el interior del país. Los conceptos higienismo, eugenesia, biopoder, medicalización y enfermedades, encierran en sí mismos la idea de consenso y legitimación de las estructuras de poder.

Al ubicarnos en coordenadas espacio temporales determinadas, se puede visualizar la concepción de poder propia de la época, así como las problemáticas de los contemporáneos a la hora de responder , ejerciendo formas de control sobre la vida humana. Los marcos interpretativos, expresan el clima de época compuesto también, por las variables de orden político; de una

política que se comienza a construir, en función de su relación con la ciencia.

Estado del arte

El marco teórico propuesto en esta investigación radica, como mencionamos, en la Historia sociocultural de la enfermedad y su intersección con los Estudios de género. La problemática de la prostitución fue abordada, desde el marco general de la Historia Social. En la década de 1970 se produjeron avances en cuanto al enfoque conceptual y metodológico, a la hora de adentrarse en este campo. Tres fueron los enfoques tradicionales que abordaron la cuestión: la prostitución vista como una patología social, que relaciona el desarrollo de la actividad con la criminalidad; el enfoque desviacionista, que desde una perspectiva durkheimniana presupone que existen individuos que van en contra de la sociedad “normal” y tienden a desorientar a ésta; y por último el enfoque anómico que vincula la problemática con la industrialización y la urbanización como situaciones suficientes para explicar la expansión y el desarrollo de la prostitución.¹ Producto de la revisión de estos tres enfoques

¹ Estos tres enfoques historiográficos son revisados por Marín Hernández, Juan José: “Perspectivas y problemas para una Historia Social de la prostitución”. *Cuadernos digitales: Publicación electrónica*

se llega a un estudio interdisciplinario de la prostitución. Esto enriqueció el abordaje de la problemática y permitió ampliar los temas de investigación. La perspectiva sociológica fue la que más se acercó a la problemática para Hispanoamérica y permitió establecer variables propias que rompieron con la aplicación de los estudios realizados para el caso europeo. Aquí se abandonan los estudios reglamentaristas para dar paso a abordajes más complejos y dinámicos²

Para las últimas décadas del siglo XX se iniciaron estudios que focalizaron la atención en nuevos sujetos sociales y formas de comportamiento en relación con la prostitución, abarcando nuevos tipos de fuentes como los expedientes judiciales.³ Los aportes de estos autores también radican en nuevas miradas para el análisis de la problemática, cabe destacar el amplio trabajo que se realiza para la zona de Costa Rica. Así, comenzó el estudio de las condiciones de vida de estas mujeres y el control social

en *Historia, Archivística y Estudios Sociales*, n° 13, Universidad de Costa, Escuela de Historia. Julio 2001. <http://historia.ucr.ac.cr/cuadernos/cl3-his.htm>.

² Entre estos trabajos podemos mencionar los siguientes autores: Alvarenga, Patricia: "Los marginados en la construcción del mundo ciudadano. El Salvador, 1880-1930". En: *Revista de Historia*, n°9, Managua:1997; Vásquez Francisco: *Mal menor. Políticas y representaciones de la prostitución. Siglo XVI-XIX*. Cádiz: Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998.

³ Citamos los aportes de Gil Zúñiga, José Daniel: "Controlaron el espacio, hombres, mujeres y almas. Costa Rica 1880-1920." En: *Repertorio Americano Nueva Época*. N°7, Enero- junio. Costa Rica: Instituto de Estudios Latinoamericanos, 1999.

ejercido sobre ellas, consecuencias negativas de la urbanización acelerada y la intromisión de empresas extranjeras en las economías locales.⁴ Para el caso de México, podemos referir los trabajos de Fernanda Núñez Becerra⁵, quien plantea el sistema reglamentarista desde la lógica, también, de tolerar y vigilar. En este sistema confluyen elementos interdisciplinarios, en las escenas urbanas de desarrollo de la actividad prostibularia. Así la mirada sobre la cuestión de la prostitución como problema social y médico, se instala desde el discurso científico como desde el imaginario poético.

Desde un abordaje del discurso científico, podemos encontrar los aportes realizados por Ana María Carrillo⁶, también para el caso de México. Desde una arqueología de los saberes y prácticas médicas sobre la sífilis, la autora despliega un complejo de imágenes acerca de las políticas públicas y las dinámicas urbanas de control sobre esta enfermedad durante el porfiriato.

Nuevos aportes fueron realizados a partir del modelo foucaultiano que plantea la existencia de instituciones totales, como la cárcel, el hospital y el burdel, que producían una

⁴ Así lo plantea el historiador estadounidense David McCreery, quien analiza la prostitución en Guatemala. Citado por Marín Hernández, Juan José: "Perspectivas y problemas para una Historia Social de la prostitución". Ídem p 34

⁵ Núñez Becerra, Fernanda: *La prostitución y su represión en la ciudad de México. Siglo XIX. Prácticas y representaciones*. México: GEDISA, 2002.

⁶ Carrillo, Ana María: "Control sexual para el control social. La primera campaña contra la sífilis en México." *Espazo plural*. Año XI, n° 22, 1° semestre, 2010, pp. 65-77.

“tecnología del poder” que pone en funcionamiento la ingeniería social con políticas propias y mecanismos de reproducción social⁷.

Para la década del 1990, la historiografía propone una crítica al modelo foucaultiano para el análisis de la prostitución. Se acusa a éste de ser reduccionista y restar importancia a la cotidianeidad, como marco de las relaciones sociales que tienen como protagonistas a las prostitutas. A partir de la mirada sobre la vida cotidiana y la interacción social, la tendencia historiográfica actual sobre el análisis de la prostitución se enriquece en función del estudio de la sociabilidad, para abordar la problemática durante los siglos XIX y XX tanto en Europa como en América. El estudio de la sexualidad y sus prácticas en relación con la prostitución durante el siglo XIX en el mundo anglosajón⁸ genera nuevos elementos de análisis como la solidaridad de género entre las trabajadoras, la existencia de una

⁷ En esta clave podemos citar los trabajos de Alain Corbin acerca de la prostitución en Francia durante el siglo XIX. Por nombrar alguno de ellos: Corbin, Alain: *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. México: FCE, 1987; “La prostituta en la Francia del siglo XIX. En: *Debates*, n° 24, Valencia: 1988; Corbin, Alain y Michelle Perrot: *Historia de las mujeres en Occidente. Siglo XX*. Tomo V. Madrid: Santillana, 1993.

⁸ Uno de sus trabajos más explicativos acerca de las sexualidades y sus manifestaciones públicas y privadas, fueron los realizados por Judith Walkowitz. Podemos citar aquel que presentara en la obra de Duby y Perrot. Walkowitz, Judith: “Sexualidades peligrosas”. En: Duby, George y Michelle Perrot: *Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad*, Tomo VIII. Buenos Aires: Taurus, 1993.

subcultura, la preocupación oficial por la prostitución y su relación con ésta.

La problemática de la prostitución y su contención legal en la Argentina fue abordada desde varias perspectivas vinculadas tanto a la historia social como al estudio de la historia sociocultural de la enfermedad. Acerca de la prostitución legal en el ámbito urbano de Buenos Aires se han estudiado las reglamentaciones a la actividad como herramientas para proteger, de algún modo, a la Argentina provocando una clara diferenciación entre lo público y lo privado entendiendo que estas mujeres se diferenciaban de las mujeres que cumplían con los parámetros sociales y morales de la época, que dedicaban su cuerpo y vida al burgués funcionamiento del hogar⁹.

Estos estudios se realizan en el marco del análisis de la inmigración y vinculan este proceso en Argentina con la prostitución y el rol de la mujer en la estructura social¹⁰.

Las casas de “tolerancia” comenzaron a propagarse junto al avance del mundo urbano sobre el territorio productivo. Tanto así que “No hubo pueblo del interior, por pequeño que fuera, que

⁹ Referenciamos el trabajo realizado por la norteamericana Donna Guy sobre la prostitución en Argentina. Guy, Donna: *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires. 1875/1955*. Buenos Aires: Sudamericana, 1994

¹⁰ Referimos al trabajo de Barrancos, Dora: “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras” En: Devoto, Fernando y Madero Marta (Dir.): *Historia de la vida privada en la Argentina, Vol. III*. Buenos Aires: Taurus, 2001.

no haya visto surgir su casa de citas, atendida por ´madamas´ y adonde a menudo iban a parar las mujeres de origen europeo, rezagos de los circuitos más jerarquizados”¹¹.

Los sectores médicos lejos de ser homogéneos, planteaban distintas posturas acerca de la regulación legal de las actividades prostibularias. Así, ponían de manifiesto un entrecruzamiento de la política, el poder de la policía y la legitimidad social en el discurso médico. Fruto de ello los arreglos con los proxenetas derivaban en la desviación del ideario legislativo, esbozado por los hombres del Senado.¹²

Las prostitutas que ejercían su actividad por fuera de la ley se sumaron a aquellas habilitadas que sorteaban, gracias a acuerdos políticos, los controles médicos. Esta situación generó anomalías que se contraponen al sentido mismo de la Ley Nacional 12.331 de Profilaxis de las enfermedades venéreas, promulgada a fines de 1936.¹³

Un estudio interesante acerca de la prostitución reglamentada, ya saliendo del caso de la ciudad de Buenos Aires es el análisis

¹¹ Barrancos, Dora: “La vida cotidiana”. En: Lobato, Mirta Zaida (Dir.): Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites. 1880/1916. Tomo V. Buenos Aires: Sudamericana, 2000, PP. 580.

¹² Hablamos del trabajo de Grammatico, Karen: “Obreras, prostitutas y mal venéreo. Un Estado en busca de la profilaxis.” En: Gil Lozano, Fernanda y Valeria Pita (Dir.): *Historia de las mujeres en Argentina. Siglo XX*. Buenos Aires, Taurus, 2000.

¹³ Idem.

propuesto para el caso de la ciudad de Rosario¹⁴. Este trabajo estudia el funcionamiento de la prostitución en Rosario a través – principalmente- de los archivos policiales, siendo un aporte vital para el estudio de la problemática. La particularidad de este trabajo, no solo reside en el entramado de fuentes históricas utilizadas, sino por la condición propia de Rosario. Ésta fue la primera ciudad en la que se pone en vigencia el reglamentarismo, así también por ser el primer punto del país en donde rige el abolicionismo de la actividad. La autora en sus trabajos analiza las representaciones de la sexualidad en la ciudad portuaria y su relación con las estructuras de poder. Dentro del estudio de la “cuestión social” rastrea las reglamentaciones y los prontuarios como mecanismos de normalización de la actividad dentro de la estructura social argentina.

Por otro lado, las reglamentaciones y ordenanzas higiénicas, así también la identificación de lugares y trabajadoras instaron un mecanismo de registro oficial anterior al que se conoce para el caso de Buenos Aires. Dentro de los aportes de la historia sociocultural de las enfermedades encontramos trabajos que

¹⁴ Múgica María Luisa: *La ciudad de las Venus impúdicas. Rosario, historia y prostitución, 1874/1932*. Rosario: Laborde editor, 2014.

irrumpen en el estudio de la tuberculosis y, desde ese análisis, se plantea la feminización de la enfermedad.¹⁵

La enfermedad fue tenazmente vinculada a los excesos: razón por la cual la vida y los comportamientos sexuales de las personas estuvieron en el centro de las explicaciones biomédicas. Éstas estaban fuertemente entrelazadas por valores morales, intereses económicos e interpretaciones psicológicas. Es interesante observar como Armus analiza el caso de las prostitutas desde la literatura, la música y los discursos sanitaristas. Desde las construcciones costumbristas rastrea distintos roles que le son asignados a estas trabajadoras y que ponen de manifiesto el imaginario de la época.

Dentro de una interpretación de carácter más foucaultiano acerca de la medicalización y el disciplinamiento, encontramos el análisis de la cuestión en Uruguay, que realiza el exhaustivo trabajo de Pedro Barrán¹⁶. Uno de los esquemas clave para introducirnos en el análisis está dado por el binomio entre conservación de energía y orden, pilares de la cultura burguesa del siglo XIX. El discurso del higienismo pone de manifiesto la función política del cuerpo. El papel de la mujer estaba centrado, para los higienistas, en su rol reproductor. La alteración de este

¹⁵ Armus, Diego: *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires. 1870-1950*. Buenos Aires: EDHASA, 2007

¹⁶ Barrán, José Pedro: *Medicina y sociedad en el Uruguay del novecientos*. Tomo I y II. Montevideo: Ed. De la Banda Oriental, 1995

orden dado por una construcción social y una justificación biológica implicaría una violación al mismo, que primaba en la construcción médica de la época. Sobre la cuestión de la prostitución femenina para el caso uruguayo, no podemos dejar de mencionar los trabajos de Yvette Trochon¹⁷, quién desarrolla un amplio seguimiento de las políticas estatales en función de la prostitución, así como de los debates sobre el abolicionismo en Uruguay. A través de una mirada histórica sobre el fenómeno de la prostitución, recorre las permanencias y cambios en los escenarios de discusión, la trama social de los mismos y la percepción que la actividad tenía en la población.

De esta manera la cuestión de la prostitución y su vinculación con el discurso dominante es un tema vasto que ha sido abordado desde diversas perspectivas para el caso del Río de la Plata. Siendo una temática amplia, quedan infinidad de variables que tienden a entrecruzarse dentro del campo de la Historia Sociocultural de la salud y la enfermedad y la Historia de género. En el contexto de los estudios socioculturales de la historia de la enfermedad y la salud, se hace referencia a la influencia de dos corrientes de pensamiento que se desarrollaron hacia finales del siglo XIX y principios del XX y dejaron su impronta en distintas conceptualizaciones acerca de los saberes médicos y los valores

¹⁷ Trochon, Yvette: *Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay. 1880-1932*. Montevideo: Taurus, 2003

sociales entorno a los cuerpos. La preocupación por la higiene social fue objeto de estudio de diversos historiadores. En su relación con el papel de la mujer cabe destacar el trabajo de Asunción Lavrin acerca éste en la promoción de la higiene social. Este trabajo ofrece un estudio comparativo entre Chile, Uruguay y Argentina, en cuanto a las mujeres, el feminismo y el cambio social. Referido a la higiene social y la mujer, postula una doble función de ésta en dicho contexto ideológico donde la administración eficiente del hogar reproduciendo prácticas higienistas era tan vital como su papel en el cuidado científico de los niños, futuro de la nación. La educación doméstica evidenció la necesidad de intervención estatal a la hora de desarrollar diversos puntos en la agenda de los profesionales de la salud. El lugar de la mujer y la herencia parecen ser dos problemáticas que atraen la atención de los médicos y políticos del momento, dado que se tiende a sacralizar el lugar de la madre como eslabón clave para el progreso social ¹⁸. Con lo cual, todo aquello que cuestione ese lugar dado para la tarea femenina debería ser considerado como objeto de educación y profilaxis social. Si bien el higienismo forjó las bases de las políticas sobre el cuerpo y los saberes médicos hacia finales del siglo XIX, también fue vital para entender la amplia recepción que tendría en nuestro país la eugenesia como ciencia práctica y su importancia a la hora de la

¹⁸ Lavrin, Asunción: *Mujeres, feminismos y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay. 1890-1940*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de archivos y museos, 2005

intervención legislativa sobre cuestiones propias de la vida privada de los individuos que ahora pasa a ser cuestión de salud pública. Desde esta perspectiva, reconocidos son los aportes que realizan Gustavo Vallejo y Marisa Miranda en el abordaje desde una historia biopolítica de la sexualidad en Argentina¹⁹ . Los autores analizan el corpus legislativo vigente a principios del siglo XX para abordar los discursos que reflejaban el debate acerca de la construcción del rol de la mujer, la prostitución y la sexualidad de los cuerpos. De esta manera, avanzan sobre la ley de profilaxis de 1936 evidenciando la influencia que ejercen médicos eugenistas en dicho debate. Así también, Gustavo Vallejo recorre las relaciones entre las elites políticas de principios de siglo y la corporación médica, trazando un trinomio entre política, biología y cultura²⁰ . Sumando aportes a esta relación de biología y política se puede ubicar el trabajo de Sergio Cecchetto²¹, quien propone un análisis biólogo de la cuestión social en el periodo 1880- 1940 desde las posturas que los distintos sectores políticos y científicos toman respecto a la eugenesia y el “mejoramiento racial”, sosteniendo que existe en

¹⁹ Miranda, Marisa: *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 2011.

²⁰ Vallejo, Gustavo y Marisa Miranda: *Las derivas de Darwin. Cultura y política en clave biológica*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.

²¹ Cecchetto, Sergio: *La biología contra la democracia. Eugenesia, herencia y prejuicio en Argentina. 1880-1940*. Mar del Plata: EUEDEM, 2007

la década del 30 y 40 una biología militante al servicio de la política que pretendía situar a la eugenesia a la cabeza de la defensa social, respondiendo de forma directa, a un modelo de país corporativista.

Entre 1920 y 1930 el Estado y la corporación médica, consideraban a la mujer como agente y objeto de políticas poblacionales y eugenésicas. La preocupación por el crecimiento de las tasas de trabajo femenino y la baja en los índices de natalidad pusieron de manifiesto un nuevo eje en la agenda política y médica del momento, la unión entre dos conceptos básicos para interpretar el rol de la mujer en la estructura eugenésica: población y raza. Sobre esta situación realizó un gran aporte Marcela Nari²², analizando las políticas migratorias, de población y las políticas eugenésicas en Argentina. Allí expone como se teje la red de relaciones entre los médicos argentinos como Delfino y Fernández Verano y el esquema internacional de teóricos de la eugenesia. También analiza el arraigo de esta corriente como una ciencia práctica e íntimamente vinculada a la política de la época. Es interesante la propuesta de Nari acerca del papel de la eugenesia en las construcciones discursivas del momento, ya que se piensa en función de "...augurar un buen final a lo que aparecía como "aluvión" y "caos", proponiendo la selección natural (o eugenésica) de los inmigrantes

²² Nari Marcela: *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos, 2004

residentes...”²³. A partir de las Ligas que florecieron en estas décadas en el país, la eugenesia se postuló como la herramienta de lucha contra los males venéreos, que afectaban a la población, sin distinción de clase, condición o credo. La preocupación por la “degeneración” del “ser nacional” tiene su acción concreta en las medidas de lucha contra los “venéreos raciales” como la sífilis, la tuberculosis y el alcoholismo. El ideario acerca de la utilización de la eugenesia como mecanismo de “mejoramiento racial” es compartido por amplios sectores que van desde los conservadores, pasando por la iglesia católica, la burguesía tradicional y los sectores de izquierda. Este es el objeto de estudio de Graciela Sapriza²⁴, quien analiza el grado de influencia de esta corriente médica en la plataforma de las feministas en el Río de la Plata, durante el periodo histórico antes referido. La autora nos propone un análisis donde se trata de contextualizar el binomio madre-patria, dentro del discurso de los sectores feministas. Coincide con otras autoras a la hora de remarcar la convergencia de diversos grupos políticos en la necesidad de dar vía a la eugenesia, dentro del territorio referido a las problemáticas poblacionales. Postula que en este período marcado por la irrupción de la eugenesia en los discursos políticos y sociales de época, existen en éstos, elementos que

²³ *Ídem*, p. 34

²⁴ Sapriza, Graciela: *Participación política de las mujeres en América*. Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

tienden a realizar una identificación sexual de los actores sociales, determinando roles y responsabilidades en tanto las prácticas sexuales que realizaban²⁵ . En la década de 1930 la eugenesia encontró un fuerte eco en el discurso legislativo dado el alto impacto sobre la esfera política. Beatriz Ruibal, instala su análisis en este punto en el cual el proceso de medicalización conlleva el entrecruzamiento entre lo social y lo biológico.²⁶

En este marco, analiza la consolidación de la corporación médica en la esfera social, política y científica y su influencia en el discurso jurídico de la época. Sostiene que parte de la dinámica que lleva a la corporación médica a las esferas de poder, tiene que ver con su rol dentro de las sociedades modernas siendo que “... el médico es un sacerdote civil, es un confesor laico.”²⁷

De esta manera hemos recorrido la fuerte recepción de la eugenesia -como disciplina que pondría freno a los peligros venéreos- en Argentina. Para la década del 30' se tejieron una serie de redes entre los Estados hispanoparlantes, ya que se llevaron adelante una serie de congresos y conferencias sobre las formas eugenésicas. Éstos tomaron los ejes problemáticos de las prácticas eugenésicas como, por ejemplo, el control del matrimonio, la legitimidad de las prácticas sobre los cuerpos y la

²⁵ *Idem*, p. 909

²⁶ Ruibal, Beatriz: “ Medicina legal y derecho penal a finales del siglo XIX.”. En: Lobato, Mirta(Ed.): *Políticas, médicos y enfermedades. Lecturas de la historia de la salud en Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 1996

²⁷ *Ídem*, p. 198

cuestión de la legislación. Las enfermedades venéreas se instalan en este marco histórico como un mal a detener que pone en jaque el ideario de la nación y la patria. El peligro venéreo se establecía en la opinión pública como uno de los puntos a vencer por el avance y modernización científica, esta construcción discursiva acerca de las enfermedades venéreas tuvo una protagonista particular en quien encarna lo indeseable del orden moral y cívico: la prostituta.

La actividad prostibularia no fue excluyente del ámbito urbano, y en un país de base agroexportadora es innegable el rol del campo en la estructura económico-social. La prostitución que se consolidó en el contexto de la Argentina Moderna, en cuanto problema fue abordado desde el ámbito urbano como núcleo de las nuevas formas de sociabilidad.

Dentro del mundo rural, encontramos la presencia y desarrollo de esta actividad. Dos estudios que aportan a la hora de hablar de prostitución en los ámbitos rurales de nuestro país son los de María Herminia Di Liscia, María Jose Billorou, Ana María Rodríguez y María Silvia Di Liscia²⁸. Las autoras realizan un recorrido por la prostitución en dos localidades del

²⁸ Di Liscia, María Herminia, María Jose Billorou, Ana María Rodríguez y María Silvia Di Liscia(coor.): *Acerca de las mujeres. Género y sociedad en La Pampa*. Santa Rosa: Facultad de Ciencias Humanas, UNLPampa, 1994

Departamento de Rancul. Las casas de tolerancia de Uriburu y Caleufu, son sus objetos de estudio.

Su análisis se centra en la década del 20 y del 30, para dar cuenta de la dinámica de la prostitución reglamentada, vinculan la actividad antedicha con el desarrollo de actividades propias del ámbito rural. La característica que distingue a estos casos de los casos de Rosario, Buenos Aires o Tandil, no radica solo en la ruralidad sino en quienes eran estas mujeres. Según las autoras la cuestión de la indeseabilidad moral de las prostitutas radicaba en su origen. Es decir, eran mujeres que habían sido deportadas o en cuyas espaldas se cargaba crímenes que limitaban su libertad de movimiento.²⁹

Aquí parece activarse un mecanismo habitual a la hora de repasar el contexto ideológico de estas décadas: delito, poder y sexualidad. Para el caso de Tandil, existe un estudio referido a la prostitución en el periodo 1870- 1910, avanza sobre las prácticas de sociabilidad de la ciudad y los mecanismos de registro y reglamentación de la actividad prostibularia³⁰. Así también, podemos referir al trabajo sobre imagen fotográfica realizado a partir del Registro General de Prostitutas de la Intendencia Municipal de Tandil³¹. Este aporte refiere a la fotografía como

²⁹ *Idem*, p. 171

³⁰ Carreño, Karina: *Noches alegres, muchachas tristes. La prostitución legal en Tandil 1870-1910*. Tandil: Independencia, 2005

³¹ Ferguson, Juan: "Imagen fotográfica, prostitución y control estatal: La fotografías del Registro General de prostitutas de la intendencia municipal de Tandil. 1926-1928." Tandil: 2010.

parte del control estatal sobre la actividad prostibularia, como un dispositivo de control relacionado con la identificación de los sujetos pero no necesariamente con un proceso de homogenización de los mismos. En la hipótesis del historiador, la fotografía que se manifiesta en estos registros, es un documento híbrido, con el cual no se puede trazar un patrón que dé cuenta de una dinámica similar a otros mecanismos de registro fotográfico.

A partir de lo antedicho, como aportes historiográficos sobre el tema, proponemos el análisis de la relación entre prostitución, enfermedad, discurso y prácticas médicas en el espacio rural. Consideramos que el estudio de este ámbito es primordial en el contexto económico y político de un país con base agraria, como es Argentina, más aún el caso del sudeste marítimo de la región pampeana. Se observa pues, que la problemática *“La Ley en los cuerpos ajenos: prostitución rural y tensiones entre práctica y discurso médico. El caso del sudeste bonaerense en las primeras décadas del siglo XX.”* demanda ser sometida al análisis de distintas variables que respondan y sistematicen las preguntas de investigación planteadas anteriormente, aportando elementos para el estudio del tema y abra el prisma de investigación acerca de la prostitución rural en Argentina.

Como hipótesis central postulamos que, la prostitución rural actuó en el sudeste bonaerense, como una institución auxiliar de la unidad productiva. Aquí la prostituta se configuró como agente

canalizador de las ansiedades sociales e integrante de dicha unidad. El control médico ejercido sobre ésta fue escrupuloso y complejo. La figura del médico representaba y hacía visible al Estado y sus políticas, de allí la resistencia que provocaba en los otros actores sociales. Desde lo económico, las regulaciones sanitarias estaban sujetas a los intereses creados por los productores rurales, los regentes y el cuerpo de inspectores, ya que los impuestos, permisos y multas sobre esta actividad en el ámbito rural, tenían un gran impacto en los presupuestos municipales. Esta situación tendió a fortalecer la aplicación de políticas higienistas, a pesar de los conflictos. El ejercicio de la prostitución rural en el sudeste bonaerense durante la primera mitad del siglo XX fue una práctica difundida. Se inició como consecuencia de la proliferación de pueblos que respondía a la estructura económica del país durante la vigencia del modelo agroexportador. El análisis de los casos de General Alvarado, General Pueyrredón y Tandil expresan la articulación real, en el ámbito rural, de la prostitución, los discursos profesionales, las políticas higienistas, la legislación y las prácticas médicas. Las políticas higienistas focalizaban sus fuerzas en prevenir la expansión de enfermedades infectocontagiosas en el marco productivo del país. Para ello el discurso médico propuso la regulación de las actividades en el ámbito privado, como era el caso del sexo. A pesar del marco jurídico con el que contaba el discurso higienista, su aplicación en este ámbito rural estaba limitado por variables de tipo sociales, económicas y políticas.

Las propias características de los pueblos cabeceras de partido pusieron en tensión el discurso y la práctica médica en función del ejercicio y regulación de la prostitución. En los ámbitos periféricos de las cabeceras de los Partidos, la aplicación de políticas higienistas y el discurso médico fue estricta y conflictiva. Estos pueblos eran el corazón de la unidad productiva y contaban con la presencia de abundante mano de obra masculina de carácter estacionaria, razón por la cual las prostitutas fueron parte de un mecanismo pensado en función de la realidad socioeconómica de estos espacios.

Queda entonces adentrarnos en los conceptos vitales para entender el contexto sociohistórico y su puesta en marcha, en estas coordenadas del ámbito del sudeste de la provincia a partir de estos casos testigos en donde existió la prostitución reglamentada vinculada a la estructura productiva del campo.

Primera Parte

Los cuerpos conspirativos del orden social

Capítulo Uno.

1.1 Introducción

Este capítulo tiene como objetivo recorrer aquellas preguntas que guían la investigación en cuestión. Para ello, se plantean algunas definiciones y herramientas conceptuales a la hora de estudiar la prostitución como problemática histórica, estableciendo entre ellas y el contexto histórico de finales de siglo XIX y principios del XX una cadena dialógica³².

En la primera parte, el presente capítulo propone pensar cuestiones vinculadas al proceso de medicalización de la sociedad argentina, a partir de las preocupaciones políticas acerca de los “males venéreos”, la “raza” y los discursos sociales sobre la función de los cuerpos femeninos.

Seguido a este planteo, proponemos avanzar en torno al espacio territorial y poblacional que compone la provincia de Buenos Aires en esta coordenada histórica. Para ello, analizaremos algunas cuestiones vinculadas a la transición poblacional y epidemiológica de la provincia estableciendo un marco para explicar las características que tiene en ésta las preocupaciones

³² Cuando referimos a cadena dialógica, hablamos de un mecanismo por el cual podemos relacionar una serie de discursos de ámbitos diferentes, que establecen una comunión de sentido. La relación intertextual entre estos discursos permite visualizar la interacción de distintas disciplinas, para legitimar un mensaje o práctica. Esta concepción se desprende del estudio que realiza Marc Angenot acerca de los discursos sociales. Angenot, Marc: *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.

por la sanidad rural y la dinámica que cumplen en este marco regional, las instituciones sanitarias.

En una segunda parte, se presentan las construcciones discursivas acerca de la prostitución y las enfermedades venéreas, estableciendo relaciones entre los discursos médicos y legislativos que regulan la actividad. Operando éste, de marco referencial para pensar la cuestión de la reglamentación prostibularia en los espacios rurales seleccionados.

1.2 Algunas cuestiones sobre las sexualidades y el género.

Al avanzar sobre las temáticas vinculadas a las sexualidades desde el análisis de los discursos médicos imperantes, podemos establecer una visión transversal a la hora de avizorar las prácticas y vida cotidiana de las personas. Así para hablar de los discursos acerca de la prostitución y las enfermedades venéreas no podemos dejar de referir a la noción de cuerpos femeninos. Ya que, sobre estos cuerpos, se sancionan leyes y se establecen controles de los cuales hablaremos más adelante. Distintas configuraciones culturales acerca del “deber ser” del cuerpo de la mujer, atraviesan los discursos políticos, médicos y legislativos. La idea de la función social de los cuerpos sanos, recorre las expresiones de la época, en particular, de la mujer donde la preocupación desde la agenda política esta puesta en la reproducción humana y cuidado de las enfermedades venéreas,

que en definitiva “debilitan la raza” y ponen en peligro a la mano de obra propia de los sistemas productivos.

Una de las primeras cuestiones para pensar respecto a los cuerpos femeninos y los discursos sobre éstos, radica en analizar qué variables atraviesan aquellas construcciones y cuáles son los puntos de continuidad que existen entre éstas, las representaciones y las prácticas sobre estos cuerpos. Para ello, proponemos pensar la experiencia del cuerpo, tanto individual como colectiva, ya que existe una íntima relación entre la biología y la construcción cultural de los cuerpos. Estas dos esferas, separadas, no determinan en sí mismas la configuración de los cuerpos femeninos: “...el cuerpo no tiene realidad vívida, sino en la medida en que es asumido por la conciencia a través de sus acciones y en el seno de una sociedad; la biología no basta para proveer una respuesta a la pregunta que nos preocupa: ¿por qué la mujer es el Otro?”.³³

Distintos teóricos proponen pensar la cuestión del cuerpo femenino en relación con los discursos sociales imperantes. Desde este marco conceptual, vastos fueron los aportes

³³ Cházaro, Laura y Rosalinda Estrada (edit): *En el umbral de los cuerpos. Estudios de antropología e historia*. Puebla: CONACyT, 2005. P. 13

presentados por intelectuales como Foucault, De Certeau³⁴, Bourdieu³⁵, Butler³⁶, Jean Luc Nancy³⁷, respecto a las nociones de cuerpos, discursos y poder.

Los cuerpos aparecen aquí como una ocasión para visualizar prácticas y representaciones acerca del ideario imperante y las reacciones que éste genera en la vida cotidiana de los individuos: “...el cuerpo al convertirse en blanco de los nuevos mecanismos del poder, se ofrece a nuevas formas de poder”³⁸. Nos permite abordar los mecanismos de regulación y las resistencias así como las tensiones existentes entre prácticas y discursos médicos en función a la prostitución y las enfermedades venéreas.

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, ese marco científico preocupado por las cuestiones vinculadas al cuerpo, nos referimos al higienismo, la criminología y luego la eugenesia, proponía funciones de los cuerpos.

³⁴ De Certau, Michel: “Entrevista. Historia de cuerpos.” En: *Historia y grafía*. México: Universidad Iberoamericana, n° 9, diciembre 1997; *La escritura de la Historia*. México: Universidad Iberoamericana, 1999.

³⁵ Bourdieu, Pierre: *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 1999

³⁶ Butler. Judith: *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós, 2002; *El género en disputa*. México: UNAM, 1986

³⁷ Nancy, Jean Luc: *Corpus*. Madrid: Arena libros, 2003

³⁸ Foucault, Michel: *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2002, p. 94

El deseo y la sexualidad, fueron atendidos como problemáticas de especialidades como la higiene mental, medicina preventiva y psicología. Desde estas disciplinas se abordaron las denominadas “enfermedades de los nervios”, refiriendo en muchas ocasiones, a aquellas prácticas vinculadas al erotismo y las sexualidades³⁹. Desde estos lugares se establecieron normalidades para los comportamientos sexuales de esos cuerpos. Para el hombre y la mujer la normalidad de las sexualidades indicaba roles bien distintos. Por un lado, los cuerpos masculinos estaban marcados por el “instinto sexual” que debe ser canalizado a través de los cuerpos femeninos tanto dentro del orden doméstico (hogar) como fuera de éste. Los cuerpos femeninos también respondían a un “instinto”, según las concepciones de la época, referido al maternal⁴⁰.

El deseo en el caso del cuerpo femenino no está normalizado, solo la mujer es agente deseable para el hombre en los márgenes de la sociedad, esos márgenes establecidos por la actividad prostibularia: “El cumplimiento cabal de su papel de género otorga prestigio al varón y le autoriza a involucrarse sexualmente con otras mujeres; en contrapartida, relacionarse con un buen

³⁹ Según asegura Ben Pablo: “Cuerpos femeninos y cuerpos abyectos. La construcción anatómica de la feminidad en la medicina argentina”. En: Gil Lozano, Fernanda y Valeria Pita (dir): Op. Cit. P. 65

⁴⁰ Referimos a los postulados de José Ingenieros acerca de la función materna de la mujer. Ingenieros, José: *Archivos de psiquiatría y criminología*. Buenos Aires: UBA, Enero- Febrero de 1910, p. 35

proveedor significa para una mujer poder dedicarse de lleno a la esfera doméstica.”⁴¹

Dentro del discurso médico, las prostitutas cumplen con una función de canalizar las ansiedades de los hombres y a la vez constituyen cuerpos peligrosos por estar expuestos al contagio de patologías venéreas. Controlar estos cuerpos fue vital para los saberes normativos. Cuerpo y normatividad parecieron formar un binomio esencial en los discursos tanto de la corporación médica como de distintos sectores políticos. Desde ese marco, se construyeron temores, peligros y algunos consensos acerca de los cuerpos, las sexualidades y la propagación de males venéreos. Estos cuerpos femeninos que canalizaban las ansiedades masculinas, se desarrollaban acompañados de ciertos umbrales de tolerancia fueron controlados por distintas ordenanzas municipales referidas al registro de las prostitutas, controles sanitarios y ubicación – demarcando algunos lugares- de las casas de tolerancia y estuvieron vigilados por los agentes del cada estado municipal.

⁴¹ Córdova Plaza: Rosio: “Los límites de la transgresión. Cuerpo, prácticas eróticas y simbolismo en una sociedad campesina de Veracruz”. En: Cházaro Laura y Rosalina Estrada (Edit.): Op. Cit. P. 294-295

1.3 Consideraciones sobre el higienismo en Argentina.

Diversos y vastos son los trabajos que recorren la cuestión del higienismo en nuestro país. Realizaremos una lectura de aquellos que nos permitan evidenciar la transición de este campo de ideas y políticas sobre salud y desarrollo hacia la eugenesia como nuevo marco de preocupación por la cuestión de la salud y la enfermedad. Cabe mencionar que el discurso higienista tuvo una especial participación en el proceso de consolidación del Estado Nación, con figuras como Eduardo Wilde, Guillermo Rawson, Emilio Coni y José María Ramos Mejía. Desde el Departamento Nacional de Higiene, se plasmaron hacia todo el país –con mayor énfasis en las ciudades más importantes donde a finales del siglo XIX y principios de XX las epidemias fueron una problemática real y sonante entre la población- en el contexto de una sociedad cambiante al ritmo de la economía internacional. Las epidemias de cólera, tuberculosis, paludismo ⁴²en el territorio argentino se

⁴² Profundamente estudiadas por historiadores reconocidos en el marco de la Historia Socio cultural de la Salud y la enfermedad. Nombraremos algunos ejemplos de estos trabajos. Armus Diego: *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: EDHASA, 2007. Armus Diego y Susana Belmartino: “Enfermedad, médicos y cultura higiénica.” En: Cattaruzza, Alejandro (Director): *Nueva Historia argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política. (1930/1943)*. Buenos Aires: Sudamericana, 2001. Álvarez, Adriana: *Entre Muerte y mosquitos. El regreso de las plagas en la Argentina (siglos XIX*

presentaban como una problemática que servía de prisma de un problema mayor. En estas ocasiones el positivismo actuó como marco general para la consolidación, no sin conflicto, del higienismo como medio solucionador y protector de la sociedad. Estas enfermedades ayudaron a consolidar un campo técnico y científico encargado de tratar los males que afectan al cuerpo social. La presencia del Estado nacional al frente de estas políticas ligadas al higienismo como tecnología⁴³ puede

y XX). Buenos Aires: Biblos, 2010. Adriana Álvarez, Irene Molinari y Daniel Reynoso (Editores): *Historias de enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX y XX*. Mar del Plata: Carbonetti, Adrián: “Políticas estatales y medicina frente a la epidemia de cólera de 1867-68 en Córdoba y Rosario”. En: Carbonetti, Adrián (comp.): *Historias de enfermedad en Córdoba desde la colonia hasta el siglo XX*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, 2007. Di Liscia, María Silvia: “Desde fuera y desde dentro. Enfermedades, etnias y nación (Argentina 1880-1940)”. En: Hochman, Gilberto, María Silvia Di Liscia y Steven Palmer (organizadores): *Patologías de la Patria. Enfermedades, enfermos y nación en América Latina*. Buenos Aires: Lugar, 2012. Malosetti Costa, Laura: “Buenos Aires 1871: imagen de la fiebre civilizada” En: Armus Diego (comp.): *Avatares de la medicalización en América Latina. 1870-1970*. Buenos Aires: Lugar, 2005. Prieto, Agustina: “Rosario: epidemias, higiene e higienistas en la segunda mitad del siglo XIX.” En: Lobato: Mirta Zaida (Editora): *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de la historia de la salud en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 1996.

⁴³ Referimos al concepto de Foucault para denominar a un “conjunto de dispositivos, prácticas, técnicas, saberes, discursos y enunciados que se insertan en una red (bio-poder-somato-poder).”

remontarse a finales del siglo XIX, donde la preocupación por la “raza” impregna diferentes políticas, de distintos sectores políticos. Junto a la modernización y el progreso, que pregona el positivismo, el higienismo actúa como otra columna para pensar la Argentina de principios de siglo.

En esta época de reconfiguración del Estado nacional a principios de siglo XX, la criminología y la medicina proponen pensar estrategias de prevención y tratamiento de la delincuencia. José Ingenieros, fue una de las principales figuras que visibilizó los lazos existentes entre biología, ciencia y política, así se contruyó discursivamente la idea de “peligrosidad social”. Según Ricardo Salvatore, “La ambigüedad y vaguedad mismas del concepto de “peligrosidad” daban a los criminólogos razones para aplicarlo a un número creciente de anomalías y sujetos”⁴⁴ con lo cual la cuestiones criminalísticas⁴⁵, se reconfiguran en las nociones de enfermedad de los cuerpos que se transforman en peligros sociales, a partir de sanciones morales. De esta manera, se inicia la señalización de lo “anormal” lo no deseable, aquello que debe

En: Sergio Albano. *Michel Foucault. Glosario de Aplicaciones*. Buenos Aires: Quadrata, 2004. Pp. 37.

⁴⁴ Salvatore, Ricardo: “Sobre el surgimiento del Estado médico legal en Argentina. 1890-1940”. En: *Estudios Sociales* 20, Segundo semestre, 2001. P. 88

⁴⁵ Cabe mencionar que en Argentina la gran influencia criminalística estuvo relacionada con los trabajos de Lombroso, Ferri y Garófalo. La Scuola di Italia, fue de vital importancia a la hora de adentrarnos en las tesis que constituyen los principales aportes de época a la medicina legal, preventiva y social.

ser controlado, en pos de un orden social. Es por ello que las respuestas a los brotes epidémicos junto con las preocupaciones sanitarias en los centros urbanos, dieron lugar al establecimiento de instituciones como Departamento Nacional de Higiene (creado en 1880) y la Dirección General de Asistencia pública (creada en 1883) para la ciudad de Buenos Aires. Sumado a ello la proliferación de Ligas de profesionales que abordaban la difusión de saberes y prácticas de temas vinculados a las enfermedades que preocupaban al cuerpo social. En este contexto el higienismo de principios de siglo, construyó un nuevo consenso a la hora de controlar y penar las contravenciones del nuevo contexto: “El alcoholismo, las enfermedades venéreas, la prostitución, la enfermedad mental, por ejemplo, podían tratarse como homólogos al delito.”⁴⁶ Cabe mencionar que en muchas ocasiones se vinculaba la prostitución con el delito, ésta nunca fue considerada en sí misma una actividad delictiva, sí lo eran aquellas derivaciones como podían ser el proxenetismo.

Las problemáticas propias del crecimiento urbano se fundían con preocupaciones de orden moral, más cercanas al desarrollo de la “cuestión social”. El higienismo habilitó diferentes instituciones de asistencia y ligas preventivas que hacia 1920

⁴⁶ Salvatore, Ricardo: Op. Cit. P. 87 y 88.

estaban “...destinadas a contener y acomodar los desajustes que los cambios modernizadores habían traído consigo.”⁴⁷

El higienismo estableció una alianza legal, administrativa que luego se traducía en política. Los médicos higienistas fueron convocados por el poder político para diseñar mecanismos y políticas sanitarias que dieran alguna respuesta a los nuevos flagelos de la Argentina Agroexportadora. Muchos de ellos, participaron en proyectos legislativos partiendo de prácticas y costumbres sociales. Sanear el mundo urbano, moralizando a los individuos fue el centro de los proyectos de ley que aprovechaban el discurso médico como “objetivo y benefactor” para sancionar valores morales sobre los cuerpos. Esos profesionales pasaron a integrar el poder legislativo y ejecutivo, además de gozar de legitimidad social en torno a su función primaria.

La provincia de Buenos Aires, no escapó a estas cuestiones, más adelante, el escenario provincial es analizado a luz de estos acontecimiento, entre tanto conviene dar cuenta del resto de los factores que componen el clima de ideas de la época, la medicalización fue una parte central del mencionado proceso.

1.4 Proceso de medicalización en el país.

⁴⁷ Armus, Diego: “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”. En: Lobato, Mirta: Op. Cit. P. 514.

El término medicalización, acuñado por la corriente foucaultiana refiere a un complejo proceso mediante el cual, la sociedad es atravesada por un conjunto de iniciativas estatales. Éstas pueden ser de orden político o discursivo, pero siempre refieren a la medicina como legitimadora de prácticas estatales, apelando a una serie de recursos normalizadores constitutivos de la modernidad. De esta manera, se tejió una trama que vincula al poder, al Estado, las políticas públicas, los saberes normativos y a la gente en pos de concebir a la medicina como disciplina capaz de introducirse en la vida privada y pública de las personas, interviniendo en los cuerpos individuales en función del ideario propuesto para el cuerpo social todo. Bajo términos médicos, en apariencia objetivos, comportamientos, conductas y cuerpos son atravesados por la lectura médica, siendo que: “El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia biopolítica”⁴⁸

La irrupción de la autoridad médica como parte de la estrategia biopolítica fue parte de un proceso más complejo signado por el “desbloqueo de la modernidad”. Es decir, una serie de condiciones de ruptura respecto al control social ejercido hasta el siglo XVIII. Según lo esbozado por Foucault, la prueba de eficacia de la medicina, la medicina moderna toma ciertas características tales como el discurso científicista y un proceso de medicalización indefinida acompaña a una economía política de

⁴⁸ Foucault, Michel: *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires: Caronte, 2011, p. 87

la medicina. Estos cambios que vinculan la biología, la medicina y la política en función del control de los cuerpos, se manifiestan en Argentina a partir hacia finales de siglo XIX cuando la elite dirigente, comienza agenciar los evidentes avatares propios del proceso de modernización y la configuración del rol del país en el concierto de naciones capitalistas.

La urbanización, el hacinamiento, la conflictividad social desatan el agenciamiento de la cuestión de la salud pública, emanada de un contexto de explotación de la fuerza laboral, por las clases dirigentes. Los organismos hasta ese momento vigentes, vivían una transición desde las sociedades de caridad a instituciones estatales. Las nuevas epidemias, presentes durante la década de 1870, como referimos anteriormente, exponían una nueva sensibilidad a la hora de pensar las enfermedades. Son las ciudades las que no dan respuesta a las propuestas propias del modelo económico vigente, a la hora de asimilar el cambio demográfico.

En este proceso de reconfiguración social, se consolidó un saber como hegemónico y capaz de dar respuesta no solo a la dolencia de los cuerpos sino al cuerpo social, como conjunto a través de su saber legitimado. Explicar los cambios del cuerpo social, identificando las anomalías generadas por las patologías existentes, permitieron pensar el lenguaje médico en una doble dimensión: por un lado, como una palabra autorizada pensante en el “bien común” y en segundo lugar comienza a circular la idea de una sociedad ajustada a ese discurso, donde los factores

médicos atraviesan instancias políticas, económicas y culturales de la población. El quiebre puede situarse en la politización de las epidemias, por parte de la elite médica. Los brotes epidémicos iniciados en la década de 1870, actuaron “...como un punto de inflexión en las maneras de pensar la enfermedad en relación con el crecimiento urbano, la inmigración y la modernización.”⁴⁹. Desde este punto, la corporación médica es parte de los órganos de poder del país. Marca la agenda social, desde donde diagnosticar los males y problemas sociales e imponer una serie de valores morales, íntimamente relacionados con la coyuntura política y económica.

Como mencionamos anteriormente, higienistas como Emilio Coni, José María Ramos Mejía, José Penna, Manuel Modesta, entre otros construyeron hacia la década de 1890, las redes de administración sanitaria y asistencia pública que ejercieron de articuladores entre el Estado, el saber normativo del médico y la población. Cuando referimos a población, no solo hablamos de aquellos que padecen las enfermedades, sino que el proceso de medicalización toma como base la estigmatización de las enfermedades y la irrupción del discurso médico signado por la vocación de bien social. La vida de las personas, fue así atravesada una y otra vez, en cualquiera de sus instancias por el discurso médico hegemónico.

⁴⁹ Malosetti Costa, Laura y Gané Marcela (comp.): *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*. Buenos Aires: EDHASA, 2009. P. 56

El desarrollo del capitalismo hacia principios del siglo XX, permitió la aplicación de tecnologías a la medicina que, ahora desde su vinculación con el desarrollo científico, hizo uso de químicos y productos de laboratorio para responder a las enfermedades de los cuerpos. Así es que el saber médico se convirtió en un saber incuestionable y objetivo socialmente legitimado. Estos descubrimientos científicos, fueron la oportunidad no solo de generar industrias, sino de intervenir sobre procesos naturales desde la imposición de componentes ajenos al cuerpo. En este marco, nos encontramos hacia las primeras décadas del siglo XX con un nuevo proceso y un nuevo lugar de la medicina como saber y práctica: “el avance tecnológico importante que significó el progreso capital en la lucha contra las enfermedades y el nuevo funcionamiento económico de la medicina, sin conducir al mejor bienestar sanitario, que cabía esperar, sino a un estancamiento de los beneficios posibles resultantes de la medicina y la salud pública.”⁵⁰

Los médicos fueron una corporación consolidada, a partir de la década del treinta. No solo ocupaban grandes cargos dentro del cuerpo científico de la nación y de las unidades académicas, sino también en la estructura política del momento. Las primeras décadas del siglo veinte, abren un nuevo período para los profesionales de la salud, ya que se produjo un cambio en la

⁵⁰ Foucault, Michel: Op. Cit. P. 70.

cosmovisión de los médicos referidos a su lugar social: “La mentalidad médica argentina ha cambiado...La medicina deja de ser un asunto privado, principalmente privado, para entrar liosamente en el campo de lo público. La salud, si es individual, es también un fenómeno eminentemente de interés colectivo y público.”⁵¹

El proceso de medicalización vigente en el país desde finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, fue acompañado por la reconfiguración del mercado de consumo y el cambio de las pautas de acceso sobre algunos bienes culturales. La venta de productos destinados al cuidado de la salud, en particular - orientados a la mujer como bastión del control médico en el hogar- modifican su mensaje de venta hacia el concepto del “consejo de un profesional” como referente y legitimador de las prácticas de consumo. Así, tónicos, brebajes, pomadas, prendas correctoras de postura, etc. son presentadas a los consumidores como parte de las necesidades a cubrir para pensar en el concepto de salud, mecanismo que subsiste hasta nuestros días. Acompañado de estos cambios surge la proliferación de publicaciones de divulgación de saberes, nuevamente bajo la estructura de consejos que apuntan al “bien común”. Estas publicaciones trabajan en un doble sentido: por un lado,

⁵¹ Boletín de la Confederación Gremial Médica de la Provincia de Santa Fe, año 1936. Citado por: Belmartino Susana, Carlos Bloch, Ana Virginia Persello y María Isabel Carnino: *Corporación médica y poder en salud. Argentina, 1920- 1945*. Rosario: C.E.S.S, 2000, página 11.

procuran llegar a la población desde un lenguaje accesible y sencillo, con gráficos e imágenes con la clara intención de relegitimar el lugar del médico como poseedor de un conocimiento total sobre los cuerpos. En segundo lugar, los productos y tratamientos relacionados con éstos, aparecen en estas publicaciones, justificando el consumo de éstos al igual que las prácticas que conllevan.

En el caso que nos interesa, podemos observar la injerencia del control médico sobre el discurso social, en relación con las enfermedades venéreas. A través de ellas se sancionan una serie de conductas y prácticas sociales que refiere a los cuerpos femeninos. Desde el discurso se estigmatizaba a las prostitutas y a la vez, se ejercía un control directo sobre sus cuerpos. El mundo rural no escapó a esta situación, aunque su visibilidad fuera menor y estuviera atravesada por la necesidades que esas economías tenían para retener a la peonada en esos espacios, como fue el caso de Miramar donde como se verá en las páginas siguientes los médicos del lugar realizaban las revisiones pactadas, cobrando honorarios y tasas por las mismas en las casas de Tolerancia y formaban parte de la elite dirigente del Partido de General Alvarado, con lo cual, su opinión tenía un peso particular y su función era vital para mantener cierta dinámica. A pesar de las características propias, las consecuencias fueron similares, y las preocupaciones también entorno a “sus males”.

1.5 Eugenesia en Argentina

Recorremos brevemente las nociones de eugenesia, para entender las preocupaciones raciales orientadas a la cuestión de género. El término “eugenesia” le es adjudicado a Sir Francis Galton, como padre fundador, y refiere a su eterna preocupación por las características de la herencia de caracteres humanos. En esa idea se encierra la concepción de que lo heredado se enfrenta a lo adquirido en el medio social en que se desarrolla la persona. Primo de Darwin, compartía con éste, el interés por la heredabilidad y se distanciaba del autor de “El origen de las especies” que tomaba el medio ambiente como factor determinante, así también las características adaptativas y el tiempo de “mejoramiento de la raza”, estas son nociones que Galton resuelve de manera muy distinta a su pariente. Es decir, Galton “Hace hincapié en el valor de la raza por encima de la educación y el ambiente, aun cuando estos últimos sean necesarios...”⁵² sosteniendo que cuando una persona sobresale por su talento y capacidad por encima de la media de la población, posee características superiores. En este sentido, proponía la “...limitación de la reproducción de enfermos, débiles mentales, criminales, etc., aunque daba más valor a favorecer la reproducción entre los mejores “stocks” (hoy diría genotipos en

⁵² Álvarez Peláez, Raquel: *Francis Galton. Herencia y eugenesia*. Madrid: Alianza Universidad, 1988,p. 23.

lenguaje genético)”⁵³. Para sistematizar estos anhelos, el científico abogaba por la instrumentación de algún tipo de certificado de “calidad” para hombres y mujeres capaces cuyas ramas genealógicas pasaran los estándares de calidad, pudieran procrear bajo el ideal de mejoramiento racial. Dicho certificado fue llevado a la práctica por las autoridades salud de la Alemania nazi, y también como veremos más adelante, ésta propuesta tendrá sus versiones criollas. La sistematización de medidas de intervención sobre los cuerpos y la vida llega a expresiones nefastas y catastróficas, siempre vinculadas al papel de la biología y la medicina al servicio de ideales fascistas. Cuestión polémica que suscita debates profundos tanto en la década del 30’ y 40’ entre eugenistas, como entre genetistas en la actualidad. Para dar cuenta de ese debate, el Doctor Jerome Lejeune- responsable del descubrimiento del síndrome de down y primer profesor de la cátedra de genética fundamental de la Universidad de París - expone los peligros de considerar “cuerpos consultores” que establezcan un veredicto acerca de la vida. Para graficar esta crítica, propone pensar en cuáles serían los estatutos del Instituto Nacional de la Muerte en el artículo número II inciso V menciona: “ ...y en general, destruir, eliminar o desacreditar cualquier condición humana cuando así lo acuerde por votación el citado consejo de asesores del Instituto nacional de la muerte. Artículo III: Para prevenir cualquier error, interés o prejuicio, los

⁵³ Lacadena, Juan Ramón: *Genética*. Madrid: AGESA, 1988, p. 1396

asesores serán elegidos entre personas expertas que no pertenezcan a ninguna filosofía, sociedad o raza.”⁵⁴. Éste último artículo invalida la sustentabilidad de los aspectos “técnicos” del institutos, siendo una feroz crítica a la mecanización del control sobre la vida, dada la imposibilidad real del último artículo. Si bien en este ejemplo queda explicito el debate y la posibilidad de construcciones para llevar adelante prácticas de “eugenesia negativa”, así también cuestiona el lugar de la ciencia de saber objetivo, progresista e impermeable a intereses políticos, muchos de los aportes del Dr. Lajeune serán puntos conflictivos a la hora de abordar la pregunta filosófica, religiosa y genetista acerca de cuando comienzan a humanizarse los embriones. Pero esta cuestión excede el marco temporal y el problema a tratar en este apartado.

Un caso más cercano en el tiempo está dado por la denuncia que realiza acerca de la creación del Instituto Nacional de la Muerte. Tal vez el aporte más interesante.

La selección natural de las especies, de supervivencia del mejor adaptado, propuesta por Darwin se enfrentaría a la selección artificial, esto es, intervenir la vida de las personas para “mejorar” la raza humana, respondiendo a un proceso identificatoria y excluyente: “Poder identificar con claridad los distintos tipos de seres y controlar su reproducción, para, por

⁵⁴ Lacadena, Juan Ramón: Op. Cit. P. 1396

este medio, perfeccionar la raza humana.”⁵⁵ De esta manera, la selección artificial controlaría el proceso, negando el componente azaroso, restringiendo las amenazas que pueden representar la supervivencia de un grupo que ponga en tensión al ideal de raza.

La eugenesia como ciencia del “buen nacer” hace uso de la biología para la instrumentación social. Identificar, clasificar, jerarquizar y excluir, sería el sistema de selección artificial. Son los saberes normativos (la medicina, el derecho y la religión) los que están siendo atravesados por una construcción de orden biopolítico.

Si seguimos la propuesta de Antonio Negri acerca de las raíces de la palabra eugenesia, la relación entre los conceptos se hace más evidente ya que este autor postula que eugenesia refiere en sus orígenes a “Sangre noble, buen nacimiento, causa constante de orden jerárquico.”⁵⁶

Partiendo de aquí, se puede afirmar que la eugenesia sería la ciencia legitimadora de la exclusión. Marca lo que sería bello y bueno y lo otro, aquello disonante. La eugenesia como dispositivo de control es en sí misma una expresión del biopoder para ejercer un control real sobre la vida de la población: “El poder- que con distintas variantes, siempre expresó el mandato eugenésico (...)

⁵⁵ *Idem*, p. 15

⁵⁶ Negri, Antonio: “El monstruo político. Vida desnuda y potencia”. En: Giorgi, Gabriel y Fermín Rodríguez: *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Buenos Aires: Paidós, 93

La concepción eugenésica del poder crea vida y, sobre todo, crea al que manda sobre la vida. En cambio los que no deben mandar, son los excluidos, los monstruos.”⁵⁷ En esa expresión de vida- los monstruos- está referido el concepto de resistencia. Las expresiones de resistencia están en clara sensibilidad con las luchas biopolíticas que llevadas adelante por el conjunto de subjetividades que forman parte de ese monstruo excluido, cuyo cuestionamiento al poder eugenésico se da de la mano del poder constituyente.⁵⁸

Como expresión de la configuración de ese monstruo. Ahora bien, ¿cómo se define el biopoder y la biopolítica en relación a la eugenesia? El biopoder se ejerce – y por lo tanto se define- como las formas de control de la vida de las personas y sus cuerpos. Vigilancia, sometimiento e intervención directa del Estado o poder legitimado desde la autoridad para imponer el individuo eugenésico. “El biopoder se refiere pues, a una situación en la que lo que está directamente en juego es la producción y la reproducción de la vida misma (...) El poder se expresa pues como un control que se hunde en las profundidades de las conciencias y los cuerpos de la población... penetra en la totalidad de las relaciones sociales”⁵⁹

⁵⁷ *Idem.* P. 117-118

⁵⁸ Siguiendo el análisis que realiza Negri acerca de la producción biopolítica en el texto antes citado.

⁵⁹ Hardt Michael y Antonio Negri: Imperio. Buenos Aires: Paidós, 2002, p. 36-37

De la exclusión, producto del poder eugenésico, surge una resistencia que se plasma en las relaciones sociales de los sujetos. Las desigualdades sociales, producto de las relaciones de producción, funcionan también como espacio gestor donde se manifiesta esta dicotomía de fuerzas y desde esa alteridad se da paso a la multitud como fuerza cuestionadora del biopoder “Sólo un monstruo es el que crea resistencia ante el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción; y solo un monstruo es el que obstruye la lógica del poder monárquico, aristocrático, populista, siempre eugenésico.”⁶⁰

Así, los mecanismos de control de estas poblaciones, es decir la racionalidad eugenésica de las sociedades occidentales (biopoder) y su repuesta en las reacciones de estas sociedades a partir de la oposición a las medidas eugenésicas como prácticas cotidianas (biopolítica) tienen su expresión en la noción de sexualidades y control de los cuerpos en el caso concreto, por citar un ejemplo, de Buenos Aires entre 1936 (año de la sanción de la ley 12.331) y el año 1938 (año en que se reinician debates acerca de los alcances del abolicionismo respecto a la prostitución).

Como mencionamos con anterioridad, el biopoder tiene como objetivo subyugar los cuerpos y las conciencias de los individuos a partir de procesos históricos de mediana y larga duración,

⁶⁰ Negri, Antonio: Op. Cit, p. 103

entrometiéndose en la esfera pública y privada de la vida de las personas. Los cuerpos y las sanciones sobre ellos conforman uno de los blancos a disparar por los constructos de poder. Es así que las enfermedades y el consenso sobre ellas, acarrea consigo el discurso de sanción de criterios morales impuestos por el ideal eugénico. Es decir, “Las enfermedades también pueden ser una oportunidad para desarrollar y legitimar políticas públicas, canalizar ansiedades sociales de todo tipo, facilitar y justificar el uso de ciertas tecnologías, descubrir aspectos de las identidades individuales y colectivas, sancionar valores culturales y estructurar la interacción entre enfermos y proveedores de atención de la salud.”⁶¹ Entonces las enfermedades encierran una serie de construcciones que se reflejan en los usos culturales que se hacen de las ellas. La enfermedad representa no solo el hecho biológico, sino el mecanismo por el cual se sancionan valores e imágenes. La enfermedad muestra la falla, lo asintomático, aquello que ha caído en desgracia, que no está dentro de los cánones de los cuerpos sanos y deseables. Muchas enfermedades se estigmatizan socialmente más allá del contagio de orden biológico, indican la alteración de un orden y la presencia de un “otro” que encarna en sí mismo, un peligro para el resto del cuerpo social. Ese “desafío” para el poder imperante puede

⁶¹ Armus, Diego (comp.): *Avatares de la medicalización en América Latina. 1870-1970*. Buenos Aires: EDHASA, 2007, P. 14

traducirse en una metáfora de la resistencia al poder: “Lo monstruoso se vuelve metáfora de la enfermedad.”⁶²

En nuestro país muchas enfermedades, contaron con el consenso necesario de la corporación médica y la elite política para hacer de ellas un problema colectivo y parte de la cuestión social. Para ello se echó mano de recursos no solo materiales, sino también simbólicos. Las formas de aislamiento del sujeto enfermo, no solo respondían a parámetros biomédicos, sino que correspondían a la idea de sanción moral, como sujeto de derecho: “Con el aislamiento simbólico se conformó, a su vez, un distanciamiento del sistema de derechos puesto de manifiesto con una restricción para adquirirlos o ejercerlos, con independencia de la separación física con el otro.”⁶³

La sanción sobre las prácticas de las personas y su correlato en la estigmatización del enfermo- como forma de exclusión que encierra una jerarquización de los sujetos- pusieron en evidencia las circulaciones de biopoder. Su contagio deja de ser biológico para ser moral: “Basta ver una enfermedad cualquiera como un misterio, y temerla intensamente, para que se vuelva moralmente, no literalmente, contagiosa.”⁶⁴

⁶² Link, Daniel: “Enfermedad y cultura: política del monstruo”. En: Bongers, Wolfgang y Tanja Olbrich (comp.): *Literatura, cultura, enfermedad*. Buenos Aires: Paidós, 2006, p. 250.

⁶³ Miranda, Marisa: Op.cit. p. 17

⁶⁴ Sontag, Susan: *La enfermedad y sus metáforas*. Barcelona: Muchnik, 1980, p. 18

Muchas de estas enfermedades derivaron en la implementación de políticas de salud pública. Las resistencias de los sujetos a determinadas prácticas que se buscaban imponer, se manifestaban en el pedido de prueba de vacunas, pedidos de cambio de la alimentación, denuncia de las condiciones de interacción y participación en su propio tratamiento⁶⁵

Estos distintos niveles de resistencia que se expresan en los sujetos permiten pensar a la salud pública como un epifenómeno de las relaciones de producción.

Entendemos por interdiscursividad a las estrategias por las cuales se construyen los discursos sociales. Es decir, los vínculos y reconocimientos de ideas y conceptos que se configuran en diversos discursos, ya sean académicos, periodísticos, legislativos y comparten una sensibilidad en común a la hora de abordar determinado tema. Para que se produzcan estas cadenas dialógicas debe darse, en su objeto de orientación, la capacidad de mutación, circulación y reactivación de conceptos. Esta cuestión adapta, de alguna forma, al discurso de manera tal que pueda ser absorbido por diferentes interlocutores. Siendo así, partimos de que “...el discurso social, como unidad global, es la resultante de estrategias múltiples, aunque no aleatorias.”⁶⁶

⁶⁵Estas formas de resistencia de los enfermos son el centro de atención del capítulo de Diego Armus que lleva el título: “Enfermos que se adaptan, enfermos que protestan” en: Armus, Diego: *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires. 1870-1950*. Buenos Aires: EDHASA, 2007.

⁶⁶ Angenot, Marc: Op. Cit. P. 25

Las estrategias en cuestión abarcan distintos mecanismos que refieren siempre a las formas más eficaces de llegar a los destinatarios de tales discursos, de la manera más cotidiana posible ya que el fin último es la construcción de legitimidad sobre tal discurso. Para ello, se hace uso de aquellos elementos que son parte de la cultura popular, en este caso las publicaciones orientadas al hogar, la radio, la fotonovela, etc. Desde distintos lugares se intenta construir legitimidad acerca de lo que deben ser los cuerpos y los peligros para éstos: “...la hegemonía discursiva sólo es un elemento de una hegemonía cultural más abarcadora, que establece la legitimidad y el sentido de los diversos `estilos de vida`, de las costumbres, actitudes...”⁶⁷

Los mecanismos mencionados tienden a ser unificadores y reguladores del “deber ser” y su función social, ya que construyen consenso.

En Argentina se pusieron en marcha estrategias que apelaban al discurso y la propaganda de la eugenesia, haciendo uso de objetos culturales de carácter popular- como es el caso de la radio y las revistas- para hacer llegar su mensaje al seno de las familias de clase media.

1.6 Circulación de ideas y clima de época.

⁶⁷ Angenot, Marc: Op. Cit. P. 29-30.

El viento de estos años traía de Europa nuevas ideologías que adquirieron características propias en estas latitudes.

En el país la inserción de la criminología, así como de la medicina dedicada a la higiene mental, dejaron marcas profundas. Éstas, sumadas a la tradición de los higienistas propiciaron la intromisión, para bien avanzada la década del 10', de la eugenesia como nueva disciplina dispuesta a dar respuesta a la cuestión social.

La eugenesia, llegó a la Argentina en el marco de la proliferación de una serie de entidades y organizaciones compuestas por profesionales de la salud que trataban temas sujetos a la profilaxis social, en otros términos, institutos y ligas que influenciados por el higienismo y la criminología, pusieron al cuerpo como parte de la cuestión social. En este contexto y bajo diferencias entre las propias instituciones y al interior de la corporación médica, la eugenesia tuvo una amplia recepción en el país. Sus propuestas se vinculaban esencialmente a la cuestión de la herencia y el mejoramiento del “ser nacional”, elemento que será retomado como parte del discurso político de la época.

En el marco de la eugenesia latina – para establecer diferencia con la eugenesia del mundo anglosajón, caracterizada por la intervención directa sobre los cuerpos- su desembarco en nuestro país tuvo como eje central la cuestión de la herencia de caracteres. Es decir, aquel individuo que contrajese una patología que pudiera llegar a poner en peligro a su descendencia, transformaba un mal individual en un problema para el cuerpo

colectivo. Aquí es cuando se vuelve elemental acudir a elementos que permitan legitimar y difundir discursos tendientes a jerarquizar valores y formas, en la vida cotidiana, que permitan “mejorar” la selección de caracteres y reducir los márgenes azarosos de tal proceso.

La conjunción de discurso racial, nacionalismo y darwinismo social, posterior a la Primera Guerra Mundial, aportó las bases para el desembarco de la eugenesia latina en el continente americano, más aún en nuestro país a partir de una serie de instituciones compuestas por médicos, políticos y profesionales de la salud que ocupaban cargos en universidades nacionales, llegando a ser en algunos casos parte del *establishment* político más adelante, en la década del 30’.

La propuesta eugenésica fue rápidamente propagada en nuestro país por instituciones creadas a tal efecto, como lo fueron la Sociedad Argentina de Eugenesia fundada por Víctor Delfino en 1918, la Liga Argentina de Profilaxis Social, creada por Alfredo Fernández Verano en 1921, la Liga Argentina de Higiene mental, encabezada por Gonzalo Bosch en 1929, la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, que presidieron Mariano Castex y Arturo Rossi en el año 1932. Estas asociaciones contaban con el apoyo de otras ligas anteriores nacidas a la luz del higienismo que veían en la eugenesia una posibilidad vital de introducirse en la agenda política y cultural de la Nación. Los vínculos entre instituciones nacionales y sus pares latinoamericanas se tomaban forma en los congresos, en total

seis encuentros internacionales entre 1912 y 1943 donde tuvo una fuerte impronta la eugenesia anglosajona hasta bien entrada la década del 30´ cuando aumenta, sustancialmente, la cantidad de trabajos y disertantes representantes de la corriente latina, aunque ya para la década del 20´ comienza abrirse otro plano en cuanto a la agenda de los simposios latinoamericanos con la organización de Congresos Panamericanos de Eugenesia que tienen como sedes a La Habana, Buenos Aires, Lima y Bogotá. Estas reuniones internacionales discuten y apoyan a las posiciones ilustradas de teóricos como Sergi y Pende, a pesar de sonar voces disidentes estos congresos renuevan la fe en que las soluciones a las cuestiones sociales tienen su respuesta en la clave biológico- médica brindada por la incorporación de la eugenesia a la agenda política de cada uno de los países.

Estos encuentros formaban parte de los objetivos de difusión académica de los estudios y avances en el campo eugenésico. La eugenesia como corriente tenía bien en claro que la difusión de la teoría era tan importante como la investigación. Esta cuestión sumada a que la mayoría de los directores o presidentes de la organizaciones y ligas formaban parte de una elite de profesionales que comenzaba a tener injerencia en la política local, lleva a que muchas de estas instituciones presenten proyectos que las involucren de manera directa con hospitales, escuelas, institutos de formación y boletines variados, para llegar de esta manera a la mayor cantidad de población posible. En esta clave de difusión se crean cátedras, institutos, revistas y anales

de difusión de los saberes y problemáticas propia de la eugenesia, tanto así que se llega a crear en la capital argentina la primera facultad de eugenesia, carrera que se dictaba en la universidad del Museo Social Argentino.

La circulación de la teoría eugenésica y sus prácticas de aplicación en la población, es un tema en sí mismo complejo y polémico. Algunos autores postulan que la eugenesia como práctica no llega aplicarse en el país, siendo que solo circulaba en los ámbitos académicos y era objeto de debate entre científicos, académicos y políticos, dado que ofrecía posibles respuestas para el análisis de problemas poblacionales, sin llegar a traspasar el límite del discurso en ciertas esferas. Sin embargo y como vimos anteriormente las instituciones de tendencia eugenista del país entablaron campañas de difusión y divulgación de los principales puntos del pensamiento eugenésico en la sociedad en general. Esto no solo se puede observar en sus actividades sino también en la injerencia de personalidades como los doctores Víctor Delfino, Alfredo Fernández Verano, Arturo Rossi, Carlos Bernardo de Quirós, Benjamín Spota⁶⁸ en el ámbito legislativo, con leyes que tenían como fin el control de los individuos y desde allí del cuerpo social. Más adelante veremos de qué manera la teoría llega a la

⁶⁸ Todos ellos formaron parte de las distintas ligas que emergieron en torno de las nuevas corrientes de pensamiento acerca de la salud como problema colectivo y el higienismo y la eugenesia como herramientas de prevención y control para la población. Cabe destacar que también tuvieron intervención en cátedras en la carrera de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, siendo reconocidos médicos en el ámbito científico imperante en el país.

ciudadanía, utilizando como vehículo inmediato a la mujer como agente promotor.

Hacemos hincapié en esta teoría de la eugenesia, porque desde esta posición teórica, se llevó adelante la consolidación del abolicionismo acerca de la prostitución, que impulsaba la necesidad de suprimir la actividad, como fuente de males sociales y vicio. Éste movimiento cuestionaba la eficacia de los reglamentos y el rol del Estado a la hora de enmarcar legalmente la explotación de mujeres que ejercían la prostitución, considerando que dicha actividad no debía ser ni tolerada ni mucho menos, autorizada por el poder estatal.

Sin embargo, la base ideológica y pragmática de la eugenesia en Argentina estuvo inequívocamente ligada al higienismo como marco conceptual desde el cual se planteó la agenda referida a las políticas de salud. Es decir, hacia finales del siglo XIX y durante principios del XX, se produjo una circulación de discursos referidos a las preocupaciones poblacionales -en particular de degeneración de la raza- desde el marco del higienismo que permitió la introducción de conceptos vinculados a la herencia humana y la modificación de conductas y prácticas a través de nuevos marcos interpretativos.

Si bien la ley 12.331 no transforma radicalmente las prácticas, sí nos permite pensar otro abanico de posibilidades referentes a los discursos médicos en el ámbito de las ciudades que se tensionan con las prácticas de aquellos profesionales que ejercen fuera de éstas.

1.7 Un Estado en transición. Cambios políticos y culturales.

El período temporal que atraviesa este trabajo, propone pensar una Argentina que vive un proceso de transición de modelos económicos, prácticas culturales y avatares políticos. Éstos oscilan entre un régimen conservador a la experiencia democrática - que inicia una serie de reformas sociales y reconocimientos de derechos y culmina con el intervencionismo en el interior de país, por ejemplo- y un golpe de estado que lleva a la corporación militar al poder.

Por estos años, la modernización periférica⁶⁹ reconfigura los límites entre lo público y lo privado, así como los escenarios poblacionales, como lo son el campo y la ciudad.

Presentar estas cuestiones, es vital para entender las coordenadas espaciales desde donde vamos a analizar los discursos y prácticas médicas en relación prostitución rural.

Las primeras décadas del Siglo XX, encontraban una Argentina convulsionada por una serie de factores que denotaban, de manera visible, un cambio de época. La transición del régimen oligárquico al régimen democrático, traía aparejada una nueva

⁶⁹ Referimos a la conceptualización que realizada por Beatriz Sarlo al explicar el fenómeno en la ciudad de Buenos Aires en la segunda década del siglo XX. Sarlo Beatriz: *La modernidad periférica. Buenos aires 1920 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1996

definición de Estado y su relación con la sociedad, atravesada por las vicisitudes de una época. La reforma democrática, introducida por la Ley n° 8.871 conocida como ley Saénz Peña de sufragio secreto, obligatorio y universal masculino, actuó como un fuerte impulso para la construcción de la legitimidad política. El período de dieciocho años desde su aplicación hasta el golpe de Estado organizado por Uriburu en 1930, lejos está de ser homogéneo, en cuanto a los factores económicos, sociales y políticos. Estos años se caracterizaron en parte, por la nueva participación política y por otro lado, por las intervenciones estatales a territorios provinciales y municipales. Esa búsqueda de legitimidad, encarada por el núcleo militar, distó de ser unánime y las consecuencias de la imposición de Uriburu como voz del movimiento no tardaron en llegar. Vinculado al sector más conservador y nacionalista, Uriburu se dispuso a “...encabezar una revolución política a partir de la revisión de las disposiciones institucionales sobre las que se asentaba el régimen derrocado: el sistema electoral con sus mecanismos de representación y la misma Constitución Nacional.”⁷⁰ Más allá de algunos acercamientos con hombres de la política imperante, como puede ser el caso de Lisandro De la Torre, el nuevo régimen militar dejaba entrever fisuras dado que las oposiciones y

⁷⁰ Macor, Darío: “Partidos, coaliciones y sistema de poder.” En: Cattaruzza, Alejandro: *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política. 1930-1943*. Buenos Aires: Sudamericana, 2001, p. 53.

contradicciones con la gestión de Uriburu comenzaban a resquebrajar el consenso dentro del sector militar. El golpe de Estado del 30' que terminó con las tres experiencias de gobiernos radicales, marcaba un agotamiento, que no significaba que el radicalismo no contara con apoyo popular. Esta circunstancia fue leída por algunas fracciones del núcleo militar, quienes hacia finales del año 1931 dieron lugar a una serie de operaciones con el fin de quebrar al uriburismo buscando una base de apoyo en la UCR para las futuras elecciones. Luego de varias idas y vueltas con el partido de Yrigoyen y algunos levantamientos de militares simpatizantes del radicalismo personalista, Agustín P. Justo afianzó lazos con otra base política gestionando de manera feroz, el veto por parte del gobierno, de la candidatura de Alvear en las elecciones presidenciales. Ante esta presión y las dinámicas dispuestas para el fraude electoral, el radicalismo presenta un nuevo frente dado por la abstención. Dicha medida implicó el pase de mando a favor de Justo. Con un mosaico de cuadros políticos basado en un acuerdo electoral entre partidos políticos y sectores de marcada influencia, se sella el Partido Demócrata Nacional que como estrategia privilegia las esferas de influencia dadas en las provincias. Desde febrero de 1932 y hasta 1935, el gobierno de Justo y Roca atravesaba una coyuntura política consecuencia del mismo acuerdo que los había llevado al poder. La relación entre los partidos políticos y sectores de apoyo, se tornaba cada vez más tensa. El 3 de julio de 1933, la muerte de Yrigoyen resaltó el funcionamiento de los mecanismos

identitarios del radicalismo. Lejos de desvanecerse, la UCR ganaba mayor presencia. Distintos levantamientos en las provincias indicaban la fuerte presencia del radicalismo y vaticinaban un clima que llevaba al oficialismo a la derrota electoral, de ser respetadas las reglas del juego democrático, tal cual era la intención de los radicales. “Autoritarios” y “Demócratas”, “extranjerizantes” y “antiimperialistas” propiciaban el debate en un marco dado por la reconfiguración del papel del Estado y el modelo económico. En este contexto político surge la FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina).

La configuración de la mano de obra en Argentina había sufrido claras modificaciones dado el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, que reorientó la economía hacia el mercado interno. La fisonomía del espacio cambió. La migración desde provincias del interior a las ciudades que contaban con presencia de industria, modificó la redistribución del espacio geográfico. El país urbano expresaba la transformación del esquema espacial y el rol primordial de la función del Estado respecto a la apropiación y disposición del espacio. Es decir, el territorio pasó a ser considerado como un espacio de producción⁷¹.

⁷¹ Así lo explican Anahí Ballet y Adrián Gorelik al avanzar en los estudios sobre la modernización territorial y la convivencia del ámbito urbano y rural, en ésta. Ballet, Anahí y Adrián Gorelik: “País urbano o país rural. La modernización territorial y su crisis” En: Cattaruzza, Alejandro: Op. Cit.

Cambiaba el espacio físico, el político, el social y todas esas transformaciones tuvieron su expresión en el plano cultural. El mundo de las ideas, en Argentina durante 1930 y 1947 también daba lugar a debates y discusiones. Jóvenes intelectuales formaban parte de nuevos movimientos, algunos más vinculados a la denuncia social y otros comprometidos con la renovación estética de su época. En este marco se producía la fundación de distintas revistas, que visualizaban el momento de ebullición intelectual.

Fuera del círculo de pensadores de la cuestión nacional se produjeron cambios que aportaron a la hora de referenciar la cultura en el país. Los efectos de la Ley de Educación, llevaron a la divulgación de empresas culturales compuestas por revistas y libros publicados y bien recepcionados por el mercado local. La proliferación de revistas y publicaciones especializadas así como de conferencias y programas radiales, expresaban la apertura del mercado de consumo de bienes culturales. El aumento de lectores permitió dicha ampliación y cambio en las formas de consumo de la cultura: “El censo Nacional de 1914 indica que el 48 por ciento de la población en edad escolar efectivamente concurría a la escuela en todo el territorio, mientras que un censo escolar de 1943 señala, también para todo el país, un 76,3 por ciento...”⁷². Si bien, el crecimiento en los niveles de alfabetización

⁷² Cattaruzza, Alejandro: *Historia de la Argentina. 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2009, p. 93.

es notable, esto no tiene un correlato directo en lo porcentual con la educación de lectores, sin embargo manifiesta que muchos de los lectores potenciales participan en dinámicas de extensión de las prácticas de lectura. La difusión de publicaciones especializadas fue una expresión de la nueva organización de la oferta de revistas y libros en función de la demanda. Este cambio en las prácticas culturales durante el período entreguerras, fue vital para explicar la emergencia de una revista orientada a la educación y formación de una conciencia eugénica sobre el ser nacional.

Como vimos anteriormente, el nacionalismo tiñó a diversos grupos y sectores sociales. El clima de época, a nivel internacional mostraba a los nacionalismos como la llave de acceso a una nueva época. Durante estos años, el clima político argentino tanto como el social y el cultural parecen estar en la misma coordenada de búsqueda: el ser nacional. El ascenso de los fascismos europeos durante mediados de la década del 30' enmarcó esta experiencia. Los grupos nacionalistas argentinos, veían con admiración el militarismo emanado de esas conducciones políticas europeas. Sin embargo, no terminaban de leer el componente de masas, del cual se sirvieron los tres casos europeos, por lo menos durante todo la década del 30'.

Capítulo Dos

Construcciones discursivas y debates. Tensiones a la luz del modelo reglamentarista de prostitución.

2.1 Los “males venéreos”. De la degeneración de la sífilis a la regeneración de la “raza”.

Como mencionamos, la prostitución no solo fue vista como un problema moral de esos tiempos sino como un riesgo para la

población, pues era visualizada como un instrumento de difusión de enfermedades venéreas. Se consideraba que éstas ponían en peligro no solo la salud biológica del aparato productivo del país, sino también representaban una manifestación de la sexualidad no deseada por las elites dirigentes.

Controlar la actividad sexual ejercida por las prostitutas parecía ser el único medio posible para frenar tales peligros e invisibilizar las cuestiones sociales que rodean a la actividad.

El contagio de enfermedades venéreas también enfatizó la división social entre las mismas mujeres. Esto es, la diferenciación en los discursos entre la mujer “decente” madre de familia, sostén de las prácticas higiénicas y del modelo eugénico, de aquella mujer “pública” que expone su cuerpo a la voluntad de la ansiedad masculina. Así, las prostitutas enfermaban como consecuencia de su actividad, en tanto que las “mujeres decentes” contraían enfermedades venéreas fruto del contagio de sus maridos, según la óptica de los médicos de la época.

Los derechos de enfermar están diferenciados por la función social de las mujeres. Es decir, en las construcciones discursivas propias del higienismo y la eugenesia, la mujer cumple con una función reproductiva y a la vez social. Dada esta división de las mujeres según el rol social de sus cuerpos, las enfermedades pueden ser presentadas en el discurso como calamidades fortuitas, producto de la falta de profilaxis del hombre o bien, pueden ser vistas como peligros latentes que se convierten en

males generales, invisibles y condenatorios para las generaciones futuras.

Se pensaba que si parte de población masculina era contagiada por algún mal venéreo, el foco de contagio era constituido de manera excluyente por la prostituta. La invisibilidad de estos “males” hacía que el contagio se difundiera necesariamente en el seno de la escena conyugal, siendo la mujer “decente” una víctima del devenir de las acciones de los otros, así aparecía en las construcciones discursivas de los médicos de la época, ésta a su vez ponía en peligro a su descendencia.

Las campañas y luchas contra los males venéreos tenían el objetivo de proteger la mano de obra productiva masculina y la unidad familiar, que respondía al ideario higiénico y más adelante a las preocupaciones raciales del ideal eugénico.

Las mujeres “públicas” fueron controladas por un Estado que aplicó el reglamentarismo a partir de las figuras del médico, el policía y el agente municipal. Ese reglamentarismo, producto de políticas propias del higienismo⁷³, las vigiló y controló y para éste esos cuerpos significaban focos de enfermedad: “Más allá de su

⁷³ La preocupación de higienistas sobre las experiencias que los varones de las clases medias tenían con prostitutas, por la transmisión de enfermedades venéreas se hizo notar una y otra vez en sus escritos, proyectos y tesis. Sin embargo, en los varones consumidores de esta actividad, entraba en juego una doble moral respecto a la mujer: “La moral de los varones seguía sin rubor la doble vía, la que pregonizaba para las hijas y la que se autorizaban sometiendo a mujeres que bien podían ser sus hijas.” Barrancos, Dora: *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana, 2007, pp. 153.

comprobación empírica, esta cadena de difusión influyó poderosamente en las políticas y campañas diagramadas para contrarrestar la enfermedad. El primer extremo del triángulo controlado, médica y policialmente, fueron las prostitutas a través de la reglamentación de la actividad, del dispensario de salubridad y del sifilicomio.”⁷⁴

Desde todos los sectores políticos y profesionales vinculados a la gestión, la preocupación por la prostitución y el miedo a la degeneración que estaba ligado a las enfermedades venéreas, ocupaban una parte importante de la agenda política. A punto tal que instituciones vinculadas a políticas sanitarias, respondían a las necesidades de la época: “ La prostitución y el tratamiento de enfermedades venéreas estaban también incluidos entre los servicios de la Asistencia Pública. Respondiendo a este objeto se creó el Dispensario de Salubridad y se adquirió un edificio para construir allí un sifilicomio.”⁷⁵

La preocupación por los “males venéreos” marcaba una clara postura acerca del “deber ser” de los cuerpos, sobre todo femeninos. Como veremos más adelante, las enfermedades en su definición, involucran una serie de operaciones discursivas

⁷⁴ Nari, Marcela: *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos, 2004.

P. 45

⁷⁵ Álvarez, Adriana y Adrián Carbonetti (comp.): *Saberes y prácticas médicas en Argentina. Un recorrido por historias de vida*. Mar del Plata: EUDEM, 2008. P. 10

tendientes a generar consenso sobre la sanción de valores morales y prácticas cotidianas. De hecho, se configuran construcciones sociales que con el nombre de determinada enfermedad, identifican diversas patologías con una valoración moral y social sobre el sujeto que las padece.⁷⁶

En este caso, la sífilis involucró una serie de operaciones morales que excedían el hecho biológico⁷⁷. Esta enfermedad da cuenta de

⁷⁶ Debemos mencionar aquí, la referencia que realiza el historiador George Duby acerca de la lepra, como ejemplo de lo antedicho. Veamos la respuesta a la pregunta del entrevistador: “¿La lepra era un caso aparte? ¿El miedo al contagio hizo que aislarán a los leprosos? Respuesta: “Se llamaba Lepra a muchas enfermedades. Cualquier erupción de granos, la escarlatina por ejemplo, toda afección cutánea pasaba por lepra. Y había, respecto de la lepra, un terror sagrado: los hombres de esos tiempos estaban convencidos de que la podredumbre del alma se reflejaba en el cuerpo. Consideraban que el leproso, por su mero aspecto, era un pecador. Desagradaba a Dios y su pecado le surgía de la piel. Todo el mundo creía también, que al leproso lo devoraba el apetito sexual. Era imperativo aislar a estos chivos expiatorios. Así que la lepra, mal que no se sabía curar, parecía signo distintivo, como hoy puede serlo el SIDA, de desviación sexual.” En: Duby, Georges: *Año 1000, año 2000. La huella de nuestros miedos*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1995. Pp. 91.

⁷⁷ Entendida como una ocasión para sancionar una serie de valores e imponer una forma de ser respecto de la sexualidad y la familia, entendemos que en la sífilis se han encarnado distintas imágenes literarias vinculadas a la feminización de quien la padece, la idea del castigo contraído por propia voluntad de los cuerpos. Las enfermedades de transmisión sexual están cargadas de tales valores y miedos creados desde la otredad, por esta razón se puede establecer algún paralelismo entre el HIV SIDA y la sífilis: “...el sida junto con la lepra y la sífilis, ha resultado ser (y no sorprende) una de las enfermedades más cargadas de significados, es evidente que hay impedimentos que acotan la tendencia a estigmatizar al individuo que lo padece.” Susan Sontag: *La enfermedad y sus metáforas*. Buenos Aires: Sud América, 2003, pp. 50.

una serie de temores sociales que amenazan el orden vigente. No solo por la presencia de prostitutas en las ciudades y pueblos del país sino por el peligro que encarna a la hora de pensar en términos de “raza”. La degeneración y la herencia aparecen en este horizonte como peligros reales fuera de la atención al enfermo en particular. Las consecuencias para el cuerpo individual eran superadas por los efectos que tendrían el cuerpo social. La locura, hemiplejía y la muerte, hacían de la sífilis un fantasma que recorría consultores, oficinas y despachos tanto médicos, jurídicos como políticos. Si bien afectaba y era difundida por hombres y mujeres, siempre fue estigmatizante respecto al lugar que se les atribuía a las prostitutas en cuanto a la difusión de las enfermedades venéreas. Las prostitutas no solo eran propagadoras sino fuente de la enfermedad, quien padecía una sífilis era considerada dentro de la “anomalía” social y factor de peligro para el resto de la población. Los temores respecto a la manifestación de la patología biológica, se traducían en el peligro por la “raza”, como dijimos anteriormente. Este temor no solo estaba dado por la “normalización” de las sexualidades y el intento de tenerlas bajo control, sino también por la rapidez e invisibilidad con la cual el virus se expandía, se reproducía y circulaba por la población antes de manifestar signos visibles de la patología en el individuo. Existe entonces una preocupación higiénica y sanitaria por ejercer un control sobre ellas, manifestado en las ordenanzas de reglamentación de la actividad prostibularia, que se transformaba para los años 30´ en una

preocupación de orden eugénico, evidente en los proyectos de Ley de Profilaxis de enfermedades venéreas de carácter nacional. Podemos pensar que en determinados espacios, como lo fue el mundo rural bonaerense, las ordenanzas cobraron un matiz diferente pues estuvieron cruzadas o condicionadas por los tiempos que las actividades económicas en esos espacios desarrollaban.

2.2 La construcción de discursos sociales desde la “otredad”.

Adentrarnos en el estudio de los discursos sociales imperantes en torno a los cuerpos, propone por lo menos, detenernos en una conceptualización acerca de esas construcciones discursivas y de los cuerpos como objeto de los primeros.

Abordamos a los discursos sociales, no como enunciados acerca de determinadas formas, sino como formas que se les pretende dar a determinados enunciados. Es decir, los discursos sociales que provienen de determinados grupos sociales, tienen como punto en común el lugar desde donde se construye lo que se dice y los valores o sanciones sociales, que quedan en ellos plasmados.

Los discursos que provienen de grupos que detentan saberes de orden normativo, siempre se erigen como constructores de verdades absolutas, más aún aquellos que en el marco de relaciones capitalistas del siglo XX, pueden hacer referencia a marcos científicos como columnas de veracidad de lo que se intenta sancionar. Así, la prostitución fue parte del discurso social en términos del “mal necesario” capaz de canalizar las ansiedades masculinas, expresar las sexualidades buscando “proteger” a las mujeres que no ejercían dicha actividad de los avatares de ciertas prácticas sexuales.

De esta manera, los discursos médicos – por referir al caso que mencionamos- se convierten en hegemónicos⁷⁸ no por abstraerse de lo social para luego imponerse, sino por el movimiento contrario, basado en intervenir en el campo social.

La construcción social de la otredad implicó siempre, una convergencia de discursos. Es decir que existen elementos que provienen de ámbitos diferentes y convergen en una imagen que se busca introducir en el ámbito social. En el período abordado, elementos propios de la criminología, la medicina y los relatos policiales, parecen dibujar sobre los cuerpos de las prostitutas el discurso que las señala como agentes peligrosas. Tales construcciones permiten observar de qué manera se interviene

⁷⁸ Sobre el concepto de *hegemonía cultural* referimos a los aportes realizados por Antonio Gramsci y Raymond Williams acerca de la dialéctica entre la concepción del poder y el plano cultural.

en la cuestión social para crear e imponer legitimidad en los discursos. Esta producción de la otredad pone de manifiesto elementos propios de cada época, elementos que apelan a la noción de poder y vinculación entre las esferas sociales. Diferentes actores de la sociedad compartieron - en una determinada coordenada espacio temporal- una sensibilidad en torno a cuestiones referidas a lo que “es nuestro” y “lo otro,” lo ajeno”, “lo peligroso”, aquello “no deseable”. La década de 1930 abrió en Argentina un período signado por las rupturas y las irrupciones de nuevas corrientes de pensamiento que tuvieron repercusión entre los intelectuales, los políticos, los proveedores de salud y la prensa. Tiempo de entrelazamientos entre corrientes de pensamiento para abordar la agenda social, en una sociedad que atravesaba un cambio de fisonomía en cuanto a su estructura poblacional y su vertiginosa vida política. Así también, esta década fue testigo de la consolidación del proceso de medicalización y la consecuentemente la legitimación social de una corporación, que mediante sus prácticas y discursos, tuvo real incidencia en la vida privada de las personas: los médicos.

Los marcos interpretativos y nuevos paradigmas referidos a la medicina y la medicina social, evidencian el clima de época y la indudable aparición de variables de orden político que se plasman en dichas teorías. El debate dentro del mundo de las ideas que tuvo lugar hacia finales del siglo XIX y principios del XX, que puso en tensión la teoría de la selección natural y la selección artificial adquirió forma y tuvo finalmente su expresión

en la eugenesia, como “ciencia del buen nacimiento”. Así se fue forjando una teoría social que vinculó la política y la biología en un mismo campo que tendría como fin, la selección del “nuevo hombre”.

La determinación de lo que compone un nosotros y aquello que está dado por la otredad, lo dirime un proceso que involucra cuatro componentes: la identificación, la clasificación, la jerarquización y la exclusión del individuo. En este proceso, como dijimos anteriormente, se encuentra la premisa básica de toda concepción eugenésica⁷⁹. Los registros antropométricos⁸⁰, se implementaron como sistemas de medición para detectar que era lo que desafiaba la norma y estaban al servicio de la construcción del biopoder que detentaba el Estado a través de las instituciones normativas. Así se daba inicio a los registros que permitirían avanzar en el proceso eugenésico.

Sin lugar a dudas, los saberes normativos construyen discursos que le permiten llevar adelante su función legitimadora. Es así que existe una marcada relación entre la ciencia y el poder, durante las primeras décadas del siglo XX. Dicha relación permite establecer vinculaciones entre la construcción de la

⁷⁹ Ver el desarrollo del concepto de eugenesia en Miranda, Marisa: Op. Cit

⁸⁰ Sobre el uso que la policía hace de tales registros a partir de los primeros años de 1900 en relación a la prostitución, puede leerse en el exhaustivo trabajo de Múgica, María Luisa: *La ciudad de las Venus impúdicas. Rosario, historia y prostitución, 1874/1932*. Rosario: Laborde Editor,

2014

cuestión social y la “... integración en el Estado argentino de cuadros técnicos orientados al tratamiento de los problemas económicos y sociales emergentes”⁸¹.

2.3 El discurso médico en torno a las enfermedades venéreas.

La principal noción que atraviesa los discursos existentes en esta coordenada espacio temporal, acerca de las enfermedades venéreas, refiere al cuerpo femenino. Desde el discurso médico y en el marco del proceso de medicalización de la sociedad donde la palabra autorizada del profesional se constituye como verdad inequívoca, los cuerpos femeninos tienen una función social y política a la cual responder.

Las enfermedades venéreas o “males venéreos” - siempre relacionados a las sexualidades - presuponen una construcción acerca del “deber ser” de los cuerpos. Estos cuerpos constituidos desde la mirada de otro, legislados desde voces ajenas que

⁸¹ Zimmermann, Eduardo y Mariano Ben Plotkin (comp.): *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: EDHASA, 2012

involucran un mensaje moral, son entendidos desde una doble esfera, ya que: “(...) es a través del cuerpo que el género y la sexualidad se exponen a otros, que se implican en los procesos sociales, que son inscriptos por normas culturales y aprehendidos en sus significados sociales... El cuerpo tiene invariablemente una dimensión pública; constituido como fenómeno social en la esfera pública, mi cuerpo es y no es mío.”⁸² Cabe efectuar aquí una pequeña aclaración acerca del concepto de discurso y las herramientas que se utilizan para realizar un análisis de éste. Adscribimos al término de discurso como práctica que no solo conlleva un conjunto de signos y referentes sino una postura del individuo frente a lo que describe⁸³. Los discursos se encuentran indudablemente atravesados por las prácticas de quienes los desarrollan así como del conjunto social donde se encuentran enmarcados.

Ahora bien, las enfermedades venéreas eran una de las principales preocupaciones en el campo de la medicina, aquellas de orden eugenésico referían a la degeneración de la raza. Fuera de la condena moral hacia los portadores de estas enfermedades, de los tratamientos duros a los que se sometían, la cuestión de lo

⁸² Butler, Judith: *Cuerpos que importan*. Barcelona: Paidós, 2001. P. 39

⁸³ Para referir a ello, nos basamos en las teorías desarrolladas por Roland Barthes acerca de los mecanismos propios del lenguaje. Por mencionar los tres principales aquí señalados: Barthes, Roland: *El susurro del lenguaje*. Buenos Aires: Paidós, 2013; *El placer del texto y lección inaugural*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; *La torre Eiffel*. Buenos Aires: Paidós, 2002 Por mencionar los tres principales aquí señalados:

anormal aparecía como una forma de atentar contra la nación y la argentinidad que se pretendía. Es el Estado nacional, a partir de la ley 12.331 el que busca la profilaxis de enfermedades que agraven la situación poblacional del país. Sin embargo, en los años anteriores, fueron los estados municipales quienes tomaron cartas en el asunto y sancionaron un cuerpo de reglamentaciones que aludían a la prostitución como principal difusora de éstas.

La alianza médico-legal en Argentina a principios del siglo XX entrelaza las cuestiones relacionadas al crimen, al proyecto político y la cuestión sanitaria. Entre los portadores de los estigmas sancionados por el orden social y médico, encontramos a criminales, locos y prostitutas como 'anormalidades' de ese orden esperado. Por lo tanto serán objeto de profundos debates acerca de cómo ejercer un control sobre ellos. Las enfermedades venéreas parecían no solo tener un sexo, sino también una profesión: La prostituta. En los años veinte, la prostitución era una actividad no solo difundida en todo el país, sino regulada por el aparato estatal municipal.⁸⁴ La reglamentación existente en Rosario, Buenos Aires y en buena parte de los municipios del interior, regulaba y controlaba la vida de las prostitutas. Los registros, las libretas y las fichas, formaban un complejo

⁸⁴ Éste es uno de los objetivos que se plantea el libro de Donna Guy acerca de la actividad prostibularia en Buenos Aires, abarcando no solo la reglamentación sino el desarrollo de políticas posterior a la Ley 12331 del año 1937. Guy Donna: *Sexo peligroso. La Prostitución legal en Buenos Aires. 1875- 1955*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1991

biotipológico de las trabajadoras. La reglamentación respondía a la idiosincrasia de cada uno de los lugares a los que pertenecían o ejercían las `mujeres públicas`. Estipulaban la conducta, los horarios, hasta los lugares donde debían desarrollar su trabajo. Los controles médicos buscaban registrar la actividad de las prostitutas en relación con las enfermedades infectocontagiosas, además daban cuenta de la preeminencia del discurso médico-legal del momento. Una vez más, los cuerpos femeninos son objeto de prácticas de control de carácter médico y moralizador determinando la otredad de estas mujeres al establecerse comparaciones con el ideal femenino de la mujer que debe ser parte del hogar normalizador. El tráfico de mujeres a partir de la trata de blancas, las grietas del reglamentarismo, los abusos del poder policíaco y la corrupción, ponen de manifiesto que la problemática excedía los argumentos eugenésicos acerca de la prostituta. Era parte de la “cuestión social” y exigía ser tratado por la agenda política y legislativa. Era peligrosa, atentaba contra el ideario propuesto y crecía como actividad en todos los pueblos del Interior del país, afectando la mano de obra productiva, masculina y femenina. Así también, las actividades que estuvieran en la periferia del ideal femenino, ya fuera ser obrera, prostituta o trabajar fuera del barrio⁸⁵, implicaban una ruptura

⁸⁵ El “salir del barrio” y enfermar es visto con cierta benevolencia desde la construcción social de la feminización de la enfermedad, como pasa con la tuberculosis. Así lo demuestra a través del análisis del discurso literario y el tango para el caso de Buenos Aires, el Dr. Diego Armus en el

con el modelo y su posterior reprobación social. Refiriendo al modelo dicotómico entre la “buena” y la “mala” mujer. Aquellas mujeres que ejercían la prostitución eran vinculadas con enfermedades condenadas socialmente, aunque seguramente estaban más expuestas a contraer las mismas, éstas también se difundían en los barrios y hogares. Los hombres que buscan prostitutas o señoritas que dan el ‘mal paso’, duermen con sus mujeres y transmiten esas enfermedades al seno de la unidad familiar. El control eugenésico del asunto era una importante necesidad del Estado. Para 1921 se creaba la Liga Argentina de Profilaxis Social y comenzaba ser parte de la memoria estatal a partir de los registros y el ajuste de los mecanismos que se utilizaban para el control sobre esos cuerpos.

2.4 *La Construcción de la imagen de la prostituta en el discurso médico en transición. Del higienismo a la eugenesia. 1910-1940.*

capítulo: “La tuberculosis en femenino.” En Armus, Diego: *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870- 1950*. Buenos Aires: EDHASA, 2007. Así también, esta aventura de ir al centro implica el encontrarse con las novedades de la urbanización y las problemáticas vinculadas con el ascenso social y la posibilidad de dejar atrás el deber maternal que implica salir de la esfera barrial y pasar al anonimato de la gran ciudad. De la construcción de esta imagen en distintas letras de tango y obras de teatro también hace referencia el mismo autor en “Viaje al centro. Tísicas, costureritas y milonguitas en Buenos Aires. 1910-1940.” En: Armus Diego (compilador): *Entre Médicos y curanderos*. Buenos Aires: Norma, 2002.

Los finales del siglo XIX traían vientos de cambio en torno al papel de Estado y sus posibilidades de control sobre los cuerpos. La mujer fue y será siempre objeto sobre el que se ejerce de tal poder.

Hacia 1874 la ciudad de Rosario fue la primera que adscribió al modelo de regulación de la actividad que tenía lugar en Francia, e impuso el reglamentarismo “... a través del cual tanto prostitutas como casas de tolerancia eran controlados por el Estado Municipal...los médicos... la policía... y los vecinos que actuaban como controladores de la sociedad denunciando las transgresiones más frecuentes a la legislación.”⁸⁶

Desde este punto de inicio, la prostitución reglamentada fue la manera de contener una realidad no solo imperante sino que se tornaba masiva en estos centros urbanos. Siendo así las regulaciones sobre el mercado sexual y las formas de control sobre éste, tomaron forma en el “sexo tolerado”. Esta dinámica originada en Rosario, tuvo eco en cada una de las ciudades del país y su adaptación en cada pueblo del interior donde existiera una casa de tolerancia y un Estado Municipal recaudador. Aunque el modelo fue el del reglamentarismo, con sus distintas coordenadas, en el Interior del país, presentó características diferentes.

⁸⁶ Múgica María Luisa: Op. Cit, 2001, p. 17

Sobre los ejes que recorren las ordenanzas municipales de la ciudad de Rosario y la ciudad de Buenos Aires⁸⁷, volveremos más adelante, si cabe mencionar que ambas fueron el modelo a seguir por los demás municipios. La característica en común no solo tiene que ver con la tecnología de control implementada, sino con el impacto que tuvo ésta en las políticas sanitarias y las tensiones que a partir de ellas se desarrollan.

Realizaremos una lectura de aquellos puntos que nos permitan evidenciar la transición de este campo de ideas y políticas sobre salud y desarrollo hacia la eugenesia como nuevo marco de preocupación por la cuestión de la salud y la enfermedad. Cabe mencionar que el discurso higienista tuvo una especial participación en el proceso de consolidación del Estado Nación, con figuras como Eduardo Wilde, Guillermo Rawson, Emilio Coni y José María Ramos Mejía. Desde el Departamento Nacional de Higiene, se plasmaron hacia todo el país – con mayor énfasis en las ciudades más importantes donde a finales del siglo XIX y principios de XX las epidemias fueron una problemática real y sonante entre la población- en el contexto de una sociedad cambiante al ritmo de la economía internacional. El higienismo estableció una alianza legal, administrativa que luego se traducía en política. Siendo que, médicos higienistas fueron convocados

⁸⁷ Para el caso de la ciudad de Buenos Aires podemos mencionar los trabajos de Guy, Donna. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires. 1875-1955*. Buenos Aires: Sudamericana, 1994 y Carretero, Andrés: *Prostitución en Buenos Aires*. Buenos Aires: Corregidor, 1998.

por el poder político para diseñar mecanismos y políticas sanitarias que den alguna respuesta a los nuevos flagelos de la Argentina Agroexportadora.

Así, muchos higienistas y eugenistas, participaron en proyectos legislativos que sancionaron sobre prácticas y costumbres sociales. Sanear el mundo urbano, moralizando a los individuos fue la práctica cotidiana de los proyectos de ley que aprovechaban el discurso médico como “objetivo y benefactor” para sancionar valores morales sobre los cuerpos. Siendo así, muchos de esos profesionales pasaron a integrar el poder legislativo y ejecutivo, además de gozar de legitimidad social en torno a su función primaria.

La década de 1920 se constituyó como punto de inflexión. Desde el plano político como ya mencionamos, los años 20´ pusieron en escena un sujeto con una mayor participación y ávido para el consumo de nuevos bienes culturales, que modifican muchas de sus prácticas.

La medicalización y el mercado de consumo, son objeto de las miradas de ciertos médicos y políticos a la hora de sancionar valores a través de una nueva dinámica. La profilaxis y la prevención fueron los pilares de un paradigma que se centró en cambiar la estrategia de control. A través de discursos más didácticos y de propaganda, la difusión de campañas de lucha antivenérea, dibujaban los cuerpos. En particular los femeninos. Las enfermedades- como hemos mencionado- refieren en su declaración a un entramado de discursos interdisciplinarios a los

que se les otorga una lógica. Las enfermedades venéreas, manifiestan una oportunidad de instalar estos discursos sobre los cuerpos obedientes y sobre aquellos que “conspiran contra el orden social”. Para la década del veinte, las Ligas de profilaxis, el Museo Social Argentino, comienzan a difundir la idea que una enfermedad aunque individual en su estructura biológica, es colectiva, tanto que se entiende como parte de un fenómeno social. De esta manera se apela a responsabilidad sanitaria.

Las prostitutas aparecen como responsables de las infecciones venéreas y de su propagación. Si bien la enfermedad constituía un hecho del orden individual, el contagio fue un problema colectivo. Los debates⁸⁸ acerca del final del reglamentarismo e inicios del abolicionismo, se centraron en estos conceptos de profilaxis social y la nueva imagen de la prostituta no ya como “cuerpo a contener”, como parte de la realidad imperante de los

⁸⁸ Podemos mencionar los aportes de Ángel Giménez en calidad de fuentes históricas, para analizar la prostitución desde la clave del “mal social y contagio de enfermedades” siguiendo algunos de sus trabajos, citados por senadores en el debate de la Ley 12.331. Cabe mencionar aquí que Giménez era socialista e higienista y no pertenecía al cuerpo de eugenistas que plantean la necesidad de modificar las estrategias comunicacionales, podemos afirmar que muchos de éstos, siguieron los trabajos presentados por Giménez del planteo de cambio de la estrategia de difusión de la lucha antivenérea. Giménez, Ángel: *La prostitución y las enfermedades venéreas*. *Archivo de Higiene*, Tomo V, 1912. *Proyecto de ordenanza al Consejo Deliberante en la sesión del 7 de enero del 1919 y ante proyecto presentado en la comisión de Revisión y Asistencialismo social*. Buenos Aires, 1919. *Higiene social, prostitución y las enfermedades venéreas, 1914*. *Represión de la trata de Blancas*, Buenos Aires, 1917. *Ley de Profilaxis sobre las enfermedades venéreas*. *Educación sexual. Antología*. Buenos Aires: 1936.

ámbitos urbanos, sino como “peligro real” sobre él que había que actuar. Peligro visualizado no solo concerniente al contagio de venéreas sino también porque ponía en jaque el rol asignado a los cuerpos femeninos en relación a la unidad familiar.

Segunda Parte

La ley en los cuerpos ajenos. Prostitución rural en tres espacios del sudeste bonaerense durante 1910 y 1940.

Capítulo Tres

3.1 Delineando el espacio: Características poblacionales del espacio bonaerense en cuanto la sanidad rural.

A partir de la inserción del país en el mercado mundial como productor de alimentos, el motor del crecimiento económico estuvo centrando en el modelo imperante en el agro. Las condiciones naturales del espacio bonaerense, hacen pensar que éste sería el corazón no solo de modelo productivo reinante hasta la segunda década del siglo XX, sino también de una serie de transformaciones vinculadas a la idea de mejoramiento de cereales y carnes, para la adaptación a un mercado de consumo

de bienes primarios, que exigía alta competitividad de parte de los productores que allí participarán.

En este contexto muchos de los terratenientes realizaron inversiones no solo en nuevas propiedades sino en incorporación de maquinaria, que optimizó el proceso de mecanización⁸⁹. Las décadas que recorren 1890 a 1920, imponen un proceso de modernización que va a ser amortizado en cada una de las regiones productivas del país, de manera diferente. Que exista la modernización de la mano del ingreso y utilización de tecnologías, no significa que este proceso haya sido homogéneo a lo largo del territorio. Lo que sí podemos asegurar es que el ámbito rural de la provincia de Buenos Aires, no fue ajeno a la dinámica. Siendo que el campo dista de ser, para ese período, un espacio de “... refugio para la nostalgia gauchesca o las utopías agraristas... el campo es el escenario donde la tecnología se hace presente, de donde surgen las producciones en las cuales se basa buena parte de nuestra economía, en donde el cambio es más rápido y los procesos cada vez más complejos”⁹⁰. Este cambio que se produce hacia finales del siglo XIX y principios del XX, estuvo estrechamente relacionado con las necesidades del

⁸⁹ Así lo afirma en su trabajo sobre la ganadería en la provincia de Buenos Aires. Sesto, Carmen: *La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900*. En: Barsky, Osvaldo: *Historia del capitalismo agrario pampeano*. Tomo II. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005

⁹⁰ Reboratti, Carlos: “Los mundos rurales”. En: Torrado, Susana (comp.): *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo II. Buenos Aires: Edhasa, 2007, p. 105.

mercado internacional en cuanto a la inserción de los productos argentinos en los esquemas de consumo europeo. Esta necesidad fue también la de los grandes productores, la de competir en condiciones similares dentro de un mercado cada vez más grande y dinámico. Así, esta vanguardia de empresarios, que iniciaron esta dinámica de inversiones, “... integraban un sistema de manutención específica y una red de servicios cuyo objetivo final era optimizar los rendimientos y la calidad en vacunos mejorados, el reforzamiento de la cadena genética, que sirvió para optimizar las condiciones de salubridad, procreo y pariciones, además de minimizar riesgos por epizootias y abortos.”⁹¹. Esta dinámica de aplicación de tecnología, introdujo fuertemente la idea de “mejoramiento racial” para optimizar la producción ganadera. Esa idea de mejoramiento⁹² que proponía buena parte de la Sociedad Rural Argentina, hizo al proceso de modernización de los grandes propietarios de la tierra, refinando el ganado a partir de cuatro fases⁹³, según lo que explica Carmen

⁹¹ Sesto, Carmen: Op. Cit. P. 13.

⁹² “La fuerte influencia del darwinismo los llevó a privilegiar como elementos de cambio los métodos y conocimientos científicos, relegando tal vez la importancia de las prácticas concretas en la transformación.” Op. Cit. p. 46.

⁹³ Fase Uno: Trabajo de mejoramiento zootécnico; Fase Dos: Capacitación y retención de gauchos; Fase Tres: Sistema jerárquico productivo; Fase Cuatro: Sistema que integró al profesional (como sucedía en la fábrica. Para profundizar cada una de estas fases y la interesante hipótesis de la vanguardia ganadera se puede recurrir al trabajo de Carmen Sesto Op. Cit.

Sesto sobre los empresarios bonaerenses. La apertura y la adopción de un sistema productivo de especialización, llevó a la incorporación de conocimientos científicos aplicados a la realidad del sector y las necesidades del mercado. En este contexto, la conformación de la estructura laboral de las estancias, estaba modificándose, como parte de esas decisiones orientadas al mercado, siendo que “La consigna principal de la vanguardia fue, pues, hacer peones de los gauchos, a la par que intentaba captar trabajadores inmigrantes que, aun cuando no tuviesen entretenimiento directo en las tareas pecuarias...”⁹⁴. La producción pecuaria de la provincia de Buenos Aires, es compleja y dinámica. Así también lo son los mecanismos por los cuales se articulan las innovaciones tecnológicas, las necesidades del mercado del agro y la lógica del mercado laboral en el sector rural: “Cuando la ecuación producción-tecnología se inclinaba hacia el uso de la mano de obra, la población rural era retenida y crecía, cuando la balanza se inclinaba hacia el uso de la tecnología, la estructura agraria no era capaz de retenerla, y se producía la emigración”⁹⁵.

Los mecanismos de retención de los trabajadores rurales en las inmediaciones de las estancias y unidades productivas, dieron forma a los pueblos que conformaban la periferia de los partidos y unidades administrativas en los que se centra esta tesis. Es por

⁹⁴ *Ídem*. P. 150

⁹⁵ Reboratti, Carlos: Op. Cit. P. 106

esta razón que intentamos partir de un recorrido por las características poblacionales y productivas de la provincia de Buenos Aires, para luego insertarnos en las dinámicas propias de los Partidos citados.

De esta manera, la población de la provincia de Buenos Aires, se modificaba, ya que se sumaban trabajadores rurales estacionales que formaban parte de estas unidades productivas. En cuanto al período que recorre los años de 1890 y 1930, la estructura poblacional del país, no solo rural, se modificaba por la irrupción de un flujo migratorio que llevo al país a acrecentar su población más de un 30%. Esta población migrante se distribuía a lo largo y ancho de estas tierras y no solo en el ámbito urbano se hizo notar, sino que tuvo un fuerte impacto en las estructuras poblacionales del interior. Como mano de obra con algún grado de especialización, la migración hacia las unidades productivas enclavadas en la economía del modelo agroexportador, fue de vital importancia para entender el desarrollo de la estructura productiva. El fenómeno inmigratorio, fue parte vital a la hora de entender los cambios dados en la transición demográfica argentina que se inicia entre esos años⁹⁶.

⁹⁶ Siguiendo el amplio trabajo de Hernán Otero sobre los censos y los movimientos poblacionales. Otero Hernán: “El crecimiento de la población y la transición demográfica”. En: Torrado, Susana (comp.): *Población y bienestar en la Argentina del primero y segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo I. Buenos Aires: EDHASA, 2007.

La expansión demográfica, producto del proceso de inmigración se articulaba con los cambios exigidos por el mercado, la aplicación de nuevas tecnologías, y la circulación de mano de obra por los distintos establecimientos rurales. En el caso de la provincia de Buenos Aires, si bien era la más poblada, sus modos de poblamiento fueron disímiles. Con una extensión de 3.200 kilómetros, las primeras imágenes que el Estado⁹⁷ realizó sobre la población y productividad de la región indican que para finales de siglo XIX, contaba con 526.581 habitantes⁹⁸. Lejos de comportarse como los centros urbanos, las distintas regiones de la provincia, contaban con divisiones en secciones que administrativamente funcionaban a partir de Partidos. Al igual

⁹⁷ Cabe mencionar que en la producción censal, se manifiestan diversas variables que no solo refieren a la conformación de la estructura poblacional de un territorio y sus posibilidades de productividad, sino que nos habla de las construcciones simbólicas vigentes en la agenda política del momento y los ejes de lectura en cuanto la identificación y seguimiento de datos. Estas imágenes censales, más aún las primeras tres experiencias nacionales visibilizan al Estado como estadista responsable de los recursos de la población, pero también, sus categorías, formas y conceptos, revelan las preocupaciones de una época, generalmente cruzadas por la raza y la clase. Un ejemplo de esto puede tomarse en el siguiente fragmento referido a la raza: "...permite en términos de medición, con una interpretación socio histórica racista basada en una escala jerárquica y evolucionista de los grupos presentes en el país." En: Otero, Hernán: "El concepto de población en el sistema estadístico nacional", en: Torrado, Susana (comp.): *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo I. Buenos Aires: EDHASA, 2007, 164.

⁹⁸ Según el *Segundo Censo General de la Nación de 1895*. Buenos Aires: Taller Topográfico de la Penitenciaria Nacional. 1898.

que en otras regiones del país, la provincia de Buenos Aires, hasta 1930, redistribuyó su población, logrando una aceleración del crecimiento de la población rural , siendo más alta que la tasa de población urbana⁹⁹

Ahora bien, lo antedicho sirve de marco general para pensar el espacio bonaerense durante las primeras décadas del siglo XX, pero ¿a qué llamaremos espacio rural o mejor dicho, por qué denominamos estos espacios como rurales?.

El término rural refiere, generalmente, aquellos espacios vinculados de manera directa con el campo. Sin embargo, tales ambigüedades, nos obligan a concentrar energías en definir lo rural, por aquellos elementos poblacionales, productivos, geográficos y culturales que los definen. Como observamos, la provincia de Buenos Aires, para finales del XIX y principios del XX, era parte vital del engranaje de la economía nacional, razón por la cual ni la tecnología- ya mencionamos el papel de las innovaciones puestas en pos de la producción agrícola y ganadera- ni la población – ya que en este periodo se produce un fuerte incremento de la tasa poblacional de la zona rural, que llega a superar la urbana- pueden definir por sí solas este espacio. Adscribimos a una definición que refleje la complejidad y

⁹⁹ Datos extraídos del trabajo de Alfredo Lattes que analiza las lógicas y movimientos de migraciones internas en el país. Lattes, Alfredo: “Esplendor y ocaso de las migraciones internas”. En: Torrado, Susana: Op. Cit.

dinámica de los espacios rurales que a veces escapa a la estadística que establece que la ruralidad se puede medir en densidad poblacional de entre 2000 y 5000 habitantes¹⁰⁰ .

El campo, lejos está de ser determinado por una tranquera, ya que en su composición como espacio, involucra otros elementos. Cuando hablamos de espacios rurales, nos referimos a ámbito de las unidades productivas propias del modelo agroexportador. Hablamos de poblaciones que giran alrededor de estas unidades, que tal vez están dispersas por características geográficas, por las producciones propias de cada zona, aunque están vinculadas por un poblado central- que luego tomará forma de ciudad- quien concentra las actividades administrativas que bien hacen al modelo económico, como al modelo de Estado que se fortalecía. Los espacios rurales entonces, estarían denominados por la actividad productiva, inserta en el modelo económico nacional, las unidades productivas en sí mismas y los cascos urbanos, como centros de concentración de la vida administrativa y política de estas regiones, en este caso, de la Provincia de Buenos Aires.

Las características de la población de los espacios rurales del sudeste bonaerense, tendían a seguir la lógica de las de otras latitudes rurales, siendo que se presentaban como móviles, dinámicas y en clara relación con la producción y los tiempos propios del campo. Un factor que aceleró el crecimiento, pero también la rotación de trabajadores por los distintos puntos de la

¹⁰⁰ Rebratti, Carlos: Op. Cit. P. 86.

provincia, como mano de obra estacionaria, fue la llegada del ferrocarril a distintos puntos de ese territorio. Desde la década del 90' y hasta bien entrada la de 1920, el ferrocarril aceleró, no solo los tiempos productivos y la conectividad posible entre los puntos productores y las casas de almacenamiento y despacho, sino también la distribución de la mano de obra por lugares de poco acceso en la provincia. Sabido es, que a su paso se fundaron poblados que articularon su pequeña producción con puntos mucho más consolidados de la cadena productiva. En muchos casos, las estaciones de ferrocarril que el Estado establecía en cercanía de algunas unidades productivas, llevaron a la fundación de pueblos y con ello al desarrollo de una dinámica de trabajo basada en la actividad rural, donde el Estado también se hacía presente. Era el mismo Estado el que propiciaba las iniciativas de orden privado para vincular las unidades productivas, donde se forjaban nuevos espacios de sociabilidad. Otro factor que ya hemos referido, involucra a la composición de la estructura poblacional, que en un principio recibió a hombres y mujeres extranjeros y de inmediato los insertó en las esferas de trabajo estacional en estos ámbitos: "...la inmigración empujaba el desplazamiento de la frontera agraria."¹⁰¹

Según los datos del Censo Nacional de 1895, en la región Sur de la Provincia de Buenos Aires, habitan 90.000 personas de las cuales se sabe que sólo 47.693 pertenecen a los ámbitos

¹⁰¹ Reboratti, Carlos: Op. Cit. P. 87

urbanos¹⁰². Con lo cual la dinámica de poblamiento que se iniciaba a finales del siglo XIX, crecería a favor de los sectores rurales. La presencia estatal se hacía sentir de la mano de la creación no solo de municipio sino del reconocimiento jurídico de Partidos y unidades administrativas a lo largo de la región. Cabe mencionar, que si bien el Partido de Tandil se fundó en 1839, tanto el de General Pueyrredón como el de Alvarado fueron constituidos como poblados organizados en la década de 1880, en pleno proceso de construcción del Estado Nación.

De manera paulatina, estos ámbitos atravesaban las vicisitudes de ser los recién llegados a la estructura estatal. En muchas ocasiones no contaban con las condiciones sanitarias que caracterizaban a los centros urbanos grandes o a las zonas más tradicionales de la provincia. Estas vicisitudes, fueron propias del proceso mismo de modernización del Estado.

En los ámbitos rurales de la provincia de Buenos Aires, así como pasaba en otras coordenadas geográficas, las cuestiones vinculadas con la sanidad rural se constituyeron en un asunto significativo aunque no se tradujeran de inmediato en la agenda política de los gobernantes: “... ese espacio reconocía cuestiones sanitarias comunes como fueron el curanderismo y las epidemias que asolaron sin respetar norte y sur.”¹⁰³

¹⁰² Álvarez, Adriana. Op. Cit. P. 4

¹⁰³ Álvarez, Adriana: “La sanidad rural en la provincia más importante de la República

Argentina: Buenos Aires entre mediados del siglo XIX y principios del XX”. Sin editar. P. 4

Ni bien se iniciaba el nuevo siglo, la región rural de la provincia, fue golpeada por un brote de viruela, el impacto de las enfermedades infectocontagiosas en algunas regiones, conllevó a que se iniciaran políticas de salud para paliar tal cuestión. El principal esfuerzo estuvo dado por evitar la propagación que afectaba a la mano de obra estacionaria de las unidades productivas así como a los pobladores de los poblados.

La palabra que encierra esta situación de contención de las patologías y desaparición de las enfermedades dentro de la estructura productiva es: la profilaxis¹⁰⁴. Para lograr que una enfermedad desaparezca unos años de la agenda de salud pública, la prevención y control de los brotes debe evidenciar mecanismos aceptados de vinculación entre el Estado provincial y los Estados municipales.

Como mencionamos, los albores del nuevo siglo, aparejaron una nueva transición epidemiológica¹⁰⁵ que corría paralela a los cambios demográficos producto de la oleada inmigratoria de la

¹⁰⁴ En su trabajo: “La sanidad rural en la Provincia más importante de la República Argentina: Buenos Aires entre mediados del siglo XIX y principios del XX”, la Dra. Adriana Álvarez, establece una serie de elementos que dan cuenta de la situación de salubridad general de la provincia. Allí cuando refiere a la profilaxis que evitó un nuevo brote de viruela después de 1910, pone de ejemplo, las políticas desarrolladas por el Laboratorio de la Dirección de Salubridad de la Provincia de Buenos Aires, que luego llevaría el nombre de Dirección General de Higiene.

¹⁰⁵ Carbonetti, Adrián; Celton, Dora: “La transición epidemiológica”. En: Torrado, Susana: Op. Cit.

Primera Guerra Mundial y de la propia movilidad de la población nativa.

Veamos un cuadro que plasma el ingreso de inmigrantes registrados, a la estructura productiva de la provincia, para 1912:

Inmigrantes colocados e internados por la Oficina de Inmigración de la Provincia de Buenos Aires

Año 1912	ABRIL	Mayo	Junio	Julio
Hombres	1417	1264	1220	909
Mujeres	271	366	259	279
Niños	112	130	131	120
Totales	1800	1760	1610	1308

Año 1912	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Hombres	1003	2089	4880	6487	3119
Mujeres	240	487	1125	1257	593
Niños	124	400	916	850	446
Totales	1367	2976	6921	8594	4158

Fuente: Boletín mensual de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Estadísticas. Director Carlos Salas, Tomo

VI y VII, 1908- 1920.

Este cuadro pone en evidencia la entrada de inmigrantes a la provincia de Buenos Aires, de parte de la agencia provincial de inmigración. Nos muestra por lo menos, tres variables a tener en cuenta: en principio, el fuerte número de inmigrantes masculinos que recibe la provincia y que pasan directamente al trabajo rural-

esto lo potenciaremos en el cuadro siguiente- en segundo lugar, la aceleración del crecimiento de la población en un solo año y por último que el mayor ingreso coincide con los meses de cosecha- por ejemplo del trigo y la papa- en los meses desde septiembre a diciembre. Lo cual nos deja intuir que la mano de obra rural, en su mayoría masculina se inserta en las unidades productivas como trabajadores estacionales.

El segundo cuadro remite a las profesiones que registran los inmigrantes en tal agencia y corresponde a los meses y población visada en el cuadro anterior para el mismo año. Allí podemos observar que de 31.091 inmigrantes que declararon su trabajo o que estaban inscriptos, lo que constituía un poco más del 74% del total, aparecieron como jornaleros o agricultores. Cabe mencionar, que las mujeres que aparecen en estos registros, lo hacen en trabajos considerados femeninos para la época, aún así aparece un solo caso en 1912, inscripta como sirvienta. Veamos el cuadro correspondiente:

Trabajos declarados de inmigrantes en la Provincia de Buenos Aires en 1912 (relación entre trabajo declarado, número de inmigrantes y meses registrados)

Agricultor	sin profesión	Jornalero	Varios	servienta	MES
54	399	1448	8	1	Abril
55	499	1352	7		Mayo
424	435	843	3		Junio
89	447	902	28		Julio

65	412	962	13		Agosto
113	841	2019	21		Septiembre
354	1827	4719	7		Octubre
697	1884	6006	1		Noviembre
176	995	2985			Diciembre
2027	7739	21236	88	1	Totales

Fuente: Boletín mensual de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Estadísticas. Director Carlos Salas, Tomo VI y VII, 1908- 1920.

De estos trabajadores, que llegaban a la provincia de la mano de una agencia gubernamental, podemos inferir que muchos de ellos, participarían del sistema de salud dispuesto para la provincia con más de treinta y dos centros y hospitales, pertenecientes a instituciones o al estado provincial. Pero, ¿cuál era la urgencia higiénica durante esos años?

La tuberculosis, la sífilis, la fiebre tifoidea¹⁰⁶, fueron patologías que causaron estragos en el ámbito rural de la provincia poniendo en tensión su estructura sanitaria. Aunque no fue exclusiva de los ámbitos rurales¹⁰⁷, la tuberculosis, fue una de las

¹⁰⁶ Estas tres enfermedades, aumentaron en notablemente entre 1908 y 1920, según lo que podemos observar en las estadísticas de mortalidad por enfermedades infectocontagiosas en la Provincia de Buenos Aires siguiendo datos extraídos del *Boletín mensual de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Estadísticas. Director Carlos Salas, Tomo VI y VII, 1908-1920.*

¹⁰⁷ Para ello, debemos mencionar el brillante trabajo que realiza Diego Armus acerca de la tuberculosis en la ciudad de Buenos Aires. Este complejo análisis de la patología desde el

enfermedades que con mayor constancia se mantenían entre las causas de muerte de adultos en la provincia. Sobre este punto volveremos en el próximo capítulo.

El Estado provincial no fue quien dio respuestas a la crisis de salud, de manera unilateral. Las sociedades de beneficencia¹⁰⁸, jugaron aquí un papel importante como fundadoras de hospitales e instituciones de control y contención de enfermos.

La provincia cambiaba su fisonomía, al compás de un nuevo crecimiento poblacional. Las zonas rurales veían incrementada su población a través de la inserción de mano de obra estacional que luego de incentivos económicos, en buena parte, se asentaba en estas regiones. Para 1908 la población total de la provincia era de 1.593.876 habitantes en una superficie de 305.121. km, concentrando 613.726 habitantes en las zonas urbanas y 963.430 habitantes en las zonas rurales. Si bien la densidad de población crecía, y sobre todo la mayor condensación se veía en las grandes ciudades, la población rural superaba por casi trescientos mil personas a la urbana.¹⁰⁹ Esta tendencia creció a lo largo de los

entrecruzamiento de esferas sociales, políticas, científicas y económicas, permite observar la dinámica que tomó la enfermedad en la capital de país hacia finales del siglo XIX y principios del XX. Armus, Diego: *La ciudad Impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870- 1950*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

¹⁰⁸ Para profundizar la temática de Sociedades de beneficencia y su relación con instituciones de salud, ver los amplios trabajos de Adriana Álvarez.

¹⁰⁹ Siguiendo los datos que brinda el *Boletín mensual de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Estadísticas*. Director Carlos Salas, Tomo VI, 1914, p 93.

años siguientes, manteniéndose hasta bien avanzada la década de 1920. El crecimiento vegetativo de la población así como el advenimiento de inmigrantes y migrantes nativos de otras provincias, mantuvieron el ritmo de crecimiento de la provincia. Siendo que para el año del centenario de la Revolución de Mayo, la provincia de Buenos Aires tenía seis (6) habitantes por kilómetro cuadrado. Este crecimiento sostenido entre 1910 y 1920 refleja las políticas de la provincia para insertar mano de obra a las esferas productivas vinculadas al modelo económico vigente, así como al movimiento propio del proceso inmigratorio abierto, posterior a la primera oleada.

Veamos un cuadro donde se manifiesta este crecimiento de población y su densidad crece desde un 6,4 a un 7,6 %.

Densidad de población en la Provincia de Buenos Aires.

1911/1920

Densidad de población en la Prov. De Buenos Aires		1911- 1920	
Años	Total de Hab.	Hab. Km2	
1.911	1.997.335	6,4	
1.912	2.089.774	6,7	
1.913	2.170.199	6,9	
1.914	2.089.128	6,7	
1.915	2.131.956	6,8	
1.916	2.179.327	6,9	
1.917	2.234.875	7,1	
1.918	2.270.205	7,2	
1.919	2.316.789	7,4	
1.920	2.361.769	7,6	

Fuente: Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Atlas Sanitario de la Provincia de Buenos Aires. Por Antonio Restanio. La Plata: Impresiones oficiales, 1923.

Para la segunda década del siglo XX, el territorio provincial contaba con un crecimiento de entre 40.000 y 90.000 habitantes¹¹⁰ por año.

Ahora bien, con esta imagen general de la estructura poblacional del espacio bonaerense, queda detenernos en las condiciones sanitarias de la provincia. Para finales del siglo XIX la provincia contaba con treinta y dos hospitales distribuidos en los centros poblacionales mayores a los 8000 habitantes¹¹¹.

Las principales enfermedades y brotes se debían a la viruela y a enfermedades de orden respiratorio como la tuberculosis¹¹². Entre las prácticas sanitarias y ante la falta de profesionales que respondieran a las demandas de salud en la provincia, el curanderismo tuvo un papel importante conviviendo con profesionales universitarios y la medicina hogareña¹¹³. Ya hacia principios de siglo y durante sus primeras dos décadas, la dinámica estaba en plena fase de cambio, en cuanto a la

¹¹⁰ Siguiendo los datos que brinda el *Boletín mensual de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Estadísticas*. Director Carlos Salas, Tomo VI, 1914.

¹¹¹ Álvarez, Adriana: *Ídem*. P. 29

¹¹² Datos extraídos del *Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires de 1886* a cargo del Dr. Francisco Bengolea.

¹¹³ Álvarez, Adriana: *Ídem*, p. 31

redirección de los recursos y las intenciones de modernizar las zonas no tan cercanas a los ámbitos urbanos. En cuanto a la distribución de hospitales en estas décadas, podemos asegurar que aumentaron tanto en número como en complejidad. De acuerdo al criterio del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, podemos señalar que las ciudades y poblados que reciben o mantienen instituciones de salud, están íntimamente relacionadas con una escala poblacional y de cercanía con otros centros. Para ello, este Ministerio establece categorías en relación con la distancia que cada Partido tiene entre sí y para con los poblados. Si esta distancia se encuentra entre los cinco y los diez kilómetros, estas zonas se subdividen en cuatro esferas, la que nos interesa es aquella que se denomina como Tercera:

“...el Partido de General Pueyrredón, hacia el sureste, tomando Necochea, Lobería y hacia el centro, Tandil y Balcarce...”¹¹⁴. Esta región cuenta con un total de cinco hospitales, promediando en relación a su población unos 700-800 habitantes por cama disponible. Veamos la carta cartográfica que lo representa, entendiendo la tercera región como aquella incluida dentro de la línea azul. De los Partidos que estudiamos en este caso del sudeste bonaerense podemos observar que General Alvarado, carece de estructura hospitalaria y depende exclusivamente de aquella ubicada en el Partido de General Pueyrredón, avanzada

¹¹⁴ Restanio, Antonio: *Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Atlas Sanitario de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata: Impresiones oficiales, 1923, p. 172.

gracias a gestiones políticas y la fuerte impronta del socialismo en Mar del Plata. ¹¹⁵

Carta de edificación hospitalaria, vinculada a la densidad poblacional en 1920.

¹¹⁵ Álvarez, Adriana: *Ídem*.



Fuente: *Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Atlas Sanitario de la Provincia de Buenos Aires. Por Antonio Restanio. La Plata: Impresiones oficiales, 1923, pp. 168-169.*

Sigamos analizando la densidad poblacional que tenían los Partidos analizados, para 1910-1911. Allí podemos observar, que

con esta densidad de población los 5 hospitales que allí funcionaban intentaban abastecer y dar respuesta a las necesidades referidas a la salud que afectaban a su población.

Relación entre superficie y cantidad de población para 1910

Superficie y Densidad de Población por Partido	1910		
Partido	Superficie	Población	Densidad
Necochea	7291	17991	2,5
General Alvarado	1221	4878	4
General Pueyrredón	1435	23389	16,3
Tandil	4880	28273	5,8
Superficie y Densidad de Población por Partido	1911		
Necochea	7291	18425	2,5
General Alvarado	1221	4934	4
General Pueyrredón	1435	25277	17,6
Tandil	4880	29006	5,9

Fuente: *Boletín mensual de la Provincia de Buenos Aires.*

Dirección General de Estadísticas. Director Carlos Salas, Tomo

VI y VII, 1908- 1920.

Cabe mencionar, que sumamos la variable del Partido de Necochea, que visualiza los ámbitos rurales y su estructura poblacional para la época, así también lo tomaremos como caso en el capítulo próximo.

La provincia de Buenos Aires para 1912 daba a conocer unas 3884 muertes por enfermedades infectocontagiosas, a causa de

la tuberculosis, la fiebre tifoidea y la difteria, contra 199 muertes ocasionadas por problemas en el aparato respiratorio. Lo cual pone de manifiesto la importancia que tenía el tratamiento de las denominadas enfermedades infectocontagiosas en la población general.

Las principales enfermedades que atacaban a la población de los Partidos seleccionados, corresponden también a tuberculosis, Tifoidea y Difteria. Este trinomio de enfermedades se propaga tanto por el interior como por las ciudades cabeceras de cada uno de estos Partidos, siendo la principal causa de muerte. Teniendo un mayor impacto en los Partidos que poseen mayor densidad demográfica.

Mortalidad por enfermedades infectocontagiosas.

1911,1912,1913

Mortalidad por enfermedades infectocontagiosas	1911
Partido	Cantidad Defunciones
Gral. Alvarado	7
Gral. Pueyrredón	27
Tandil	38
	1912

Gral. Alvarado	9
Gral. Pueyrredón	31
Tandil	58
	1913
Gral. Alvarado	16
Gral. Pueyrredón	53
Tandil	93

Fuente: *Boletín mensual de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Estadísticas. Director Carlos Salas, Tomo VI y VII, 1908- 1920.*

En los años siguientes y a pesar de medidas tomadas respecto a las enfermedades mencionadas, las políticas de salud parecían no resolver la cuestión, siendo que para 1920 el mapa de distribución de la mortalidad por esta causa, en la provincia quedaba compuesto de la siguiente manera:

Carta acerca de la mortalidad por enfermedades infectocontagiosas.

Entre 1911 y 1920, ya había una serie de Ligas e instituciones preocupadas por la lucha y profilaxis contra las enfermedades infectocontagiosas, sin embargo el porcentaje de mortalidad por ellas, crecía en los ámbitos rurales de manera preocupante, especialmente en los meses de primavera y verano¹¹⁶. La política de difusión para la profilaxis de estas patologías, fue planteada en la provincia, como una estrategia conjunta del Estado, acompañada por instituciones que contaban con legitimidad social, como lo eran la escuela y los médicos como centro de estas dinámicas. Cabe mencionar que la construcción de perfiles estadísticos de parte del Ministerio de Obras Públicas, así como los boletines mensuales de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires, evidencian la necesidad de poner en números y hacer visible las problemáticas emergentes en el nuevo contexto de circulación de mano de obra en la provincia. Un ejemplo tanto de ello, como del armado y proyección de organismos de prevención y profilaxis de las enfermedades, viene de la mano de las Ligas de Higiene Escolar. La población infantil aparecía como objeto de las políticas y como agente de concentración para la difusión de tratamientos y prácticas higiénicas. Estas ligas planteaban la “...defensa sanitaria de la población...”¹¹⁷. En el niño se conjugaban tres instituciones vitales para el éxito de cualquier campaña sanitaria – familia,

¹¹⁶ Así lo indican los datos estadísticos presentes en el Atlas Sanitario de la Provincia de Buenos Aires para el año 1920.

¹¹⁷ Restanio, Antonio: Op. Cit, p. 286.

escuela y sanidad-. Así lo venía Restanio: “Y el hijo de la familia, que es a la vez alumno del maestro y el enfermo del médico, lleva una vida desorganizada, aunque aparentemente tolerable...”¹¹⁸. Razones por las cuales, estas Ligas de Higiene Escolar, debían estar presentes y totalmente articuladas con las realidades de cada una de las comunidades a las que pertenecían. Desde ellas se dispensaban no solo las nuevas maneras del “deber ser” sino también aquellas políticas de control biotipológico, a través de fichas y registros de los integrantes de la familia. Fuera de las recomendaciones del médico, estaba la escuela como órgano de control.

Sin embargo, la realidad indica que a pesar de estos esfuerzos por ajustar la dinámica higienista, la impronta eugenésica y las instituciones jerarquizadas socialmente, las enfermedades infectocontagiosas seguían proliferándose por el interior de la provincia también. El mundo de lo privado, de las decisiones del individuo no respondía a los planes de pureza emanados de los profesionales que conformaban los órganos consultivos de la elite política.

De esta manera, los “males venéreos” seguían cuestionando las políticas de médicos, políticos y estadistas. Así lo veremos en el apartado siguiente.

3.2 Los trabajadores rurales y prostitución.

¹¹⁸ Op. Cit, p. 288

Para 1920, el sector más dinámico de la economía argentina seguía siendo el agro, a pesar de las limitaciones que demostró durante la Primera Guerra Mundial. Como sector activo y pujante, fortaleció las relaciones de producción en el espacio rural y siguió incorporando mano de obra a sus unidades productivas. Los trabajadores rurales, estaban sometidos a formas jurídicas endebles y precarias, comparadas a las condiciones que tenían los trabajadores de los grandes centros urbanos donde la actividad gremial era más difundida. Sin embargo, chacareros, peones y obreros rurales, se vieron afectados por los ajustes y tensiones que vivía el modelo agroexportador para esta época. La institución que interviene como mediadora en estos conflictos es la Federación Agraria Argentina. Aun así, los conflictos siguieron produciéndose y el mecanismo legislativo compuesto por la ley de Residencia y la ley de Defensa Civil actuaron para poner freno a los conflictos agrarios a favor de la patronal.

En esta década, la tasa de inmigrantes arribados a la Argentina creció luego de la Gran Guerra, subiendo también el índice de masculinidad.¹¹⁹ A los conflictos laborales de la década anterior se le sumaban huelgas y paros. El Estado nacional intentó crear una red de contención a la situación a partir del diseño de

¹¹⁹ Devoto, Fernando: *Historia de la inmigración en Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009. Pág. 361.

distintas políticas sociales. Así también las clases más acomodadas sumaban un nuevo temor a la inmigración que era el peligro revolucionario emanado por la Revolución rusa de 1917. La estructura productiva de Argentina reclamaba la presencia de mano de obra masculina y el Estado nacional articulaba políticas para que ello ocurriese.

A partir del crecimiento del agro en el país, las relaciones sociales en esos espacios se fueron complejizando. No solo por el impacto del crecimiento poblacional, sino por la llegada de elementos como el ferrocarril que trajeron aparejados una serie de nuevas oportunidades de desarrollo. La incorporación de esta mano de obra más aquella proveniente de otras provincias, hicieron del espacio rural bonaerense un escenario social con características propias¹²⁰.

El acceso a las vías del ferrocarril, el proceso de cambio económico, el aumento de población, la urgencia por la producción agraria, puso de manifiesto el cambio en las relaciones y en el paisaje social de este espacio. El avance de la producción y las necesidades de las clases dirigentes, hicieron que se lanzaran de parte de los bancos, distintas líneas de créditos¹²¹ para que muchos de los trabajadores pudieran llegar a

¹²⁰ Estas cuestiones en particular son objeto de estudio de María Bjerg en su capítulo: “La inmigración en el mundo rural” en: Devoto, Fernando: *Ídem*.

¹²¹ Como es el caso del Banco Hipotecario, quien lanza una línea de créditos para acceder a la propiedad rural en el marco de una política de tierras basada en las nuevas necesidades del modelo económico. Para profundizar lo antedicho, se puede seguir el análisis que realizan Barsky,

transformarse en propietarios de parcelas que se mantienen -a partir de esta política- activas, productivas y ocupadas. Poblar, producir y ocupar parecen ser las normas a seguir en una primera instancia. Pero, en el marco de los años 1920, estos peligros que representaban los inmigrantes y trabajadores rurales impulsaron a los sectores más acomodados a reclamar la presencia de políticas públicas claras y ejemplificadoras.

Ahora bien, las preocupaciones de orden social y sanitario se trasladan al ámbito rural- como base económica revitalizada- después de la Primera Guerra Mundial. Es en la década del 20 cuando surge una revisión a las medidas restrictivas de épocas conservadoras. Es el presidente radical, Alvear quien eleva un proyecto de ley que buscaba multiplicar los mecanismos de control, social, sanitario, jurídico y político: “Incrementaba las categorías de excluidos por razones sanitarias...dificultaba el ingreso de mujeres...también excluía a categorías sociales marginales y activistas políticos.”¹²² Este proyecto pone de manifiesto, distintos discursos imperantes en 1923, más allá de las intenciones políticas referidas a esta nueva inmigración en este nuevo contexto, el proyecto de Alvear y su Ministro de Hacienda, es superado por las necesidades propias del modelo y la dinámica de las nuevas relaciones de trabajo en el espacio rural

Oswaldo y Jorge Gelman: *Historia del Agro Argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009. Pág. 287.

¹²² Devoto, Fernando: Op. Cit. Pág. 355.

de esa década. La inmigración masculina crece y es acompañada por un proceso en el cual hombres extranjeros y nativos se fusionan en un determinado contexto productivo: el campo bonaerense. Y así surgen diversas necesidades que son absorbidas por dichas unidades productivas o por los estados municipales.

Como ya mencionamos, hacia finales del siglo XIX en los grandes centros urbanos y en los pueblos del interior de la Argentina, proliferaron casas de Tolerancia entre otros lugares donde se ejercían actividades relacionadas con la prostitución. Estas ciudades y pueblos contaban con ordenanzas que legislaban dichas actividades, éstas cubrían los aspectos vinculados tanto a lo sanitario, como lo social y policíaco.

Instalada como práctica de todos los grupos sociales, la prostitución fue durante un tiempo prolongado foco de los debates, como ya mencionamos, entre higienistas, grupos de izquierda, reformadores y católicos. Razón que pone de manifiesto lo arraigada que esta práctica se encontraba en el escenario cultural de la Argentina de finales de siglo XIX y principios del XX.

El discurso médico hegemónico, impulsaba las normas que debían seguir los cuerpos femeninos no solamente desde la salud pública sino también en el ámbito privado. Este discurso patriarcal imponía la necesidad de controlar y vigilar aquellos cuerpos femeninos que pusieran en peligro a la mujer que sí

respondía al ideario, a la construcción del “ser nacional”. Se estableció entonces, una relación entre discurso médico-científico y poder estatal para regular las prácticas de aquellas sexualidades femeninas que no respondían al discurso vigente.

Allí aparecen las legislaciones entorno a la sexualidad y a la prostituta en particular, ya que su cuerpo es considerado como vehículo del mal venéreo que perturba de manera casi invisible a afecta a la “célula básica” de la nación que es la familia, según la construcción de la época.

Ahora bien, pensar una problemática tan vinculada con los centros urbanos, para las coordenadas rurales, implica un gran desafío. Signado por las fuentes históricas disponibles, los registros de los principales actores y la cotidianidad de estos espacios pretendemos analizar las tensiones existentes entre el discurso médico imperante y las prácticas reales de los médicos en estos pueblos del sudeste de la provincia de Buenos Aires, así como las preocupaciones acerca de las enfermedades venéreas en lugares donde los índices de masculinidad eran crecientes y estacionarios.

3.3 Espacios rurales del sudeste bonaerense a principios de siglo XX.

Como vimos anteriormente, delimitar los espacios rurales de aquellos núcleos urbanos, no parecería ser una tarea dificultosa, salvo por el marco temporal en el que se ancla este estudio. Entre las primeras décadas del siglo XX y mediados del mismo, Argentina se encontraba en un proceso de reconfiguración constante, producto de la explosión del modelo agroexportador y sus limitaciones, la acumulación de capitales de la década de 1920, donde las reservas del patrón oro y el crecimiento sostenido de las exportaciones de carnes y cereales sumado al contexto global de entreguerras, la dependencia de capitales extranjeros, da como resultado para la estructura económica argentina “...una constelación de equilibrios inestables.”¹²³ Desde la década de 1910 el sector del agro argentino, vivía de manera heterogénea el impulso del modelo agroexportador. Diferentes son los elementos que pueden destacarse en la construcción o consolidación de estos espacios en el interior de la provincia de Buenos Aires. No solo factores de orden productivo, como el grado de importancia del producto cosechado en cada zona, o la

¹²³ Palacio, Juan Manuel: “La antesala de lo peor: la economía argentina entre 1914 y 1930”. En: Falcón, Ricardo (Dir.): *Nueva Historia Argentina. Tomo VI. Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916- 1930)*. Buenos Aires: Sudamericana, 2000, p. 139

cercanía a los mercados urbanos o al puerto, sino también una serie de factores que vinculan la actividad del mundo rural con una nueva configuración social dada por la llegada de inmigrantes y la integración de mano de obra golondrina a los espacios de la provincia durante las estaciones de siembra y cosecha. Esta mano de obra, tanto extranjera como de otras provincias argentinas, proponía cambios a la luz de un doble proceso: "... la conformación de un mercado interno en franca consolidación y la construcción de una dinámica social de dimensiones nacionales"¹²⁴

El contexto nacional de las primeras dos décadas del siglo XX, ubicaba al espacio rural como el corazón de la economía nacional y el escenario de conflictos entre los actores en él intervinientes. Las estructuras tradicionales de la política, no generaban respuestas a la nueva realidad generada en el agro entre 1910 y 1940, a pesar de las décadas de crecimiento sostenido que tendría la actividad.

En este contexto el interior de la provincia de Buenos Aires, recibía el impacto de la nueva reconfiguración de la estructura poblacional. Como vimos en el primer capítulo las políticas de ubicación de inmigrantes del gobierno provincial se sumaban a la demanda del mercado por la colocación de mano de obra migrante que provenía de otras provincias del país. Volveremos

¹²⁴ Bonaudo, Marta y Susana Bandieri: "La cuestión social agraria en los espacios regionales". En Falcón, Ricardo: *Idem*. P. 231.

sobre este punto, pero ahora cabe mencionar que durante estos años se produce un crecimiento de la propiedad de las tierras en la provincia dado por un conjunto de factores. Este crecimiento afectará de manera visible a los tres partidos que hemos seleccionado para este estudio, ya que a pesar de ser fundados durante el siglo XIX, recién en estos años encontrarán la plenitud productiva por la integración de nuevas tecnologías- como referimos en el primer capítulo- políticas económicas de préstamos bancarios para el acceso a las tierras así como para la tecnología del espacio rural y la mencionada política de ubicación de mano obra rural en estos espacios, por parte de la provincia. A partir de 1910 y 1920 las relaciones comerciales con el exterior, provocaron la suba de los precios agrícolas como no volvería a ocurrir, generando una mayor demanda de espacios productivos y con ello, la modernización de zonas que hasta ese momento se encontraban en una periferia económica. Si bien, estas regiones no contribuirían mayoritariamente al mercado internacional, si lo haría a la consolidación de un mercado interno en el país. Los granos como el trigo, lino y maíz, serían la base de esta actividad en estas zonas, que luego se interrumpiría por la siembra de papas. La reorientación de los créditos por parte de bancos nacionales, y la apertura de este mercado en el marco de la ley 10676, permitirían la adquisición de las divisas necesarias para cubrir casi totalmente el valor de una propiedad de siembra en la provincia de Buenos Aires. Si bien este proceso acontecía en todo el país, las políticas de colonización de tierras, serían el

antecedente inmediato de este cambio de actitud financiera e incentivo a estos lugares más alejados de los accesos al mercado. Estos movimientos de consolidación de propiedad rural, darían un vuelco en las dinámicas de las localidades que estudiamos. Sin entender este proceso, se torna dificultoso acceder a las construcciones discursivas en torno a las enfermedades venéreas que afectaban a la mano de obra rural y la existencia de controversias a la hora de regular la actividad prostibularia en esta región.

Siguiendo la estadística realizada por Lázaro Nemirovsky, en 1931 encontramos que en 1910 la provincia de Buenos Aires, contaba con 8.011 propietarios y 19.690 arrendatarios, mientras que para 1925 los propietarios pasan a ser 19.022 mientras que los arrendatarios 29.744. Este cambio porcentual a principio de siglo reflejaba un 28.91% de propietarios y en la década siguiente elevar ese número a 39.02% da cuenta del claro crecimiento de terratenientes y con ello, del acceso de éstos a las estructuras económicas del modelo a partir de su inserción en los mercados locales.

Los tres espacios a los cuales haremos referencia, vivieron esta etapa de expansión de la propiedad rural y de formación de los productores “medianos” de manera diferente. Esta situación se debió al grado de desarrollo económico, importancia estratégica, existencia de logística para entrelazarse con otras localidades, etc. De manera diferente, pero en forma paralela los tres puntos que referimos en este estudio, vieron modificada su estructura

productiva y poblacional. Razón que dio lugar a la recepción de mano de obra golondrina, y al control de las nuevas prácticas así como a los mecanismos de registro y atención sanitaria, atentos al desarrollo de un diagnóstico de carácter nacional que planteaba- como hemos visto anteriormente- discursos acerca de aquellas patologías que ponían en jaque el conjunto social, tanto por su propagación y tratamiento, como por la carga de valores simbólicos que en ellas se encerraban.

En primer lugar, avanzaremos con el caso de Tandil. Tanto por ser el espacio más tradicional y antiguo de este triángulo seleccionado sobre el sudeste de la provincia de Buenos Aires, como por ser aquel que presenta mayores mecanismos de control y ordenanzas de regulación de la actividad prostibularia cercanas a aquella que tuviera la ciudad capital del país tanto como la ciudad de Rosario.

Muchos historiadores, definen y adscriben¹²⁵ a la definición de Tandil como una sociedad de frontera. Por su temprana historia

¹²⁵ Entre ellos podemos mencionar los trabajos de Álvarez Norberto y Eduardo Míguez acerca de la relación entre la mortalidad, sociedad y población de frontera: “De la vida y la muerte en una sociedad de frontera. Un análisis de la mortalidad en Tandil (Bs.As) en la segunda mitad del siglo XIX”. *Primeras Jornadas de Historia Argentina y Americana*. Tandil, septiembre de 1983. – “La estructura socio-ocupacional de Tandil, 1869/95”. *VI Jornadas de Historia Económica*, Tandil, octubre de 1984. Así también, los relevantes aportes realizados por: Palavecino, Valeria: “Surgimiento de poblados al sur de la provincia de Buenos Aires. El ferrocarril y las poblaciones rurales en el Partido de Tandil, 1880/1955”. *II Jornadas Nacionales de Historia Social*, La Falda-Córdoba, Mayo 2009. Malosetti Costa, Laura: “Mujeres en la frontera” en: Gil Lozano, Fernanda,

desde 1823 entre los avatares y sus ecos en la construcción de las estructuras de poder bonaerense. El asentamiento y luego el partido distrital, fue en principio un espacio de frontera, tanto geográfico económico, siendo que hasta finales del siglo XIX – específicamente hasta 1870 y luego de la llegada del ferrocarril del sud- la estructura económica de Tandil respondía a actividades agrícolas vinculadas con el sistema productivo regional y escasa actividad pecuaria. A partir de finales de la década del 80´, el Ferrocarril del Sud abrió las posibilidades de diversificación de las actividades productivas¹²⁶ tanto de la zona más céntrica como de las periferias del Partido. A la actividad agropecuaria se le sumó la explotación de piedra, a partir de la obtención de recursos, de las zonas de sierras que se inscriben en el paisaje que acompaña el desarrollo del pueblo y las áreas productivas. La complejización y crecimiento del asentamiento así como la activación de las periferias a éste, en el marco tanto de la producción rural como de las canteras, llevó a que la mano de obra fuera tan necesaria como la aplicación de nuevas

Pita, Valeria y María Gabriela Ini (Dir.): *Historia de las mujeres en Argentina. Colonia y siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus, 2000. Carreño, Karina y Yolanda de Paz Trueba: “Actores imaginados: tensiones entre discurso y práctica. El caso de la frontera sur Bonaerense. 1870/1910”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segretti”*, Córdoba, 2005, pp. 153 a 174.

¹²⁶ Para ampliar esta temática referimos al texto anteriormente citado de Valeria Palavecino, Op. Cit.

regulaciones que ponían de manifiesto la etapa de modernidad por la que atravesaba el Partido.



Camino de las Canteras. 1930. Archivo Histórico Municipal de Tandil.

El crecimiento de la estructura poblacional a partir de la llegada de mano de obra, principalmente masculina pero también femenina y su pronta inserción en el mercado laboral, condujo a que ese poblado de frontera, fuera una de las expresiones de la modernización en el interior- con lo que ello implicaba convirtiendo a su área de influencia en un sector atractivo. Hacia principios del siglo XX, el Partido de Tandil se presentaba como una sociedad afín al proyecto productivo nacional, escenario de cambios culturales y de modificaciones en las prácticas y las costumbres. La mano de obra vinculada con el trabajo rural, estaría inserta en la estructura productiva, así como también lo

haría en la esfera política¹²⁷. Las primeras décadas del nuevo siglo, mostraba un Tandil con una estructura organizativa madura, intelectuales, políticos y profesionales insertos en la vida pública del Partido. Con una población rural que ascendía a los 16.700 habitantes y 11.292 para la parte urbana- según el *Tercer Censo de la Nación Argentina* en 1914- la dinámica de la población del Partido respondía cada vez más a lo que ocurría en otros centros urbanos de la provincia, dentro de la proliferación de instituciones de visibilidad estatal, las sanitarias tuvieron una vital importancia en el desarrollo de las dinámicas de control de las enfermedades venéreas.



¹²⁷ Para abordar las tendencias políticas relacionadas al sector de trabajadores rurales de Tandil a principios del siglo XX, se puede consultar el trabajo realizado por: Barandiarán, Luciano: “El Partido Socialista bonaerense y los trabajadores rurales permanentes (Tandil, 1920)”. *Trabajo y Sociedad*, n° 19, 2012, Santiago del Estero, Argentina, pp. 263 a 278.

*Fotografía del Tambo de Martieren, 1919. Archivo Histórico
Municipal de Tandil.*

Desde finales de siglo XIX, los médicos residentes en Tandil, ejercieron un activo papel en la organización y puesta en marcha de diversas instituciones tendientes a asistir en temas de salud a la población del Partido, así también y desde ese lugar de legitimidad social, se encuentran vinculados con la organización de ordenanzas reguladoras de la actividad prostibularia, siendo que se pone “...en vigencia en 1876 de una de las primeras ordenanzas municipales en el país reglamentando la prostitución femenina...”¹²⁸

De esa ordenanza de finales de siglo, Tandil concentra para finales del siglo XIX un registro de “vecindad” que luego tomará forma en un vasto Registro Municipal General de Prostitutas para la década de 1920, generando un artefacto legal administrativo para el control y regulación de las prostitutas. Pero sobre esta cuestión de las reglamentaciones así como la circulación por las casas de tolerancia, volveremos luego.

¹²⁸ Carreño, Karina: *Noches alegres, muchachas tristes. La prostitución legal en Tandil (1870/1910)*. Tandil: Independencia, 2005. p. 20.



Comercio del centro de Tandil. Primeras décadas del siglo XX.

Archivo Histórico de la Municipalidad de Tandil

En segundo lugar, presentaremos el Partido de General Pueyrredón para dar cuenta del contexto general donde se desarrollan las regulaciones y discursos acerca de la prostitución. Para mediados del siglo XIX, Mar del Plata era una región de estancias que empezaba a consolidar la institución rural del saladero como parte de su dinámica económica¹²⁹. El avance sobre la frontera sur de la provincia de Buenos Aires, nos permite

¹²⁹ Aquí podemos referir al texto de Daniel Reynoso, acerca de las unidades productivas emplazadas en Mar del Plata. Reynoso, Daniel: “Estancias y estancieros en los inicios del poblado de Mar del Plata”. En: Bartolucci, Mónica (Edit.): *Mar del Plata. Imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad*. Mar del Plata: UNMDP ediciones, 2002, p. 18

observar el afianzamiento de ciertos patrimonios en la región y familias que van a concentrar tanto poderío económico- desde el espacio rural- como político. Siendo así, la legalización del primer poblado en la zona marplatense, estuvo vinculada con la familia Peralta Ramos quienes propiciaron la subdivisión de parcelas y la separación del Partido de Balcarce. La innovación tecnológica aplicada a las coordenadas rurales, de la que hablamos en el primer capítulo de este trabajo, puede verse en el caso del próximo Partido de General Pueyrredón, en que las estancias empezaban a diversificar sus actividades.

Hacia finales de la década del 80´Mar del Plata, inicia una transformación que dará lugar a una dinámica que lleva a caracterizarla como el principal punto de veraneo en el país. Con la llegada del ferrocarril de pasajeros y esta particularidad, se produjo un crecimiento del número de veraneantes. La ciudad cabecera del Partido de General Pueyrredón pasa por un proceso de reconfiguración económica, social y política. Esta ciudad que recibía a una elite de veraneantes, consolida también a los estancieros de la zona y su actividad volcada al modelo rural. Es decir, junto con la formación de la imagen de emplazamiento de veraneo, se afirma su lugar dentro de la estructura agraria regional. Así se complementa su perfil económico como región altamente vinculada al agro, con un perfil turístico que crecería en los años posteriores.

El crecimiento urbano del poblado cabecera del distrito, se vio acompañado de la aparición de una serie de ordenanzas que

pretendían organizar el nuevo espacio y plasmaban los deseos de un grupo de poder creciente hacia finales de siglo.

El crecimiento de la población, la conformación de recientes grupos sociales y la demanda de nuevos servicios y prácticas culturales fueron las mecánicas dadas en el contexto del crecimiento urbano. La edificación jugó aquí un papel relevante, siendo que “Una de las características más destacadas de Mar del Plata fue su acelerada transformación edilicia...estilo de vivienda, morfología de los espacios públicos, ramblas, hoteles, jardines o paseos....”¹³⁰

De esta manera, las pautas de modernización trajeron aparejadas la irrupción de nuevas instituciones. Nos referiremos a aquellas instituciones, así como legislación vigente que se concentra en la salud y la higiene como temática principal. Si bien la modernización se abría camino en estas tierras del sudeste de la provincia, la llegada de médicos y profesionales de la salud, así como una serie de normativas para regular la sanidad en estas coordenadas, coexistieron con prácticas afianzadas en la periferia de estas nuevas ciudades.

¹³⁰ Bartolucci, Mónica: Op. Cit. P. 11



*Vista de la playa "Saint James", desde el hotel Scafidi- Archivo
Museo Histórico Municipal Roberto T. Barili.*

Este proceso de convivencia o coexistencia de prácticas referidas a la salud, tiene dos razones primordiales. En primer lugar, la falta de diplomados en salud que cubrieran esta zona por periodos completos, fuera de los servicios brindados durante los periodos vacacionales para los grupos de las elites veraneantes; en segundo lugar, las prácticas arraigadas en la población estable de la zona, vinculadas con los curanderos de la región que eran buscados como sujetos portadores de saber y posible hacedores

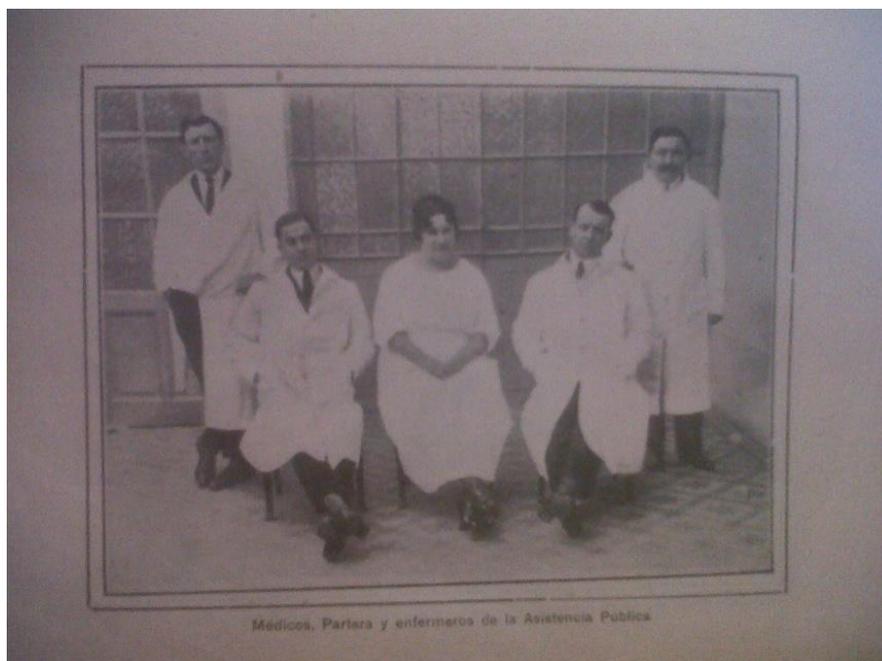
de respuestas frente a las problemáticas referidas a la salud de las personas.¹³¹

El siglo XX comenzaba en medio de un proceso de reconfiguración de los espacios, las políticas y las dinámicas de cada una de estas regiones. Los grupos políticos vigentes en los albores de siglo, veían a la salud y la asistencia pública como una prioridad. Tanto conservadores, como socialistas y radicales, ponían el acento en el control de la higiene y las condiciones de sanidad en la ciudad de Mar del Plata y sus alrededores, que crecía de manera sostenida. Estos grupos políticos, también observaban la visibilidad que tomaban en esta configuración urbana incipiente, sectores que podían llegar a poner en peligro el crecimiento higiénico de la ciudad. Los vagabundos, los mendigos y las prostitutas serían entonces y bajo las coordenadas del higienismo los efectos no deseados de la modernización, parte de la problemática social. Tanto así, que tres facciones opuestas política e ideológicamente, planteaban una clara preocupación por estos sectores marginales. En algunas ocasiones los debates a nivel nacional, tenían repercusión en la prensa local y en los representantes del poder municipal.

En las primeras décadas del siglo XX, podemos ubicar una serie de cambios significativos en su estructura. No solo desde lo urbanístico, sino desde la coordenada política que trajo aparejada una serie de medidas respecto a los temas que antes

¹³¹ Ver Álvarez, Adriana: Op. Cit.

mencionamos, para el espacio marplatense. Sobre la forma que tomaron los mecanismos sanitarios de control, volveremos más adelante.



Fotografía de médicos, partera y enfermeros de la Asistencia Pública. Boletín Municipal, año I, número 4, 1920. - Archivo Museo Histórico Municipal Roberto T. Barili

La tercera coordenada que necesitamos observar, refiere al Partido de General Alvarado y su localidad cabecera, Miramar. El origen de la posesión del terreno que compone esta ciudad¹³² se puede rastrear hacia 1860 cuando Andrés De La Plaza adquiere estas tierras. Vinculado con la clase terrateniente de la Provincia

¹³² Recién toma carácter de ciudad en 1942, de la mano de un decreto provincial.

de Buenos Aires, De La Plaza se convierte en propietario de siete leguas y cuarto de superficie, al sudeste de Mar del Plata entre los arroyos La Totorá y El Durazno. Estas tierras se incorporan como unidad productiva en 1865 al Partido de Balcarce y luego en 1879 al de General Pueyrredón desprendido del anterior.

Hacia 1880 el emplazamiento que compone la actual ciudad de Mar del Plata se transforma en un balneario agreste que convoca a los sectores altos de la ciudad de Buenos Aires¹³³. En este espacio se conjugan el ocio y prácticas socio culturales de la parte más acomodada de la sociedad, que desde la cultura material busca identificarse generando claras distinciones que abarcan la utilización del espacio. En este contexto Fortunato De La Plaza se hace cargo del “Saboyardo”, nombre que se le da al casco campestre. Junto a José María Dupuy presentan el proyecto de fundar un balneario de características similares a la vecina Mar del Plata. Los intereses económicos aquí son varios, ya que se intentaba diversificar las actividades productivas, dividiendo las tierras en parcelas para su posterior venta, en el marco de este emplazamiento de interés turístico y productivo. La medanosa franja costera y las barrancas de Miramar servían como atractivo y espacio turístico, mientras que el loteo de tierras avanzaba a la

¹³³ Para adentrarse en este tema se sugiere el estudio que realizan Graciela Zuppa, Mónica Bartolucci, Gabriela Méndez y Elisa Pastoriza que trata sobre el desarrollo de la sociabilidad en Mar del Plata entre 1870 y 1970, desde distintos enfoques como el político, social, cultural y arquitectónico en cuanto a la utilización del espacio. Graciela Zuppa(Editora): *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata. 1870-1970*. Mar del Plata: El Faro, 2004.

par del proyecto formal presentado por Fortunato De La Plaza, José María Dupuy y el Ingeniero Rómulo Otamendi en la ciudad de La Plata. Los tres autores del proyecto encajan con el ideario de la época que proponía la integración territorial a un modelo económico abierto desde el positivismo sentando sus bases en el orden y el progreso. Evidente es la necesidad, en este marco, de incentivar a los potenciales compradores de estas parcelas. Así lo manifiesta Dupuy en un reportaje para un diario de Buenos Aires, en el año 1926:

“...la visión del progreso siempre creciente en la ciudad de Mar del Plata me sugirieron muchas veces la idea de fundar un pueblo balneario. Conocía palmo a palmo esa playa, veía las barrancas a pocos metros de la orilla, permitiendo la edificación de construcciones, constantemente acariciadas por el aire sano del océano y prevé que sólo el buen éxito podría acompañar a quien acometiera tal empresa...”¹³⁴. En febrero del año 1888, De La Plaza ocupa la intendencia del Partido de General Pueyrredón y desde ese cargo político, realiza una excursión a sus tierras al sur de Mar del Plata con el propósito de que los veraneantes ilustres conozcan el lugar y accedan a comprar las tierras loteadas. Con este mecanismo en marcha, se inicia la ocupación real del espacio por parte de familias adineradas vinculadas con las actividades que permiten la expansión agropecuaria. En principio los lotes pertenecen a este grupo pero no son ellos los pobladores del lugar

¹³⁴ Diario *La Prensa* Buenos Aires, 31 de enero de 1926.

sino que, siguiendo la dinámica establecida con los balnearios agrestes, tienen aquí sus casas de verano y sus campos.

Al momento de la fundación oficial de Miramar, y en pleno apogeo del ideario de la generación del 80', el progreso y la modernización tenían como una de sus características esenciales el proceso de urbanización y anexión de unidades económicas productivas a la estructura económica nacional. Estas particulares se ven materializadas en el caso de Miramar. Como eslabón de la "Revolución urbana"¹³⁵ sumándose a la construcción de pueblos en diferentes regiones del país. Como ya mencionamos, muchos de los primeros propietarios formaban parte de los sectores más acomodados de Buenos Aires. Este período empapado por la modernidad y la utilización de ésta como expresión de identificación; lleva a que se refleje dicha situación en el corazón del modelo productivo: el ámbito rural. La producción de trigo, maíz y papa, fue el motor de la actividad económica y su principal lazo tanto dentro como fuera del distrito.

La llegada del ferrocarril agilizó la plaza inmobiliaria de Miramar encauzando una serie de inversiones de parte de los estancieros con mejor posición dentro de la región. Así también, las propiedades de veraneo suman al proceso de urbanización de la

¹³⁵ Concepto con el cual Liernur describe el proceso de urbanización del país entre 1880 y 1920. Liernur, Jorge Francisco: "La construcción del país urbano". En Lobato, Mirta (Directora): *Nueva Historia Argentina. Tomo V*. Buenos Aires: Sudamericana. 2000 p. 411

ciudad entre 1913 y 1940. En este período se instalan en Miramar hornos de ladrillos¹³⁶, fábrica de cerámica, herrerías, carpinterías y hasta almacenes que funcionan como ferreterías.¹³⁷ Lo cual pone de manifiesto la activación de la construcción de propiedades en la ciudad, sin necesidad de esperar dichos materiales de Buenos Aires o Mar del Plata. Aunque cabe destacar que los elementos que destacaban a estas construcciones siguen promoviendo a la ciudad capital y son, en muchas ocasiones, los que materializan la diferencia entre las propiedades de veraneo y las casas de pobladores permanentes.



¹³⁶ “En todas las ciudades una de las industrias más prosperas fue la fabricación de ladrillos comunes...” en : Liernur, Jorge Francisco. Op. Cit. p. 424

¹³⁷ Datos extraídos de la nómina de Comercio e Industria perteneciente a la *Guía de Información de la Provincia de Buenos Aires del año 1914*. Archivo Municipal Punta Hermengo. Municipalidad de General Alvarado.

Fotografía de la llegada del tren el 24 de febrero de 1911. Archivo Histórico Municipal Punta Hermengo.

La proliferación de empresas relacionadas con la construcción estuvo conectada con la transformación de los métodos de construcción y la organización de esta industria¹³⁸. El uso de piedra, hormigón, granito y mármol que caracterizaba a las construcciones en el pueblo está vinculado con la cercanía de éste con las fuentes de recursos naturales que permitía la extracción de dichos materiales.



Fotografía aérea de la costanera del poblado de Miramar, 1927. Archivo Histórico Municipal Punta Hermengo.

¹³⁸ En el contexto de la Revolución material en términos de Jorge Liernur. Op. Cit. pp. 423.

Las relaciones con el mercado del agro regional, se afianzaron con la avanzada del ferrocarril y las comunicaciones, el crecimiento del poblado y la necesidad de anexión de otras pequeñas esferas productivas se tradujeron en la imperiosa necesidad de controlar las actividades agrícolas de los parajes de Comandante Nicanor Otamendi y Mechongué¹³⁹, ya entrada la década de 1920. Esta complejización de un aparato municipal pequeño, llevó a la sanción de una serie de ordenanzas municipales, para estos pueblos tributaban al pueblo cabecera de Partido. Sin embargo, éstos resultan centrales para explicar la actividad rural y su vinculación con otras esferas productivas.



¹³⁹ Aquí debemos mencionar que las localidades de Comandante Nicanor Otamendi y Mechongué, pertenecen al Partido de General Alvarado. Éstas fueron de vital importancia en cuanto a la estructura productiva del agro. La localidad de Mechongué está ubicada a 47 kilómetros de la ciudad cabecera de distrito- Miramar- mientras que Comandante Nicanor Otamendi, a 38 kilómetros. Otamendi debe sus orígenes a una de las estaciones de tren que conectaba el sur de la provincia de Buenos Aires, denominada Dionisia.

*Fotografía del Almacén de Ramos Generales Spadari,
Mechongué, 1926. Archivo Histórico Municipal Punta
Hermengo*

Al mencionar algunas de las características de estos tres espacios rurales observamos que comparten elementos que hacen a la consolidación de los mercados regionales vinculados con el agro, sin embargo, presentan particularidades que van a influenciar y que se van a ver reflejadas en el corpus de ordenanzas referidas a la higiene, la asistencia pública y en particular a la prostitución, que rigen en cada uno de estos espacios.

Hablamos de una región que mantiene diferencias no solo en las esferas de producción, sino en las idiosincrasias locales. Estas diferencias pueden estar dadas por la formación misma de los dirigentes, los emplazamientos y poblados. Pensemos que Tandil, para principios de siglo cuenta con la presencia de instituciones y agrupaciones vinculadas con la realidad de aquellos partidos fundados a mediados de siglo; el Partido de General Pueyrredón, al perfilarse como villa veraniega, pone el acento en la modernización y la contención de los avatares de la misma. El caso del Partido de General Alvarado, al ser el último en formarse, presenta características mucho más vinculadas con la producción agrícola y por ende su atención estaba centrada en articular los espacios interiores del Partido y definir los marcos para insertarse y a la vez consolidar el mercado de tierras.

Todos estos espacios, reciben de manera constante mano de obra golondrina, que cubre la fuerza laboral, en las instancias de cosecha y siembra, así también se insertan en otras actividades relacionadas con las canteras y la construcción. Si bien son espacios rurales con un incipiente avance urbano, producto de necesidades administrativas, se presentan como tres casos a revisar para entender los discursos y las prácticas de los médicos locales y las diferencias que éstas tienen con los discursos imperantes en las grandes ciudades del país, para las primeras décadas del siglo XX.

3.4 Sistema de registro y circulación en las Casas de Tolerancia en el sudeste bonaerense.

El sistema vigente de registro de la actividad prostibularia en nuestro país para las primeras tres décadas del siglo XX, fue el reglamentarista. Éste estuvo basado en el sistema de inscripción francés que parte de un supuesto de que este “mal necesario” debía ser controlado por un grupo de representantes tanto de la corporación médica como del Estado en su poder municipal, para evitar los “peligros venéreos” emanados del desarrollo de la actividad. Para ello, proponía en general, una serie de controles periódicos sobre las prostitutas, así como las condiciones de higiene y edificaciones de las casas de tolerancia, una serie de reglas

respecto a la inserción de éstas dentro del espacio urbano y también gravámenes vinculados a la revisión de las trabajadoras, como el pago de matrículas y aranceles al poder municipal.

La identificación de quienes eran las mujeres “públicas” que desarrollaban la actividad, así como quienes manejaba las casas *non santas*, y de qué manera estas mujeres circulaban por los distintos lenocinios, era una parte muy importante de las dinámicas de legislación.

Como dijimos anteriormente, las reglamentaciones de Rosario en primer lugar y luego de la ciudad de Buenos Aires, sirvieron de modelo para las regulaciones en el interior del país. Claro está, que éstas sufrieron modificaciones vinculadas con cada una de las idiosincrasias locales, así como a las realidades de los pueblos y las dinámicas propias y relaciones de poder. En Buenos Aires y Rosario, los avances de la modernización, la acelerada urbanización y el crecimiento poblacional, constituyeron el contexto general desde donde se impusieron una serie de mecanismos *aggiornados* por los debates de época protagonizados por muchos profesionales de la salud. En el interior, esta dinámica tomaría una forma diferente. Por factores como la ausencia de un número considerable de médicos, recursos de transporte, espacios hospitalarios donde tratar a quienes padecían las enfermedades como sifilicomicos, etc. Sin embargo, la penetración de discursos higienistas estaría presente en estos espacios, aunque las prácticas fueran distintas a las realizadas en las ciudades antes citadas. En estos pueblos eran

los médicos quienes se trasladaban hacia las casas de tolerancia para realizar las revisiones y sellados, mientras que en las ciudades citadas eran las mujeres quienes acudían con los médicos a realizar las revisiones en las instituciones de asistencia pública.

Las ordenanzas municipales, tomaban como modelo aquellas utilizadas en los grandes centros urbanos, donde profesionales de la salud y políticos acordaban criterios acerca de las maneras de llevar adelante el control de la actividad. Sin embargo y a pesar de estas influencias de los modelos, las ordenanzas y regulaciones tienen sesgos o marcas propias de la idiosincrasia y modos de funcionamiento de estos municipios.

Para el caso del Partido de Tandil, el Sistema de Registro de prostitutas y Casas de Tolerancia fue producto de una serie de discusiones que se inician con un debate clave y a escala de lo acontecido en otras latitudes: legislar la prostitución conlleva un planteo de orden moral para algunos sectores sociales. Entre septiembre y octubre de 1875, toma forma la discusión sobre las “...medidas moralizadoras...”¹⁴⁰ a desarrollar para poner freno el flagelo o la necesidad de reglamentar la actividad y que su desarrollo dependa del organismo municipal. Finalmente, y *a posteriori* del acalorado debate, se dio lugar a la ansiada reglamentación sobre la actividad, sancionada por el Juez de Paz

¹⁴⁰ Actas y Sesiones del Consejo Deliberante, libro 1254, septiembre de 1875.

Carlos Díaz. De allí en adelante, la actividad prostibularia contaría con un sistema de registro, que para el caso de Tandil, se complejizaría en las primeras décadas del nuevo siglo.

Dividida en cinco apartados y cuarenta y dos artículos, la legislación de Tandil, proponía definiciones y disposiciones acerca de cuestiones edilicias internas de las Casas de Tolerancia, la ubicación dentro del espacio público, el mobiliario pertinente en cada habitación como el lugar de los artículos de higiene como el permanganato; así también establecía la relación de pertenencia de la mujer con la Casa de Tolerancia como parte fundamental de la definición de prostitución. Fortaleciendo la idea de que el marco jurídico y el discurso médico acerca de la prostitución legal y controlada, disminuiría las tasas de la actividad particular y clandestina¹⁴¹. Pareciera ser la ordenanza municipal, la que otorgaba a estos cuerpos femeninos una función, una identidad dentro del espacio social.

En cuanto al Sistema de Registro municipal, se llevaba adelante a partir de la inscripción de cada Casa de Tolerancia, con la regente o el regente responsable y el número de “mujeres públicas” que trabajaran en el establecimiento. Por otro lado, éstas contaban con una libreta municipal en la cual debían coincidir datos biotipológicos, lugares de pertenencia y los sellados de los controles médicos semanales pertinentes.

¹⁴¹ Prohibida por el artículo número treinta y cinco del mismo reglamento, contando con una pena que iba desde los ocho días de prisión, hasta el mes en caso de ser reincidente en dicha conducta.

Respecto a esto, en su artículo número veinticuatro, la legislación disponía que “El Médico Municipal presentará a la Intendencia todos los sábados una memoria detallada sobre el servicio sanitario, los beneficios adquiridos y las mejoras que puedan ser introducidas para su mejor resultado.”¹⁴² En algunos casos las libretas contaban con fotografías de las mujeres.



Libreta de Inscripción. Inspección General. Sin más datos.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr.

Ricardo Levene”.

Hacia finales del siglo XIX, precisamente para 1888, el Honorable Consejo Deliberante, introduce una serie de modificaciones, tendiente a ajustar y consolidar una política respecto a las enfermedades y los mecanismos de control, a los

¹⁴² Actas y Sesiones del Consejo Deliberante, libro 1254, abril de 1876 “Reglamento para la Prostitución Pública en Tandil”, Artículo 24.

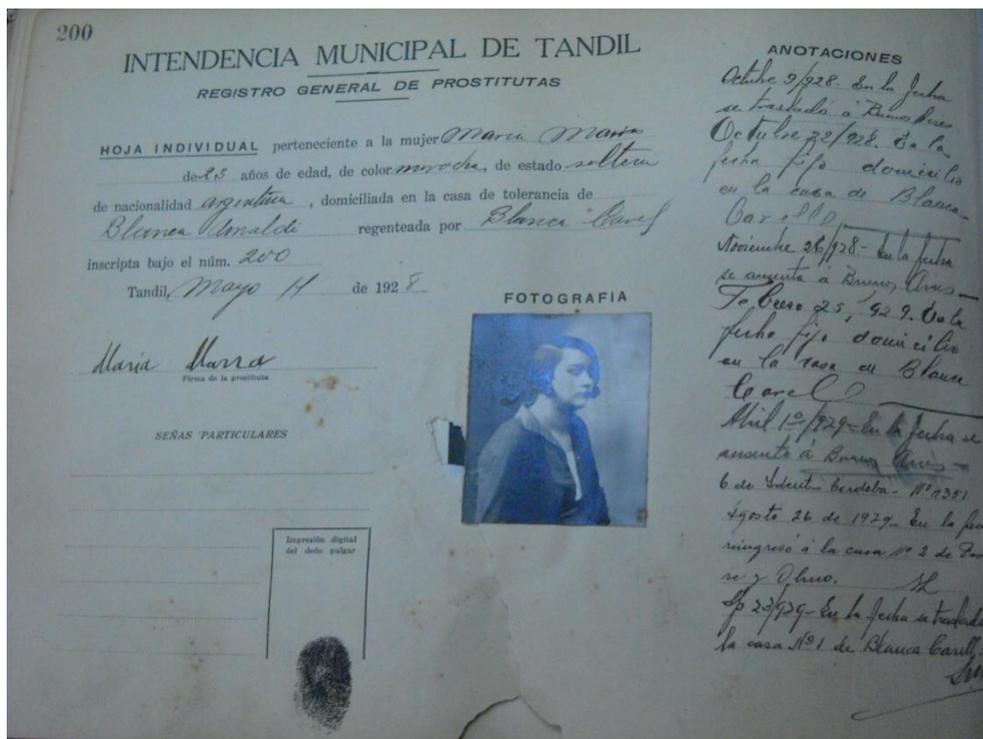
efectos de evitar o frenar los disturbios provocados en estos espacios - que no eran peculiares de éstos, sino que eran frecuentes en cualquier pulpería, o lugar social de encuentro de los trabajadores tanto de los espacios rurales o centrales- pero que al tratarse de mujeres y sexualidades, ya eran de por sí escandalosos para la moral y las costumbres de los vecinos. Sin embargo, estas modificaciones no se sostienen en el tiempo ni modificaban radicalmente las prácticas.

Algunas de las revisiones y modificaciones obligaban a las regentas de las Casas de Tolerancia a no admitir en las mismas a mujeres que no contaran *a priori* con una certificación médica que las describiera como libre de enfermedades infectocontagiosas. Así también obligaba a las responsables de las Casas a registrar los lugares de procedencia y retiro de las prostitutas inscriptas. Estas obligaciones de las regentas, abarcaban también la internación de las mujeres enfermas en un apartado del hospital municipal para su control y el abono por las atenciones recibidas también quedaba a su cuenta.¹⁴³

El sistema de registro tenía como principal función la inscripción de las Casas de Tolerancia, con descripciones cuantitativas acerca de la cantidad de prostitutas registradas en cada una de ellas, a fines de control médico, pero también de tributo municipal.

¹⁴³ Siguiendo los artículos 1, 2, 3 y 5 de la ordenanza municipal. *Actas y Sesiones del Consejo Deliberante, libro 1282*, Agosto de 1888.

Avanzada ya la década del veinte, se crearon los Libros municipales de *Registro General de Prostitutas*. Estos artefactos, constaban de hojas foliadas, individuales, para no solo la inscripción sino también el registro de datos físicos, sociales y de circulación de las mujeres, quedando en la disposición física de cada hoja el centro de la misma para la fotografía de cada una de las prostitutas. Este registro de orden administrativo, no contaba con datos médicos en el sentido de las políticas públicas sobre la lucha antivenérea, llevada adelante en otras latitudes del país, sin embargo, el exhaustivo recorrido propuesto por cada una de las hojas individuales, nos da una clara idea del grado de control e intervención estatal, y mediante estos registros pueden establecerse las relaciones sociales de las regentas de las casas de tolerancia y su mecanismo de ascenso de ser trabajadoras exclusivamente a responsables visibles ante el Estado de los lugares inscriptos.



Registro General de Prostitutas, Intendencia Municipal de Tandil, 1928, libro I, folio 200.

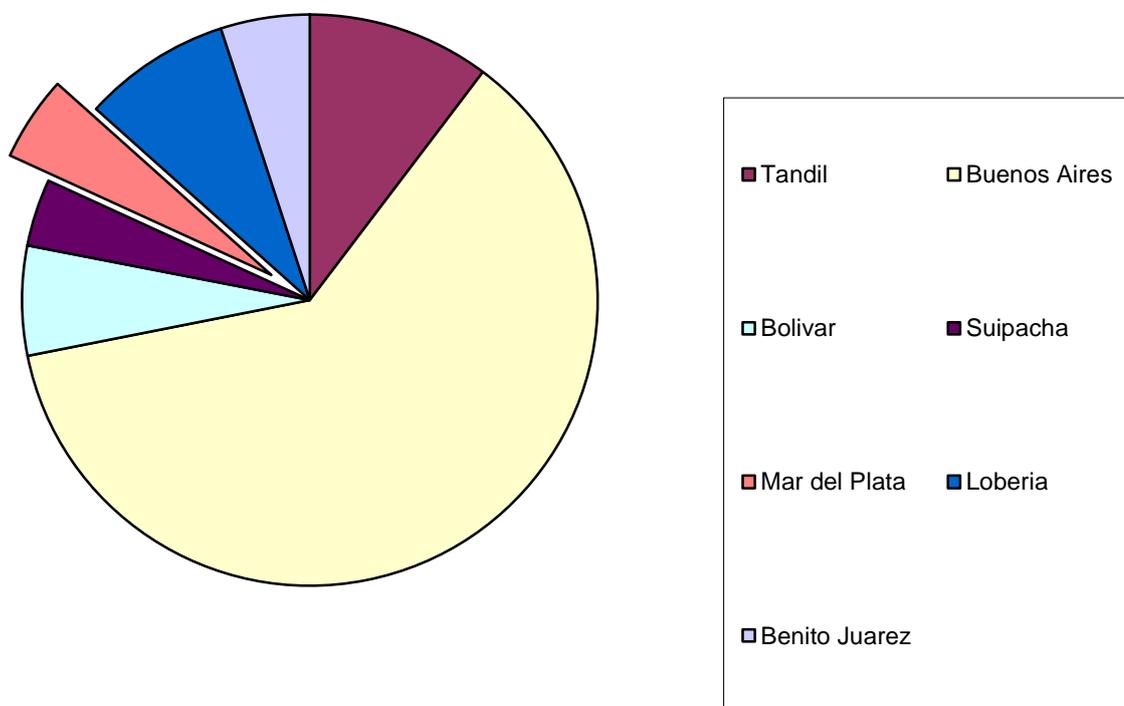
En el Partido de Tandil, existieron los Libros de Registro Generales, que pertenecieron al poder municipal. De ellos, podemos extraer información que ayuda a tener una imagen de los mecanismos reales de control sanitario, su trayectoria y papel dentro de la casa de tolerancia y otras características sobre las cuales volveremos más adelante.

En primer lugar, podemos decir que entre 1924 y 1929, el número de mujeres que trabajaban en prostitución creció aceleradamente en el Partido de Tandil- siempre hablando sobre las mujeres registradas de manera estatal- creciendo en casi un 90% pasando de 80 mujeres registradas en 1924 a 150 cinco años más tarde.

En cuanto al lugar de procedencia de las trabajadoras registradas, podemos observar que prevalece la ciudad de Buenos Aires- como origen del registro de cada una de ellas- . Así también aparece aquí una suerte de trayectoria o lógica de circulación que vinculaba a casas de tolerancia en distintos puntos del interior de la provincia de Buenos Aires- que se abrían en períodos siembra y cosecha en cada lugar- en la *hoja de ruta* de cada una de las prostitutas.

Más del sesenta por ciento de las prostitutas que se registraban en las Casas de Tolerancia en Tandil, provenían de la ciudad de Buenos Aires, el segundo lugar, estaba constituido por mujeres nativas del interior de la provincia, lo cual parece evidenciar una dinámica interna de circulación que más adelante podremos relacionar con la regencia de casas de tolerancia y una especie de movilidad interna en las mismas. Otra cuestión que podemos observar aquí, reside en la circulación de prostitutas por los pueblos del interior de la provincia de Buenos Aires, si bien en su mayoría provienen de la capital, se evidencia una lógica de circulación por el espacio rural.

Casas de Tolerancia Procedencia



Fuente: Registro General de Prostitutas. Intendencia Municipal de Tandil. 1924- 1928. Libros I y II.

En cuanto al estado civil registrado de estas mujeres, en su mayoría – más de un noventa por ciento- se declaran como solteras. Recordemos que las mujeres casadas debían presentar un aval del marido¹⁴⁴ en las Casas de Tolerancia para ejercer la

¹⁴⁴ Según reza en las reglamentaciones de la actividad.

actividad, de igual manera, es notorio cómo para finales de la década del veinte, aumenta notablemente el número de mujeres casadas que se registran como prostitutas. Podemos inferir que los cuerpos de éstas mujeres se encontraban atados a la ley sancionada por ajenos, pero también a la lógica de posesión del marido.

Este período también es compartido por otra peculiaridad dada por el aumento de las prostitutas llegadas de distintos puntos del interior del país. Pero sobre este punto volveremos luego.

Cabe mencionar que la permanencia de las mujeres en estas casas, es un elemento más para avanzar en esta idea de que la circulación por los espacios rurales, está íntimamente relacionada al calendario agrícola de la provincia. La mayoría de las mujeres permanecen entre tres y seis meses en casas de tolerancia de Tandil, pudiendo no ser en una, sino en otras del mismo municipio, menos del 10% lo hace por más de un año, quedando una media del 54% respetando la lógica de los tiempos de cosecha y siembra por estaciones.

Para el caso del Partido de General Pueyrredón, la reglamentación sancionada a principios de la década de 1880, consta de seis capítulos, si bien puede relacionarse con las reglamentaciones para el ámbito urbano, presenta particularidades y diferencias también respecto a su homónima del Partido de Tandil.

El debate ante la presentación del proyecto de ordenanza, estuvo dado por las implicancias morales de regular de parte del Estado, una actividad sancionada moralmente como la prostitución. En este punto, puede relacionarse con los debates en Tandil. Entre los argumentos presentados, destacamos al concejal Gascón que exponía una clara postura respecto a la consideración sobre las prostitutas. Para éste, ellas estaban al margen de la ley, y legislar sobre su actividad no hacía más que legitimar prácticas que ofendían la moral del “buen vecino”. Veamos la transcripción que se realiza de tal argumento en los libros de sesiones del HCD:

*“ ... un rechazo del proyecto en discusión porque a su juicio ese reglamento se sanciona la corrupción , que con un acuerdo de los o tres artículos bastaría, determinando las calles en que pueden permitirse el establecimiento de esas casas , que las mujeres de que se ocupa ese reglamento están fuera de la ley y la Municipalidad no debería legislar respecto de ellas; que hombres perfectamente ilustrados se habían ocupado de este asunto sin haber llegado a una resolución satisfactoria.”*¹⁴⁵

El debate sobre el proyecto es defendido en su contexto provincial, siendo que: “... tanto en la Capital como en los pueblos de la Campaña de esta Provincia, la prostitución está

¹⁴⁵ *Libro de sesiones y ordenanzas del Honorable Consejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón, actas fundacionales de la corporación municipal. 1881/1886. Tomo I, folio 67.*

reglamentada...”¹⁴⁶ En este marco general, se presenta el proyecto de ordenanza por el concejal Bouchez.

En primera instancia y como Sistema de Registro de la actividad prostibularia, el proyecto parte desde un lugar distinto, no tan apegado a los fundamentos de orden moral, como vimos en el caso de Tandil. Aquí se parte de “...la necesidad de evitar la propagación de enfermedades sifilíticas...”¹⁴⁷ Esta argumentación enmarcada desde la preocupación higiénica no solo por el desarrollo de la actividad sino también por inscribirse en un marco real que propone a nivel provincial y nacional, pensar una serie de estrategias de control de los peligros venéreos.

Se inicia de una manera diferente al de Tandil, ya que parte de las definiciones y éstas contienen elementos de identidad que la vinculan no al lugar donde desarrollan la actividad, sino a una noción cercana a la función de los cuerpos: “*Será considerada prostituta toda muger (sic.) que se entregase al acto corporal con varios hombres mediante una retribución en dinero para sí misma, para quien esplote (sic.) su tráfico ó partible entre ambos*”¹⁴⁸

¹⁴⁶ Libro de sesiones y ordenanzas del Honorable Consejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón, *Ídem*.

¹⁴⁷ *Ídem*

¹⁴⁸ Op. Cit, Artículo número 7.

En esta definición podemos observar elementos referidos netamente al género, al acceso a esos cuerpos y los objetivos últimos de la actividad en fin, así también se deja entrever la relación económica. Sobre estas variables volveremos en el apartado siguiente.

La primera obligación de las prostitutas según la legislación marplatense es someterse al control médico, luego la pertenencia a la casa donde desarrollan sus actividades y por último someterse al control policial. En cuanto al Sistema de Registro, se establece un libro de registro interno en cada una de las casas de tolerancia, debiendo éste ser controlado por las inspecciones municipales. No se hace referencia a la libreta de inspección, ni a un registro general. Los libros son individuales uno para cada casa de tolerancia y en éstos aparecen las firmas de las regentas, los oficiales policiales y los médicos. Como podemos inferir, la ley establecida en estos enunciados regulatorios, manifestaba un alto nivel de agenciamiento de los cuerpos “desobedientes de todo orden moral”.

Los médicos llevan a su vez un registro pero éste es privado, pasando partes a los agentes municipales para el cobro de tasas municipales y permisos sobre la actividad. También mediante la ley se establece la manera de llevar los controles físicos sobre las prostitutas registradas, haciendo hincapié en el uso del espéculo y marcando claramente el lugar de privilegio y saber absoluto del médico en cada una de las inspecciones.

Para el caso del Partido de General Alvarado, la reglamentación y el sistema de registro se presentan más simples en su confección. Sancionados para la década de 1920, una vez aprobado el reglamento para el servicio de Asistencia Pública y la incorporación de la figura de médico municipal.¹⁴⁹

En cuanto a la actividad prostibularia, se define a estas mujeres desde la función de los cuerpos femeninos y su locación dentro de los espacios asignados al desarrollo de tal actividad, en el plano de la traza de los pueblos tanto de Miramar como de Otamendi. El mayor énfasis expuesto en esta ordenanza está en los controles y la responsabilidad de las personas regentes de estos lugares respecto al registro y vigilancia de las prostitutas. Las regentas eran las que debían habilitar los controles municipales y mantener las condiciones materiales de las casas de tolerancia, así cómo ser responsables ante el municipio por el comportamiento de los concurrentes a estas casas.¹⁵⁰

Esta ordenanza, estaba en dialogo con el reglamento de Asistencia pública, así como con el decreto que designa las funciones del médico municipal, sancionado recién en 1925. Previo a ello, los médicos particulares ejercieron un papel fundamental a la hora de resolver las cuestiones de salud de

¹⁴⁹ *Libro de Decretos del Departamento Ejecutivo. Tomo II*, folios del 1 al 3 y del 4 al 7. 1925. Municipalidad de General Alvarado. Archivo Histórico Municipal Punta Hermengo.

¹⁵⁰ *Libro de Decretos del Departamento Ejecutivo. Tomo II*, folio 2. 1925. Municipalidad de General Alvarado. Archivo Histórico Municipal Punta Hermengo.

pacientes que podían acceder a esos servicios. Debemos adelantar que la formación académica, pertenencia y vínculos de los médicos de Mar del Plata y Miramar, dista de la del cuerpo médico de Tandil.

Ahora bien, esto no implica que no hubieran existido manifestaciones anteriores al año 25, respecto de los médicos y la actividad prostibularia. Para 1896, el libro de reclamaciones de la Guardia Civil donde el médico referente del municipio, responde ante las diversas solicitudes de los pobladores. Así también podemos dar cuenta de las correspondencias existentes entre este médico, el Dr. Emilio Gallina y los enfermos que solicitaban al estado municipal, colaboración respecto a su situación. Sobre este punto volveremos más adelante, por ahora podemos decir que el sistema de registros en el Partido de General Alvarado, se basaba en los listados proporcionados por las regentes y aquellos confeccionados por el médico.

Las ordenanzas regulan la actividad sobre estos cuerpos femeninos en relación con el contagio de enfermedades venéreas y el control administrativo de estos lugares. Al ser más recientes en su fundación, más chicos en extensión, menos poblados y más fragmentados, la construcción del rol del Estado implicó un proceso más lento que en el otro caso.

3.5 Impacto de la actividad prostibularia en los presupuestos municipales.

La actividad prostibularia, en estas coordenadas del sur de la provincia de Buenos Aires, fue una actividad no solo regulada por los estados municipales tal cual indica las ordenanzas sino que se transformó –en algunos casos- en parte importante de los ingresos de las arcas del tesoro municipal. Razón que nos permite pensar, que las regulaciones, permisos y multas sobre la prostitución fueron seguidos de cerca por parte de la administración política de estos municipios.

Las primeras tasas impositivas en tenerse en cuenta en los presupuestos municipales, fueron los permisos de patentes para que se abrieran las casas y se iniciara su funcionamiento. Siguiendo los lineamientos generales, estas patentes se cobraban una vez que las casas de tolerancia eran registradas en los libros municipales, para dar inicio a su actividad comercial. Su localización, así como la inscripción de la persona responsable y el número de prostitutas con las que contaba, fueron puntos en común para la anotación de las patentes. En la mayoría de ordenanzas y disposiciones de estos municipios, los locales y casas de tolerancia debían ser regidos por mujeres, que podían o no, practicar la actividad. Aunque, como veremos más adelante,

pueden hacerlo los hombres- instalar económicamente la casa de tolerancia- y ésta ser regentada por mujeres que a la vez la habitan.

En los tres casos, los municipios fijan tasas de patentes mucho más altas para la actividad prostibularia comparadas con el desarrollo de otras actividades, durante los mismos periodos temporales. En los presupuestos, luego de fijar los valores de patentes, se establecían un régimen de pagos en cuotas, refiriendo claramente a la diferencia existente entre los montos sobre esta actividad y otras.

En las patentes y multas no se evidencia una clara preocupación sanitaria respecto a los controles, sino más bien que se deja ver la fuerte presencia de los estados municipales y su participación económica en la actividad, respecto a las patentes, multas y controles.

Dentro de las actividades comerciales, aquellas vinculadas al ocio como el juego, los espectáculos y la prostitución, remitieron a un valor mucho más alto que actividades económicas propias de la vida cotidiana de los pobladores. Las primeras mencionadas, pagaban impuestos mucho más altos.

Cabe aquí mencionar que la realidad económica y política de los tres municipios para principios de la década del 10 y 20´ era diferente. Principalmente esta esto vinculado con la estructura política conservadora, vigente en los municipios de Tandil y General Alvarado y la presencia de socialistas y radicales en las estructuras de poder del Partido de General Pueyrredón. Otro

factor fue la antigüedad de cada uno de los partidos y la estructura de cada uno de los poblados. Aquellos relacionados con la mano de obra estacionaria y las actividades del agro casi exclusivamente, poseían casas de tolerancia en los pueblos más pequeños cercanos a las unidades productivas. Esta cuestión hacía que las casas de tolerancia abrieran y cerraran según la concurrencia y la estacionalidad de los trabajadores rurales. En cambio, lugares que buscaban consolidar su lugar como centros de veraneo poseían casas de tolerancia en ciertas zonas del poblado central de Partido.

Existe también una diferencia impositiva entre el desarrollo de la actividad en los pueblos cabecera de partido y aquellos lindantes. Aquellos vinculados con los poblados pequeños o zonas más rurales, pagaban menos impuestos que los poblados cabecera de Partido.

Para el caso del municipio de Tandil, las patentes y multas relacionadas con la prostitución, se triplicaron, en su valor monetario, si tomamos el periodo 1880 a 1910.¹⁵¹ Las cifras rondan de los 500 pesos argentinos hasta los 1500 al finalizar el periodo y estuvieron sujetas a los avatares propios de la crisis

¹⁵¹ Siguiendo los datos que brinda en su análisis Carreño, Karina: *Noches alegres, muchachas tristes. La prostitución legal en Tandil (1970-1910)*. Tandil: Independencia, 2005, pp. 66.

monetaria de los años 90´ acontecida en el país¹⁵². En el Municipio de Tandil, la injerencia de los ingresos por tasas y permisos referidos a la actividad se presentaba como uno de los más altos en comparación con otras actividades comerciales. Así para las casas de Tolerancia se cobraba una patente de 1000 pesos argentinos, para las patentes de empresas teatrales, se abonaba al municipio el valor de 10 pesos argentinos durante el año 1910.¹⁵³

Partido de Tandil. Impuestos y rentas municipales para los años 1910, 1914 y 1916.

Patentes (\$m/n)	Año 1910	Año 1914	Año 1916
Billares	50	45	47

¹⁵² Para profundizar sobre este punto, podemos referir los textos de: Miguez, Eduardo: *Historia Económica de la Argentina. De la Conquista a la crisis de 1930*. Buenos Aires: Sudamericana, 2008. Hora, Roy: *Historia Económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: 2010. Rocchi, Fernando: “El péndulo de la riqueza: La economía argentina en el período 1880/1916” en : Lobato, Mirta (Dir.): *El progreso, la modernización y sus límites. (1880-1916)*, Buenos Aires: Sudamericana, 2000. Cortés Conde, Ricardo: *Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 1989.

¹⁵³ Esta comparación puede observarse en los libros de cálculo de recursos e impuestos para el año 1910, pertenecientes al Municipio De Tandil. *Libro de Actas y Sesiones del Consejo Deliberante de Tandil, Libro 1255. Archivo Histórico de la Municipalidad de Tandil.*

Casas de baile	10	12	10
Prostíbulos en la ciudad	1000	1000	1200
Prostíbulos fuera de la ciudad	500	500	700
Trinquete	60	55	55

Fuentes: Libros de actas y Sesiones del Consejo Deliberante de Tandil, serie 1254-1282. Archivo histórico de la Municipalidad de Tandil

Fuera del propio proceso devaluatorio de la moneda, la notable y marcada diferencia existente entre los valores cobrados a cada actividad comercial, puede deberse a las implicancias de tener una casa de tolerancia dentro del casco urbano del Partido. Como vimos anteriormente en los debates acerca de la reglamentación vigente, el elemento moral atraviesa esta toma de decisiones, cuando se vuelve legal y visible a la prostitución. Lo moral y lo público tienen en este inciso un papel determinante. Así se sancionaban permisos especiales y se conceden plazos distintos, para el caso del Municipio de Tandil, para aquellos prostíbulos ubicados fuera de las cuadrículas de la ciudad cabecera. Esta

cuestión va a tener una relevancia diferente para otros de los espacios geográficos que aquí abordamos.

En el caso del Partido de General Pueyrredón, las sumas por multas y patentes aparecen solo en los libros de cálculos y presupuestos de los primeros años de 1900. Para la década del 10' y del 20' la cuestión no es mencionada con tanta frecuencia, estableciéndose para esa época también, una serie de nuevas patentes- y por lo tanto, de ingresos- relacionada con la construcción y comercialización de zonas dentro de la ciudad de Mar del Plata, vinculadas sin lugar a dudas, con la actividad turísticas. Podemos decir, que los montos generales por inspecciones, patentes y multas, no fueron de gran impacto en los presupuestos municipales, debido al crecimiento urbanístico y turístico que tuvo la ciudad cabecera de partido.

En el caso del Partido de General Alvarado, la cuestión se vuelve sustanciosa. Trazando un posible paralelismo con el caso del municipio de Tandil, podemos decir que las patentes referidas a las casas de prostitución, eran siete y ocho veces más altas que aquellas sancionadas para otras actividades económicas y que también se diferenciaban por el lugar de emplazamiento de estas casas, quedando el monto más elevado regulado para aquellas casas de tolerancia cercanas al casco urbano y los montos inferiores relegados a las zonas más lejanas. Esta disposición cambió en el año 1918, donde se equiparó Miramar con Otamendi, en cuanto al pago de las patentes anuales y se incorporó un ítem que especificaba las cuotas en las que éstas se

podían pagar¹⁵⁴. Sumado a la patente anual, el Estado municipal disponía de una patente mensual por permiso de baile en casa de prostitución que se equiparaba al cobrado “...representaciones cinematográficas u otras análogas donde se cobre entrada por cada vez.”¹⁵⁵

Así también, en este cálculo y presupuesto aparecen por primera vez, los valores por impuestos sancionados sobre la inscripción y libreta de sanidad de cada una de las mujeres en las casas de tolerancia. Observamos como para finales de la década del 10´, existe un aparato impositivo dispuesto a recaudar tanto en la ciudad cabecera como en las aledañas por aquellas actividades relacionadas a la prostitución. Un elemento llamativo se incorpora en el año 1919, cuando entre los ingresos por sanidad, se registra un déficit ocasionado por el cierre de la casa de tolerancia emplazada en Miramar¹⁵⁶, volveremos sobre este punto más adelante. Este registro pone de manifiesto, que las patentes, inspecciones y demás montos presupuestados para la prostitución, no eran un número meramente formal para legislar

¹⁵⁴ *Ordenanza General de Impuesto. Cálculo de Recursos y presupuesto de gastos para el ejercicio 1918.* Intendencia Municipal de General Alvarado, Patentes varias, pp. 8 y 9. Archivo Histórico Municipal Punta Hermengo.

¹⁵⁵ *Ídem*, p. 11

¹⁵⁶ *Ordenanza General de Impuesto . Cálculo de Recursos y presupuesto de gastos para el ejercicio 1918.* Intendencia Municipal de General Alvarado, Ingresos, impuestos, sanidad. P. 5 Archivo Histórico Municipal Punta Hermengo

la actividad, sino que constituían un ingreso muy importante para las arcas municipales.

Partido de General Alvarado. Impuestos y rentas municipales
para los años 1918, 1924 y 1926.

Patentes (\$m/n)	1918	1924	1926
Carruajes particulares de 4 ruedas	40	60	40
Casa de baile	15	10	10
Casas de tolerancia	500	500	500
Billares	50	50	20

Fuentes: Ordenanzas Generales de impuestos. Cálculos de recursos y presupuestos grales. De gastos. Para el ejercicio del año, 1918, 1924 y 1926. Archivo histórico municipal “Punta Hermengo”. Miramar.

La situación expuesta para el año 1919, se repite el año siguiente. El cierre de las casas de tolerancia del pueblo cabecera de Partido,

produce un déficit presupuestario cercano a los 1040 pesos argentinos, siendo que en el mismo presupuesto se expone:

“Este cálculo fue hecho bajo la base de dos casas de lenocinio que abonan 500 pesos de patente cada una y es de dominio público que la de Miramar, no ha sido abierta en todo el año. Además por eludir la patente correspondiente fueron desarmados o suprimidos en varias casas de negocio, billares, cancha de bochas, etc.”¹⁵⁷

Esta cuestión y espacio asignado para explicar el déficit presupuestario, fortalece la visión de que el impacto de la actividad prostibularia sobre los presupuestos municipales, en el caso de General Alvarado, era importante. A la falta del pago de patentes, debemos sumarle su correlato en la ausencia de permisos mensuales, inspecciones y libretas sanitarias de las prostitutas. La situación parece regularse para los años siguientes, retomando este método de recaudación compuesto de diversos ítems como la patente, el permiso, la inscripción de prostitutas, la libreta sanitaria y la inspección médico municipal individual y general para cada casa de tolerancia.¹⁵⁸ Un dato que llama la atención es que en el presupuesto del año 1926, en su capítulo XIV, destinado a sanidad, se encuentra íntegramente

¹⁵⁷ Op. Cit. P. 5

¹⁵⁸ Datos extraídos de *Ordenanza General de Impuesto. Cálculo de Recursos y presupuesto de gastos para el ejercicio 1924*. Intendencia Municipal de General Alvarado, pp. 10,11, 20, 24. Archivo Histórico Municipal Punta Hermengo

compuesto por incisos que solo refieren a la actividad prostibularia. De modo entonces, que la única actividad vinculada con preocupaciones higiénicas- aunque sea referida solo en la letra de las regulaciones más que en las prácticas- fue la prostitución.

Los valores de inspección, libreta sanitaria y visitas médicas por cada pupila, aparecen aquí como la dinámica que explica cómo han de realizarse tales controles.

De esta manera podemos ver como para el Partido de General Alvarado, la actividad relacionada a la prostitución tenía un impacto fuerte en los ingresos municipales y como está siempre vinculada con la esfera de preocupación sanitaria, desde el marco de la asistencia pública, primero y luego de la sanidad en el orden municipal, sin perder su carácter de actividad recaudadora de fondos.

Ahora bien, si analizamos los libros de presupuestos e impuestos del municipio ¹⁵⁹nos encontramos con un dato relevante. Para el año 1911, las casas dedicadas a la prostitución debían pagar patentes¹⁶⁰ por 200 pesos del momento, siendo el monto más elevado comparado con otras actividades. Esta tendencia se mantiene de forma regular en los estudios presupuestarios para

¹⁵⁹ *Ordenanzas de impuestos. Calculo de Recursos y presupuesto de gastos. 1900- 1940.* Municipalidad de General Alvarado. Archivo Municipal “Punta Hermengo”.

¹⁶⁰ *Calculo de Recursos y presupuestos de gastos. 1911.* Municipalidad de General Alvarado. Archivo Municipal “Punta Hermengo”.

el período abordado. Así también, debían abonar permisos de baile de manera mensual, sumado a las multas por disturbios, juegos prohibidos y ofensa a la moral. Fuera de estas multas, las sanciones vinculadas con el control sanitario en la ciudad de Miramar son bajas y las tensiones entre práctica y discurso no tan claras. Esto tal vez, fue producto de las características propias de la ciudad en relación con los intereses creados entre los regentes y los sectores más cercanos al poder municipal, así también no podemos dejar pasar el dato de que se intentaba posicionar la actividad turística y ello permite ver cómo se activan otros engranajes que funcionaban sobre la actividad prostibularia, que serán abordados en otros trabajos. El control sanitario parece ser efectivo ya que para mediados de la década del 20, con una población de 6634 personas en todo el Partido la mortalidad por enfermedades infectocontagiosas es de 12 personas en promedio ¹⁶¹ perteneciendo en su mayoría a los poblados periféricos a la ciudad cabecera. Las casas de tolerancia en estos lugares presentan vinculaciones directas con las cabezas de las principales unidades productivas, razón que nos hace pensar que la prostitución funcionaba como institución auxiliar, en algún punto, de estas unidades. Como los actores son trabajadores y trabajadoras del ámbito rural, aquí se presentan características particulares que están relacionadas con esas

¹⁶¹ Datos extraídos del *Atlas Sanitario de la Provincia de Buenos Aires. 1920- 1940*.
Municipalidad de General Alvarado. Archivo Municipal “Punta Hermengo”.

unidades productivas. Los controles sanitarios son más estrictos también por la circulación constante de trabajadoras y trabajadores debido a la labor en los ciclos de siembra y cosecha.

3.6 Médicos y Prostitutas rurales. Discursos y prácticas en los escenarios rurales, acerca de la prostitución y las enfermedades venéreas.

Como vimos con anterioridad, la cuestión de la preocupación por el contagio de enfermedades venéreas respondía a un clima de época, signado por la proliferación de patologías que podían poner en riesgo el devenir de las futuras generaciones, así como las condiciones de salud de la mano de obra necesaria para mantener en pie el modelo económico.

En las coordenadas del mundo rural que comienza a pretender obtener carácter de ciudad pero no de mundo urbano, el control de estas enfermedades si bien era una preocupación, no parecía ser el eje de discusiones.

Las discusiones sobre prostitución y sus controles pasaban más por el plano de la sanción moral- podemos referir a los debates municipales sobre la visibilidad de la actividad referidos para el caso de Mar del Plata y Necochea que vamos a ver más adelante- como por el plano registro de actividad comercial y control de la misma. Podemos decir esto, gracias al análisis de las discusiones y sanciones de las reglamentaciones acerca de prostitución en estos ámbitos.

Ya hemos referido al papel de los médicos durante finales del siglo XIX y principios del XX, los encontramos en muchas ocasiones en el centro de la escena política como parte de las discusiones y de las decisiones referidas a políticas públicas. Esta amplia esfera de influencia de los profesionales de la salud en el plano nacional, tiene su correlato en las localidades del interior, donde los médicos ocuparon un lugar de privilegio social dada su función y muchos de ellos tradujeron ese prestigio profesional y reconocimiento social en poder político, para ya entrada la primera década del siglo XX.

Por estos motivos, estudiamos a los médicos y su rol en estos espacios rurales, referidos a la prostitución, porque en ellos no solo queda representado el poder del saber sino también los mecanismos de control sobre esos cuerpos. En estos escenarios rurales, podemos ver plasmadas las prácticas de los médicos y las diversas tensiones que surgieron en relación con los discursos imperantes provenientes del higienismo decimonónico y más adelante de la eugenesia criolla.

Para el caso del Partido de Tandil, como el espacio con mayor antigüedad de esta tríada debemos aclarar que para las últimas décadas del siglo XIX, ya contaba con médico municipal¹⁶² suma

¹⁶² Hacia finales de la década de 1860, Tandil contaba con los servicios del Dr. José Fuschini, quien ante el crecimiento de Tandil tanto en su núcleo más urbano como en el rural, considera la posibilidad de sumar un segundo médico municipal, Eduardo Fianza. Para profundizar sobre la biografía de ambos y su desempeño se puede consultar el capítulo que desarrolla esta temática en el libro de Carreño, Karina, oportunamente citado.

un segundo médico debido a los avatares sufridos por un brote epidémico¹⁶³. Luego de este episodio, Fianza fue nombrado como parte del cuerpo estable Municipal quedando encargado de aspectos referidos al control y la higiene¹⁶⁴. Fue así que este médico llegó a ser el responsable de los controles sanitarios sobre las prostitutas, una vez puesta en marcha la legislación, antes referida, en la que él tuvo mucho que ver como ideólogo y como contrapropuesta a lo que era la tendencia prohibicionista anteriormente vigente en Tandil. Fue a partir de su llegada que se impulsaron las medidas de control legal de la actividad prostibularia, partiendo del control higienista sobre los cuerpos femeninos. En Buenos Aires, Fianza ejerció el cargo de Secretario de Salud Pública en el gobierno nacional de Sarmiento, formó parte de la corporación médica que combatió el brote epidémico de 1874. Además de pertenecer a una familia de clase alta de Buenos Aires, sus redes de influencia lo vinculan con personajes del positivismo e higienismo argentino. La presencia de este médico-político en la sociedad de Tandil explica el carácter rígido y positivista de las ordenanzas y reglamentaciones referidas a la prostitución.

¹⁶³ Según consta en el acta de nombramiento del profesional aún no graduado en ciencias médicas pero necesario para la ocasión. Ver Libro de Actas y Sesiones del HCD, libro 1254, 7/1, año 1874.

¹⁶⁴ Establecido por el acta de nombramiento vigente en el *Libro de Actas y Sesiones del HCD*, libro 1254, junio del año 1875.

El mismo año que Fidanza fue nombrado como médico de inspección municipal, escribe su tesis¹⁶⁵ para la Escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires acerca de las reglamentaciones referidas a prostitución, como un mecanismo para paliar el contagio poblacional de la sífilis. En clara sintonía con el clima de ideas respecto a las ciencias médicas en ciudades cosmopolitas como Rosario y Buenos Aires, Tandil se ve influenciada en el debate por esta tesis de Fidanza que proponía el reglamentarismo como una práctica y política estatal, capaz de responder ante los peligros venéreos que amenazaban las condiciones de salud de la población. Debemos mencionar que esta temática fue ampliamente abordada por otros médicos de la época en sus tesis doctorales y estudios académicos, así como en revistas de divulgación científica¹⁶⁶. Desde las posturas

¹⁶⁵ Fidanza, Eduardo: *De la reglamentación de la prostitución pública considerada como medio profiláctico de la sífilis*. Escuela de Medicina, Universidad de Buenos Aires, tesis, 1875.

¹⁶⁶ Por mencionar algunos casos, referiremos a los trabajos de Ogantos, José: *Disertación sobre el contagio sifilítico*, tesis, Buenos Aires, 1832; Dupont, Benjamín: “La necesidad imprescindible de disponer de un dispensario de salubridad y de una oficina de costumbres para reglamentar y reprimir la prostitución”, Buenos Aires, 1879; Fernández y Espiro, Ernesto: *Contribución al estudio etiológico y profiláctico de la prostitución en Montevideo*. Tesis, Montevideo, 1883. De Parras Castañeda, Juan: *Prostitución. Estudio del proyecto para su reglamentación presentado al HCD de la Municipalidad de la Capital*. vol. 1, Buenos Aires: Martínez, 1884; Avendaño, Luis: “Reglamentación de la prostitución” en : *Crónica Médica*, Buenos Aires Tomo IX, nº 98, 1892; Coni, Emilio: “Casas de sanidad para prostitutas”. En: *Revista de anales de Higiene Pública y Medicina Legal*, Tomo III, 1893; Giménez, Ángel: “La prostitución y las enfermedades venéreas. *Revista Dermatológica*, Tomo II, 1907; Muschietti, Adolfo: *El prejuicio de la prostitución*, Tesis,

reglamentaristas, abolicionistas y prohibicionistas, la cuestión de la prostitución y su conveniente o no reglamentación fue no solo un debate moral dentro del seno político de las ciudades, sino que lo fue en el ámbito académico y tuvo su correlato en las realidades en los pueblos del interior del país. Una vez aceptado el reglamentarismo como sistema de control, la temática siguió estando presente en las tesis de los médicos, así como empezó a ser instalada por la prensa especializada y tuvo su traducción en un amplio debate legislativo, donde tomó dimensión jurídica la propuesta de la Ley de Profilaxis de las enfermedades venéreas, antes recorrida por los médicos en sus trabajos de investigación. Así también, una vez sancionada la ley 12.331 la producción científica y académica sobre el asunto, no se vio reducida, sino cada vez más complejizada a la luz de las nuevas realidades y de los resultados que la ley iba arrojando una vez puesta en marcha. Volviendo al caso de Fidanza, podemos decir que esta legitimidad social que iba cobrando a partir de su desempeño vinculado con el control y la higiene, tiene un correlato político para la década de 1880 cuando es nombrado presidente de la Corporación Municipal de Tandil¹⁶⁷.

Buenos Aires: 1914. Cabe mencionar, que tanto las tesis como los artículos aquí referidos, pertenecen al Archivo de la biblioteca de la Facultad de Medicina perteneciente a la Universidad de Buenos Aires. Solo por nombrar algunos de los profesionales que participaron de la producción académica entre mediados del siglo XIX y 1914.)

¹⁶⁷ Según consta en las actas del *Libro de Actas y Sesiones del HCD de la Municipalidad de Tandil*, libro 1255, noviembre de 1882.

Ahora bien, este perfil de médico en estas coordenadas del mundo rural en transición, fue el encargado de los controles sobre las prostitutas. Su preocupación por la difusión de enfermedades infectocontagiosas entre la población de Tandil, fue insistente. Así como la preocupación por el emplazamiento de las casas de tolerancia, también fue uno de los ejes de su gestión, siendo que para esa década se registran siete casas de tolerancia, si tomamos como fuente, los registros de patentes. Con lo cual podemos decir que la reglamentación contenía situaciones tales que no producían mayores dificultades más que las edilicias y las referidas al control municipal, para el emplazamiento de las casas de tolerancia, dentro y fuera del ámbito central de la ciudad. Los informes se referían al municipio. Pero sobre este aspecto volveremos en el apartado siguiente.

Para el caso del Partido de General Alvarado, el médico encargado de aplicar los controles sobre los cuerpos de las prostitutas, fue el obstetra Emilio Gallina. Gallina, de origen italiano. Se recibió de médico en Turín y realizó una especialización en obstetricia y ginecología en la Universidad de París¹⁶⁸. Al llegar a la Argentina, revalidó su título en 1897 en la Universidad de La Plata, y desde allí, años más tarde, fue

¹⁶⁸ Siguiendo lo expuesto por Boh, Mariana y Boh Daniel: *Mira Mar. Historia del Partido de General Alvarado*. Mar del Plata: Ediciones Martin, 2014.

convocado a Miramar para ejercer su profesión en el reciente Partido. Gallina estuvo involucrado en la sanción de la ordenanza que reglamentaba la prostitución, así como en su sistematización a través de los controles. Se producen una serie de desacuerdos entre éste y el estado municipal, más aún en tiempos de intervención al Partido de General Alvarado, durante la década del 10 y 20'. Allí se generan una serie de tensiones con los interventores o mejor dicho, los comisionados municipales. El rol de médico municipal se mantuvo entre Emilio Gallina y el médico Esteban Belén hasta el año 1917 época en que se emitió un decreto que estableció a Gallina como médico municipal y de policía.¹⁶⁹ Un año más tarde se incorporó un segundo médico, Pedro Soler Galeano¹⁷⁰, proveniente de la ciudad de Buenos Aires. En cuanto a su vinculación con médicos y académicos en la ciudad capital, podemos decir que Gallina, era convocado asiduamente a brindar y asistir a conferencias sobre problemáticas de la salud pública en Buenos Aires¹⁷¹, lo cual nos hace pensar que se involucraba en el clima de ideas médicas de la época. Respeto a la función de estos médicos en relación con

¹⁶⁹ *Departamento Ejecutivo. Libro Copiador, correspondencia, tomo IV, años 1917/1924, folio 48.*

¹⁷⁰ Así lo afirma el decreto de enero de 1918, *Departamento Ejecutivo. Libro Copiador, correspondencia, tomo IV, años 1917/1924, folio 236.*

¹⁷¹ Como fue el caso de la gripe en Buenos Aires, durante el año 1918. Decreto de interés. *Departamento Ejecutivo. Libro de Decretos, Tomo I, , años 1904/1925, folio 45.*

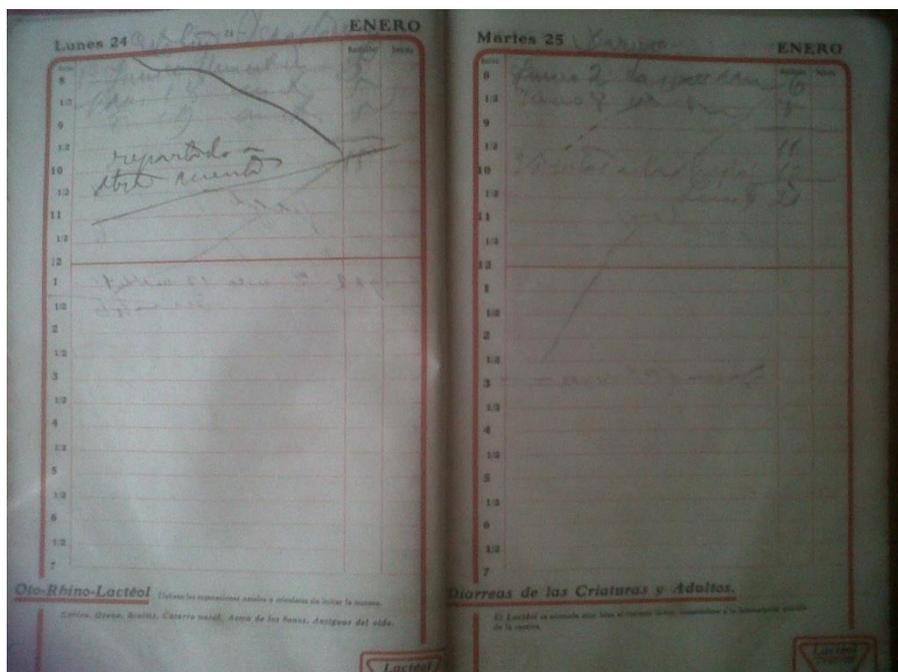
las enfermedades infectocontagiosas y el control de la actividad prostibularia, se estableció una dinámica particular.

Una vez nombrados, estos médicos realizaban los controles y respondían a las solicitudes de informes de la municipalidad, referido al estado sanitario y de cumplimiento de normas de las casas de tolerancia. Entre pedidos de control y denuncias por irregularidades en las mismas, los médicos llevaban adelante sus tareas en este ámbito rural estableciendo claras diferencias en cuanto al peso de la ley entre el pueblo cabecera y los aledaños. Esta dinámica la retomaremos en el apartado siguiente.

En cuanto a las prostitutas que ejercían en el Partido de General Alvarado, podemos decir que en la mayoría de los casos se trataba de mujeres mayores de edad, provenientes del interior del país que circulaban por las casas de tolerancia, que se establecieran tanto en Miramar- como poblado cabecera de Partido- como en la vecina localidad de Comandante Nicanor Otamendi, rotando según los tiempos de producción y circulación de la mano de obra masculina. Esto lo podemos ver a partir de los controles y el registro que Gallina llevaba de sus funciones como médico policial y municipal en ambos pueblos, apareciendo el apellido de las mujeres acompañado por la leyenda “visita revisión dionisia”¹⁷² “visita mira mar”, donde se encontraba al lado de la

¹⁷² En muchas ocasiones los pobladores locales refieren a la localidad de Otamendi como “Dionisia”, dado que éste fue el nombre de la estación del ferrocarril que dio origen al poblado.

legenda un ¹⁷³número que indicaba el dinero recibido por esos controles.



Fuente:

Agenda Personal del Dr. Emilio Gallina, 1921.

El Partido de General Pueyrredón, contó con la presencia de varios médicos pioneros. Entre ellos, un médico llamado Guillermo Bayley, otro fue Guillermo Oliver ambos registrados antes de 1876¹⁷⁴. Luego aparecen médicos que si bien no todos contaban con la revalidación de sus títulos, empiezan a vincularse con sociedades de socorros mutuos¹⁷⁵ y desde allí fueron desplegando los menesteres propios del arte de curar

¹⁷³ Gallina, Emilio: *Agenda Personal*, enero, 24 y 25, 1921.

¹⁷⁴ Para profundizar sobre esta cuestión podemos referir al trabajo de Álvarez, Adriana y Reynoso Daniel: *Médicos e instituciones de salud. Mar del Plata 1860/1970*. Mar del Plata: UNMDP.

¹⁷⁵ Ver Álvarez, Adriana y Reynoso, Daniel. Op. Cit

para dar paso a la concreción de una institución de salud, un hospital que se transformó desde 1907 en un espacio de salud importante en Mar del Plata y la región próxima. Este emprendimiento fue levantado gracias “...a donaciones que efectuaron la mayoría de las familias pertenecientes al grupo de fuertes estancieros de la zona.”¹⁷⁶

El emplazamiento de un hospital generó otro tipo de vínculos con las zonas como Tandil y Miramar y también una nueva circulación de profesionales de la salud¹⁷⁷. El hospital también manifestó una complejidad y preocupación por la atención pública, que en este caso no solo se tradujo en la reglamentación de Asistencia Pública sino también en una preocupación por la salud preventiva y una fuerte impronta del higienismo, tanto en los médicos como en la clase política que buscó los espacios y gestionó recursos para llevar adelante ese proyecto, respondiendo a la nueva configuración de Mar del Plata como emplazamiento turístico: “ Por otro lado el hospital vino a cubrir el vacío asistencial que tenía la ciudad dando cobertura no solo a sus habitantes sino a sus visitantes temporales, los cuales debían ser los más interesados ya que eran a su vez el sector social que

¹⁷⁶ Álvarez, Adriana: Op. Cit. P. 24

¹⁷⁷ Esta cuestión puede verse en las correspondencias municipales entre la intendencia de General Alvarado y la de General Pueyrredón. Para ello, recurrir al libro del Departamento ejecutivo. Copiador, correspondencia. Tomo III y IV. 1909/ 1916 y 1917/1924. Archivo Histórico Municipal Punta Hermengo.

como práctica cultural tenía el asistirse por profesionales...”¹⁷⁸.

El Partido de General Pueyrredón contaba con ingresos mayores, debido a la diversidad de actividades económicas, siendo un caso diferente al de los otros dos partidos. Esta realidad económica le permitía manejarse de manera más dinámica respecto a los servicios de salud. Esta cuestión también invisibiliza el impacto real de la actividad prostibularia, siendo que ésta no aparece en la mayoría de los cálculos municipales, teniendo otras actividades de mayor importancia en su recaudación.

Con una estructura sanitaria mayor, el Partido de General Pueyrredón nombró a partir de la ordenanza de Asistencia pública médicos municipales y enfermeros para realizar los controles y atender a la población. A los médicos se les abonaba el “... sueldo de cuatrocientos pesos moneda nacional cada uno y dos enfermeros, con el ciento cincuenta pesos”¹⁷⁹. Así se establecen las funciones de los médicos entre las que contaba la inspección a las casas de tolerancia del Partido.

Para las primeras décadas del siglo XX, el sistema de registro nos permite, conocer las fotografías de las mujeres prostitutas y poder establecer una dinámica de participación dentro de la

¹⁷⁸ Álvarez, Adriana y Daniel Reynoso: Op. Cit. P. 40

¹⁷⁹ *Boletín Municipal, Municipalidad de General Pueyrredón, Creación de la Asistencia pública municipal, art. 8 p. 1. Año 1, n°3, Julio- Agosto , 1920. Archivo Histórico municipal Barili.*

actividad, vinculando las mujeres internas con las que más adelante fueron las regentas o responsables de cada lugar.

Cabe mencionar, que una de las características que va a mantenerse en el tiempo y a lo largo de los tres espacios seleccionados es la poca estabilidad con la contaban los emplazamientos dedicados a la prostitución. En muy pocos casos, estas casas de tolerancia permanecen más de un año en determinado lugar de estas localidades. Lo cual también demuestra la vinculación de la prostitución con la lógica de trabajo rural estacionario (una de las diferencias con el desarrollo de la actividad en las ciudades).

En cuanto a los registros de prostitutas, son elementos que contienen datos que permiten establecer las redes de prostitución que existían en el interior de la provincia de Buenos Aires, así también ubicar el lugar y destino elegido de muchas de estas mujeres y establecer algunas pautas de cómo funcionaban los mecanismos de control y cuál era la realidad de estas mujeres a la hora de registrarse.

Este registro busca individualizar a la mujer para ejercer una revisión más estricta sobre su cuerpo y actividad, controlando la proliferación de enfermedades que perjudican a la mano de obra masculina, de vital importancia, en el ámbito rural, para el modelo económico vigente, siendo primordial para ejercer un control administrativo y de recaudación municipal. La movilidad y circulación de las prostitutas por las distintas casas de tolerancia y lenocinios de la provincia puede deberse tanto a la

jerarquía que poseían los distintos lugares o a necesidades particulares de las mujeres. La decisión de abandonar determinada casa de tolerancia, se evidencia en el libro de registro que debían tener estas casas. El registro de prostitutas como elemento administrativo de control, está presente en Tandil y no en lugares como Mar del Plata, Miramar o Comandante Nicanor Otamendi, razón por la cual Tandil actúa como centro articulador de la actividad prostibularia en el sudeste de la provincia.

Sometidas a controles bisemanales, las prostitutas - en su mayoría argentinas- que trabajaban en Tandil, no solo eran controladas a través de sus libretas sanitarias, ordenanzas y reglamentaciones, sino también a partir del libro de Registro de Prostitutas -a nivel municipal- y la planilla de movimientos que debía abrir y llevar toda casa de tolerancia. Respecto a este último documento oficial, podemos notar que en muchos casos, las mujeres eran registradas al ingresar en una casa y no manifestaban el lugar de destino hacia el cual partían. Las hojas de estos registros, contaban con casilleros donde se tomaba nota del nombre y apellido, nacionalidad, profesión, cualidades de lectoescritura, procedencia, fecha de salida, domicilio fijo y un lugar dedicado para realizar observaciones y se encuentran firmadas por la responsable, ante los agentes municipales, de la casa de tolerancia.

NOMBRES Y APELLIDOS		EDAD	ESTADO	NACIONALIDAD	PROFESION	VIVIA	DE MUJO	EDUCACION	OBSERVACIONES
Lisa Martina		24	soltera	Argentina	Prostituta	hab. 29 Julio	29 Julio	12 años	
Maria Pacha		24	soltera	Argentina	Prostituta	hab. 29 Julio	29 Julio	12 años	
Juana Virginia		22	soltera	Argentina	Prostituta	hab. 29 Julio	29 Julio	12 años	
Nicolas Martin		22	soltero	Argentina	Prostituta	hab. 29 Julio	29 Julio	12 años	
Martha P. Nichetti									

*Hoja de Registro, perteneciente al registro de vecindad que llevaba cada casa de tolerancia. Registro de vecindad, libro II, 1889. Folio n° 59. Archivo Histórico de la Municipalidad de Tandil.*¹⁸⁰

De las 565 fichas relevadas pertenecientes a los libros del Registro General de Prostitutas podemos decir que los datos emergen no solo de aquellos redactados y referidos a las formas administrativas, también las fotografías proporcionan datos acerca de la realidad de las prostitutas.

El registro fotográfico permite establecer un número de variables. Para las planillas y folios de control, entre los años 1921, 1922 y 1923, las prostitutas eran fotografiadas de perfil con características que parecían respetar las formas de las publicaciones de los *Archivos de Psiquiatría, Criminología y*

¹⁸⁰ Respecto a la presente ficha, no podemos establecer una continuidad en la utilización de esta hoja, lo cual nos hace suponer que tampoco hay continuidad en la práctica.

Ciencias Afines dirigida por José Ingenieros. Las mujeres que figuran en los folios que abarcan este período, son mayores de 21 años, en su mayoría extranjeras y las señas particulares refieren a cicatrices o lunares. En cuanto a la circulación de las mujeres, cuando dejan Tandil lo hacen para partir a Buenos Aires. Esta tendencia no se da de la misma manera en el período posterior. Las fotografías de estas mujeres, responden a perfiles de mujeres de clase baja, los recogidos del cabello y la ropa que hacen pensar que no hay una producción para la instancia de la fotografía, sino que es parte de un trámite administrativo. En su mayoría pertenecen a dos casas de tolerancia y las regentas de las mismas no aparecen en el mismo registro que sus trabajadoras. De todas formas, cabe mencionar que el libro municipal de los años 1921 al 1923 no está completo y solo consta de folios sueltos. La identidad de estas mujeres era de fundamental importancia para el mecanismo de control médico-administrativo.



Fotografía perteneciente al folio 441 del Registro General de Prostitutas de la Intendencia de Tandil. Folios del período 1921-1923 Archivo Histórico de la Municipalidad de Tandil.

MUNICIPALIDAD DE TANDIL
REGISTRO GENERAL DE PROSTITUTAS

HOJA INDIVIDUAL perteneciente a la mujer *Maria Gardini*
de *22* años de edad, de color *blanca*, de estado *soltera*,
de nacionalidad *Argentina*, domiciliada en la casa de tolerancia de *Isidoro*
Tras *439* regentada por *Gabriel Camarero*
inscrita bajo el núm.
Tandil, *Septiembre 22* de 1921

Maria Gardini
Firma de la prostituta

SEÑAS PARTICULARES

FOTOGRAFIA

Impresión digital del dedo pulgar

6439
ANOTACIONES
Octubre 13 1921 en la casa de tolerancia de Isidoro

Folio n° 439. Registro General de Prostitutas de la Intendencia de Tandil. Folios del período 1921-1923 Archivo Histórico de la Municipalidad de Tandil.

En los libros que abarcan el período 1923-1927, encontramos que la mayoría de las trabajadoras eran argentinas provenientes de provincias como San Juan, Tucumán y Mendoza, aquellas llegadas de Capital Federal y un porcentaje de trabajadoras de las

cuales no se aclara procedencia en particular, que nos hace pensar en la posibilidad que pertenezcan desde hace un tiempo, al ámbito estudiado.

La edad declarada de estas mujeres va desde los 21 años hasta los 47. En cuanto a las fotografías llegamos a inferir la diferencia de rango o categoría según la vestimenta¹⁸¹, la calidad de la foto, la producción, los escenarios y accesorios que aparecen en las mismas.

Las regentas y responsables de las Casas de Tolerancia abren estos registros, siendo sus fichas las primeras. En sus fotografías se puede ver la jerarquía de éstas por las joyas y fondos sobre los cuales se toma la fotografía. Evidencian la presencia de un fotógrafo de estudio ya que los fondos aparentan ser los liencillos usuales en las fotografías encargadas de estudios dedicadas a ese menester.

Las prendas, los accesorios y los peinados de estas mujeres, manifiestan que estas fotografías son particulares y no elementos de registro sacados por obligación en el momento. En ninguno de los casos, la regenta comparte la misma preparación y pose fotográfica que sus trabajadoras.

En un porcentaje amplio, las regentas de las Casas de Tolerancia son de origen extranjero especialmente francesas. En más del 80

¹⁸¹ La vestimenta puede considerarse como parte del atuendo para llevar adelante la actividad. Más allá de esta consideración lo que aquí nos interesa es la composición de la imagen que brindaban algunas mujeres a la hora de tomarse las fotografías de registro.

% de los casos de registro de prostitutas extranjeras, las fotografías son de estudio o se encuentran maquilladas y con joyas. Tomando este dato, entendemos que aquellas prostitutas de origen extranjero aportan al registro, una fotografía de orden privado.

Estas fotografías pueden ser producto de un profesional en su país de origen -ya que en la mayoría de los casos la calidad de impresión, luz y contrastes, color y papel es de mucho más alta que en el resto- o ser sacadas por profesionales en Argentina, lo que sí sabemos es que denotan un capital y predisposición de la protagonista, distinto al de otras prostitutas de origen argentino. Estas últimas presentan fotos donde podemos ver parte de la infraestructura de la casa de Tolerancia perteneciente al ámbito rural.

La vestimenta de estas trabajadoras, es más simple y en la mayoría de los casos el cabello recogido y cara despejada es una constante así como la ausencia de joyas, pieles o referencia alguna hacia artículos de lujo. En las fotografías de las prostitutas de origen argentino que pertenecen al mismo lupanar, los fondos son los mismos, razón por la cual concluimos que son fotografiadas el mismo día por un solo profesional y en la casa donde ejercen su actividad.



Fotografías pertenecientes a los folios n° 1, registrada como Titular y Regenta de casa de tolerancia y el folio n° 5 donde se registra una prostituta francesa que pertenece a la casa de Tolerancia que regentea la mujer anterior. Ambos folios conciernen al libro de Registro General de Prostitutas de la Intendencia de Tandil. Libro n° 621. Período 1926-1928. Archivo Histórico de la Municipalidad de Tandil.



Fotografías de prostitutas que declaran ser argentinas, estas imágenes pertenecen a los folios n° 39 ,61 y 62 del libro de Registro General de Prostitutas de la Intendencia de Tandil. Libro n° 621. Período 1926-1928. Archivo Histórico de la Municipalidad de Tandil.

Entre los años 1923 y 1925 las Casas de Tolerancia de Tandil se diferenciaban entre céntricas-ubicadas en las inmediaciones de la ciudad- y rurales, por fuera del período comercial de la ciudad y vinculadas con las primeras. En este perímetro se encuentran anotadas de nueve casas de Tolerancia, en las cuales hay inscriptas en el registro municipal entre 3 y 16 prostitutas. Durante los meses de agosto, septiembre y octubre se produce una baja de estos números y algunos de los prostíbulos pasan de tener disociado el cargo de regente del de propietaria, a verlos unificados. Así también, se produce un fenómeno de movilidad interna en los sistemas que tienen cada uno de los lupanares. Muchas de las regentas, habían sido meretrices de esos lugares. Con el pasar de los años, las mujeres que quedan como parte fija del grupo de trabajadores y ganan la confianza, mediante trabajo o acuerdos, de la titular del lugar, ocupando el rol de regenta. La movilidad se evidencia cuando pasa, en los registros municipales, de ser regenta a propietaria. Lo cual demuestra una acumulación de capital necesario para adquirir ese título- en algunos casos- , o la capacidad de negociación y conocimiento de la actividad

prostibularia en la región como para ejercer ese papel- en la mayoría de ellos- .

De diciembre hasta abril el número de prostitutas registradas creció llegando a tener, algunas casas de tolerancia, un total de 22 registradas. Estas mujeres en algunos casos llegaron a permanecer solo unas semanas en dichos establecimiento, aún así, la oferta de prostitutas tiene una ascenso considerable en ese período. Probablemente, esto estuvo condicionado por variables del tipo económicas radicadas en las actividades de cosecha y el trabajo en las canteras y las prostitutas siguieron el desplazamiento de los trabajadores rurales.

En cuanto al comportamiento de estas mujeres en numerosas ocasiones se ausentaban de la casa donde ejercían la prostitución sin dar aviso de sus destinos o de próximos lugares de trabajo. La circulación de mujeres por las casas de Tolerancia de la ciudad era común, así también lo era que se fueran a localidades de la región y volvieran, luego, a Tandil. Todos estos datos constan en las fichas del libro de registro general, pero al ser posteriores y realizarse cuando la regente o la titular de cada casa ingresa el registro de una nueva trabajadora, no se pueden establecer claramente los mecanismos o rutas a seguir de estas mujeres.

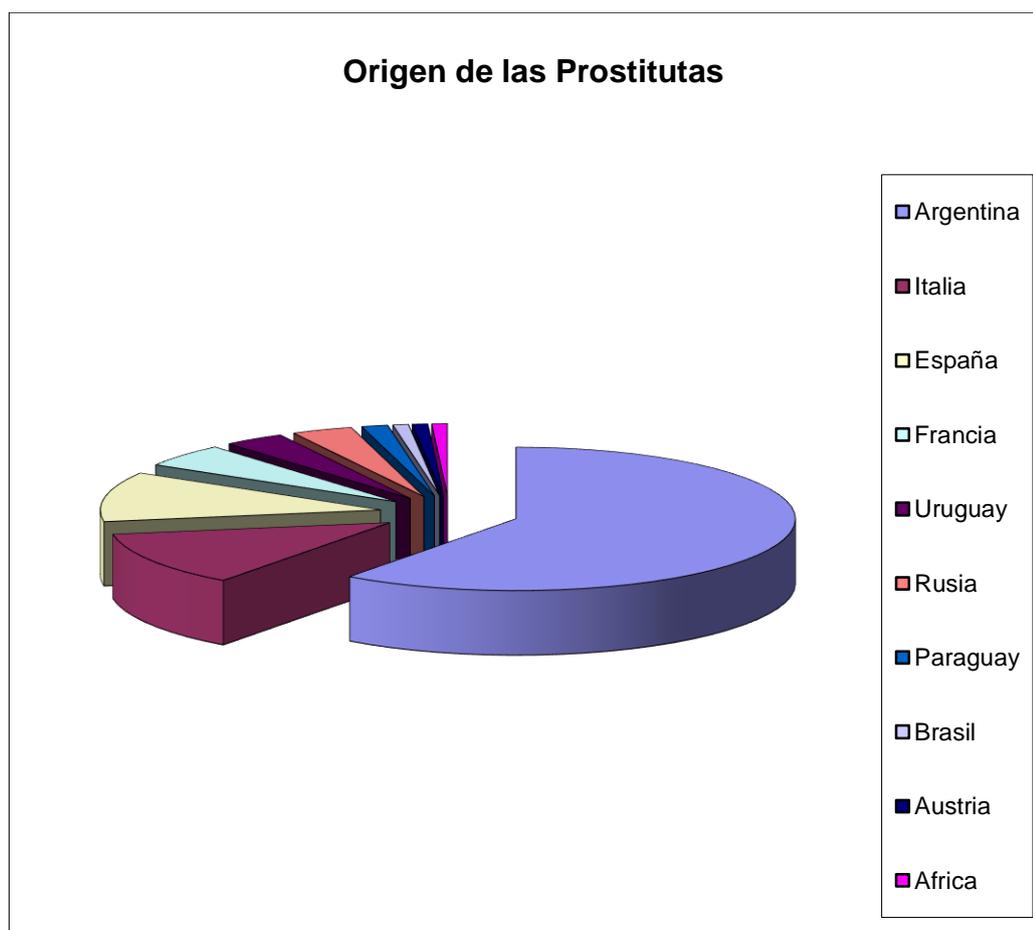
Las zonas donde ejercer el meretricio estaban claramente marcadas en los impuestos y patentes. Según evidencian los registros, la mayoría de las meretrices que trabajan en la periferia son argentinas, siguiendo las fotografías podemos decir que los lugares son precarios, las vestimentas simples y no son gran

cantidad de mujeres en estos lugares, pero se mantienen por más tiempo trabajando en estas casas de tolerancia. Algunas de ellas aparecen –en el libro- con una notificación que por una ordenanza del poder ejecutivo tienen que ser retiradas del libro de registro general de prostitutas. Estas situaciones se contemplaban en función de las solicitudes que se hacían cuando las mujeres contraían matrimonio. En el caso de las mujeres de casas de tolerancia en el centro, esta tendencia aparece más diseminada y no es tan frecuente. Esto quizás se deba a que la rotación de meretrices en el centro es mucho mayor a las trabajadoras en el campo. Los registros indican que las mujeres que trabajan en el centro de Tandil, tienden a marchar hacia otros lugares de la provincia de Buenos Aires, ausentarse sin previo aviso o abandono de la actividad por casamiento o pedido de anulación de ficha.

Ahora bien, estas mujeres que para principios del veinte trabajan en las casas de tolerancia de Tandil, ahora controladas no solo por el médico Fianza sino también por su colega Zavala, quien realizaba una serie de informes sobre el asunto, presentaban características particulares. En su gran mayoría, pertenecían a la nacionalidad argentina, contrariamente a lo que pasaba en las

grandes ciudades donde las mujeres eran levemente mayor el número de extranjeras¹⁸².

Los libros de registro general de prostitutas del municipio de Tandil, dan muestra de la recepción de mujeres extranjeras, pero en su mayoría nativas, provenientes de distintas provincias del interior del país.



Datos extraídos del Registro General de Prostitutas del
Municipio de Tandil, 1923/1924.

¹⁸² Si seguimos los censos municipales de la ciudad de Rosario para los años 1900 y 1906, trabajados por la historiadora María Luisa Múgica en *Sexo bajo control. La prostitución reglamentada en Rosario entre 1900 y 1912*. Rosario: UNR Editora, pág. 41.

Este fenómeno es bien interesante, ya que podemos relacionar la estabilidad y permanencia de las casas de tolerancia en Tandil, con los periodos de cosecha y siembra, donde se recibe también mano de obra masculina proveniente de provincias del Interior, al igual que el sesenta por ciento de mujeres que desarrollan la actividad son argentinas.

Según el *Tercer Censo Nacional*, para la región compuesta por General Alvarado, Necochea y Partido de General Pueyrredón, las mujeres que se declaraban como prostitutas eran las siguientes:

Fichas censales de prostitutas

Apellido	Nombre	s	Edad	Estado civil	Nacionalidad	Origen	cant hijos	Ocupación	Alfabetizado
Gutierrez	Carolina	m	24	s	Argentina			Prostituta	no
Olmos	Saturnina	m	30	s	Argentina		1	Prostituta	
Maidana	Dionicia	m	24	s	Argentina		1	Prostituta	
Maidana	Joaquina	m	30	s	Argentina	Buenos Aires	2	Prostituta	no
Maidana	Juana	m	20	s	Argentina	Buenos Aires	1	Prostituta	no

Partido de General Alvarado, 1914

Ponet	Josefa	Mujer	28	s	Chilena			Bailarina	no
Gerey	Matilde	Mujer	25	s	Francesa			Bailarina	si
Linda	Maria	Mujer	30	s	Española			Bailarina	no
Goñi	Margarita	Mujer	28	s	Paraguaya			Bailarina	no
Ramirez	Julia	Mujer	21	s	Argentina	Bs. As.		Bailarina	no
Gonzalez	Jesus	Mujer	34	s	Argentina	Catamarca		Bailarina	no
Diaz	Marcelina	Mujer	26	s	Argentina	Bs. As.		Bailarina	si
Garcia	Margarita	Mujer	23	s	Paraguaya			Bailarina	no
Perez	Eustaquia	Mujer	20	s	Argentina	Bs. As.		Bailarina	no
Biganelli	Teresa	Mujer	41	s	Italiana			Prostituta	no

Bustamante	Emilia	Mujer	26	s	Argentina	Bs. As.	Prostituta	no
Jordan	Dominga	Mujer	22	s	Uruguay		Prostituta	no
Suarez	Dolores	Mujer	24	s	Argentina	Bs. As.	Prostituta	si
Carosella	Petrona	Mujer	22	s	Argentina	Bs. As.	Prostituta	si
ilegible	Octavia	Mujer	28	s	Argentina	Bs. As.	Prostituta	si
ilegible	Amalia	Mujer	21	s	Argentina	Bs. As.	Prostituta	no
ilegible	Bartola	Mujer	30	s	Argentina	Bs. As.	Prostituta	no
Martinez	Justa	Mujer	32	s	Argentina	Bs. As.	Prostituta	si
Lopez	Amalia	Mujer	36	s	Argentina	Bs. As.	Prostituta	no

Partido de Necochea, 1914.

Oliva	Sofia	Mujer	27	S	Argentina	Buenos Aires	Prostituta	no
Sasa	Ezequiela	Mujer	22	S	Argentina	Buenos Aires	Prostituta	no
Pascual	Catalina	Mujer	40	s	Italia		Prostituta	no
Pezoa	Francisca	Mujer	27	s	Argentina		Prostituta	si
Nuñez	Elvira	Mujer	32	s	Argentina		Prostituta	si
Bernard	Andrea	Mujer	27	s	Francia		Prostituta	si
Martinez	Malena	Mujer	26	s	Argentina		Prostituta	no
Alderete	Petrona	Mujer	28	s	Argentina		Prostituta	no
Diaz	Elena	Mujer	25	s	Argentina		Prostituta	no
Ceran	Elvira	Mujer	29	s	Italia		Prostituta	si
Martinez	Sara	Mujer	38	s	Uruguay		Prostituta	no
Rosi	Luisa	Mujer	22	s	Italia		Prostituta	no
de Pezoa	Dominga	Mujer	34		Argentina		Prostituta	si
Meunier	Mugnín	Mujer	30		Francia		Prostituta	si
Rondi	Rosa	Mujer	26		España		Prostituta	si
Ayala	Edela	Mujer	27		Argentina		Prostituta	si
Ortiz	Ines	Mujer	22		Argentina		Prostituta	si
Espindola	María	Mujer	23		Argentina		Prostituta	no
Ramirez	Justa	Mujer	22		Argentina		Prostituta	no
Caming	Benito	Hombre	35	c	España		Prostituto	si

Partido de General Pueyrredón, 1914.

Fuente: *III Censo Nacional*, ley n° 9108, 1914. Consejo Nacional de Estadísticas y censos. Buenos Aires: Talleres gráficos Rosso y
cía.

Estos datos, ponen de manifiesto en principio la tendencia que muestra que la nacionalidad de las prostitutas es mayoritariamente argentina y que en estos lugares, circulaban frecuentemente mujeres provenientes del interior del país. También pone de manifiesto que estas mujeres no se encuentran alfabetizadas, razón que nos induce a pensar que los reclamos formales no solo pasaban por el registro de aquellas que ejercían de madamas, podía haber un tercero que las asesorara manera individual. Siendo que la normativa establecía que las debía registrar en primer lugar, la regenta. Aquí yace uno de los problemas de las fuentes referidos a la cuestión del registro.

3.7 Dinámicas rurales. El funcionamiento y papel de la prostitución en los ámbitos rurales del sudeste bonaerense.

Como ya mencionamos, cada municipio tiene una dinámica distinta y un grado de desarrollo diferente, vinculado con su esfera productiva y consolidación como estado municipal.

Los tres casos que pueden verse aquí representan tres realidades diferentes que oscilan desde emplazamientos tradicionales con un alto grado de producción e inserción en los mercados locales- el caso de Tandil- otro donde se encuentra en estado incipiente la estructura administrativa, pero son economías pujantes vinculadas al agro- como en el caso del Partido de General Alvarado- y estructuras más consolidadas que apuntan a la actividad del agro así como al emplazamiento como balneario turístico- caso del Partido de General Pueyrredón-. En estas tres realidades vimos la heterogeneidad de los espacios rurales para principios del siglo XX. Pasaremos ahora a analizar algunos casos que dan muestra de las dinámicas existentes referidas a la prostitución en estos espacios. Para ello, incluiremos también el Partido de Necochea, como experiencia similar.

Como parte del mundo rural, en el Partido de General Alvarado la aplicación de las ordenanzas sancionadas¹⁸³ respecto de la actividad prostibularia respondía a la idiosincrasia de cada municipio. Para la década de 1910, las casas de tolerancia arraigadas en el pueblo cabecera de distrito, Miramar¹⁸⁴, eran controladas por tres agentes, siguiendo esta ordenanza. Un médico, un agente municipal y otro policial. Así también este tipo

¹⁸³ *Libros del Departamento Ejecutivo. Decretos y ordenanzas de HCD. 1896-1915.* Municipalidad de General Alvarado. Archivo Histórico Municipal “Punta Hermengo”.

¹⁸⁴ Podemos mencionar aquellas cuyos nombres aparecen en los expedientes municipales “El Molino”, “La Taba” ambas ubicadas fuera de la calle principal de Miramar.

de control se llevaba adelante en los pueblos circunscriptos al Partido. Al analizar las correspondencias municipales para el período estudiado, se pueden ver las discrepancias entre la impronta higienista -tan manifiesta en las ordenanzas municipales acerca de la actividad prostibularia en las casas de tolerancia- y el universo de prácticas del médico a cargo. La mayoría de los descargos que realizaba este médico responsable, están estrechamente vinculados a los controles realizados en el pueblo de Comandante Nicanor Otamendi (denominado por muchos pobladores como “La Dionisia”)¹⁸⁵, a 38 kilómetros de la cabecera de Partido. En ellos se puede observar que los responsables de las casa de tolerancia allí, no presentan a todas las trabajadoras para la realización de controles médicos, de forma semanal, así también abundan las denuncias acerca de los conflictos a la hora de abonar el arancel pautado para la contraprestación del servicio¹⁸⁶, dado que se acordaba el abono de éste por cada prostituta que pasaba por el control médico. Estas denuncias se hacen recurrentes entre los distintos médicos que pasan por el cargo de agente municipal de control sanitario, en este período y aparecen vinculadas con la cuestión económica que a la realidad sanitaria de las trabajadoras de la prostitución

¹⁸⁵ El nombre de la casa de tolerancia con más continuidad en este poblado fue- según se puede apreciar en los registros del médico que controlaba las visitas- “La Rosa”. Ver agenda personal del Dr. Emilio Gallina, 1916.

¹⁸⁶ *Libros del Departamento Ejecutivo. Correspondencias. Libro II. 1914-1920.* Municipalidad de General Alvarado. Archivo Histórico Municipal “Punta Hermengo”.

reglamentada en ese pueblo. Así también existen contradenuncias protagonizadas por algunas regentes de las casas de tolerancia que manifestaban la falta de controles municipales de higiene, ya que éstos eran efectuados por los agentes municipales sin que estuviese el médico higienista presente. Si bien, en muchas ocasiones no se presentaban las prostitutas ante los agentes de control para evitar el pago de los sellados de libretas, los abusos de estos agentes al acudir sin el médico a las revisiones, entre otros, también fueron puestos de manifiesto.

Estos abusos de poder, eran denunciados desde los pueblos periféricos a la cabecera del Partido, no se han relevado aún datos que evidencien que se diera una situación similar para la ciudad cabecera de Partido. Si bien las casas de tolerancia en la ciudad de Miramar, contaban con un número menor de prostitutas inscriptas que en Comandante Nicanor Otamendi y según algunos registros, la procedencia de las trabajadoras respondía a la circulación de éstas por distintos puntos de la zona del sudeste de Buenos Aires¹⁸⁷. Esta tendencia de Miramar, se diferencia de lo que sucede en el caso de Otamendi, ya que hay un comportamiento más estacionario, tal vez relacionado con su inmediata relación con las unidades productivas de ese mundo rural. En estos lugares, la propia presencia de las meretrices y

¹⁸⁷ *Registro General de Prostitutas de la Intendencia de Tandil. 1921-1925*. Archivo Histórico del Municipio de Tandil.

regentes parece marcar los límites de acción del disciplinamiento y del control municipal. Los protagonistas del proceso parecen ser más activos o mantener un grado de cercanía con los sectores dirigentes de ese momento. Encontramos mayor conflictividad en los pueblos aledaños que en los que son cabecera de Partido. Si bien, hablamos de un espacio rural reducido donde las relaciones sociales marcan los tiempos económicos, culturales y políticos siendo innegable los lazos que existen entre los poblados, la diferenciación entre discurso y prácticas médicas se hace mucho más evidente por las acciones de los protagonistas. Por un lado las prácticas evidencian conflictos en las casa de tolerancia cercanas a las unidades productivas que contradicen el ideario de los higienistas del momento que intentan traspolar el discurso médico de los centros urbanos a estas incipientes ciudades del sudeste bonaerense.

Tomemos un caso en particular: Casa de Tolerancia García. En el mes de agosto¹⁸⁸, los señores García y Etcheverry son los que solicitan la inscripción de una casa de tolerancia en la ciudad de Miramar. Una vez registrada la solicitud de instalación de la Casa de Tolerancia, se recurre al inspector municipal y al médico municipal para que lleven a cabo la verificación del establecimiento a fin de aprobar su apertura al público. En el mes de septiembre, el inspector municipal y el médico, elevan una

¹⁸⁸ Carta al Inspector Municipal Pedro Guerricagoitia, agosto, 29 de 1917. *Libro del Departamento Ejecutivo. Copiador, correspondencia, tomo IV, años 1917/1924*, folio 58.

carta a los solicitantes del registro, describiendo la situación de la casa y solicitando se regularicen y adecuen ciertas circunstancias a la reglamentación. Éstas fueron:

“Art. 2do- Dar el blanqueo y pintura correspondiente en toda la parte interna del establecimiento.

Art. 3ro- Revocar por fuera las piezas que han sido construidas últimamente, por ser causa de humedad.

Art. 4to- poner en condiciones de luz e higiene una pieza reservada para la revisión de las pupilas.

Para el adecuamiento de los artículos 2, 3 y 4to se les concede un plazo de cuatro meses o sea hasta el 31 de diciembre de este año. No así para el art 1ro que deberá hacerlo antes de abrir la casa. Saludan a ustedes atentamente. Guerricagoitia, Gallina, Camet.”¹⁸⁹

Como podemos observar las adecuaciones que se solicitan están íntegramente vinculadas con factores en principio, edilicios. La cuestión de la preocupación sanitaria, está en este caso ligada a

¹⁸⁹ Libro Departamento Ejecutivo. Copiador, correspondencia. Tomo IV, 1917/1924, folio 69.

las condiciones de salubridad de la casa. Aquí no se dejan entrever sanciones de orden moral, referidas al espacio de la locación así como a las adaptaciones para desarrollar socialmente su actividad. La referencia más directa que encontramos en este caso relacionadas con las enfermedades está dada por la preocupación que se manifiesta en la habitación destinada a la revisión de las prostitutas, denunciando la falta de condiciones de salubridad. Más allá de esa cuestión, no se refieren a las prostitutas ni sus cuerpos netamente, sino más bien a un conjunto de enunciados vinculados con una preocupación edilicia del higienismo más que al parecer, al contagio de enfermedades venéreas.

Luego, otras ordenanzas, refieren directamente a la solicitud de parte de las regentas de las casas de tolerancia, para que se realicen los controles médicos en sus dependencias. Muchas de las cartas son dirigidas al médico municipal, Gallina. La demanda en Otamendi es mucho mayor que en Miramar, lo cual nos hace pensar que las casas de Tolerancia allí instaladas, son mayormente frecuentadas por los trabajadores rurales próximos. Esto puede deberse bien a los valores más bajos de patentes y permisos como a la necesidad de funcionar como una institución auxiliar de los cascos de estancia cercanos que tenían mayoritariamente mano de obra masculina y estacionaria. Para el caso de Otamendi se registran mayor número de reclamos, cartas al intendente municipal así como de éste al médico y a los inspectores municipales, refiriendos a los controles sobre las

casas de Tolerancia en ese pueblo. En este punto del Partido la actividad revistió una gran importancia para el municipio siendo que a raíz de una serie de cartas dirigidas al intendente entre 1918 y 1922 se cambia cuatro veces de médico policial encargado de esa zona. La mayoría de las quejas de las regentas venía de la mano del reclamo por la baja de las patentes y los honorarios por revisión de pupilas¹⁹⁰ que deriva en uno de los cambios de médico municipal para realizar los controles¹⁹¹. Así también, la situación se vuelve conflictiva debido a las denuncias recibidas por los no controles a las casas de tolerancia, lo que conlleva a que desde el ejecutivo municipal, se pasó desde un régimen de control semanal, al nombramiento de un subinspector –residente en el pueblo- para Otamendi que trabajara junto con el médico municipal y de policía. Estos deberán cubrir la inspección “...de toda la parte norte de la vía del Ferro Carril que abarca el arroyo las Brusquitas hasta la estación Mechongué...”¹⁹² Cabe

¹⁹⁰ Carta al Delegado Municipal de Nicanor Otamendi, Tomas Luna reclamando el cobro excesivo por los servicios de revisión y atención por parte del Dr. Belen: “... por cuanto el precio que ese señor estima por sus honorarios son excesivamente elevados, no usando en ellos la ecuanimidad que en todo pueblo y la generalidad de los médicos estiman...” Libro Departamento Ejecutivo, copiadador, correspondencia, tomo IV 1917/1924, noviembre 19, 1917, folio 200.

¹⁹¹ Ver las cartas de notificación del cambio, de médico dirigida a Gallina y al Dr Helisario Llanos. *Libro Departamento Ejecutivo, copiadador, correspondencia tomo IV 1917/1924, noviembre 19, 1917, folios 235/237.*

¹⁹² Carta de funciones del sub inspector y médico municipal y de policía. Enero 1919, *Libro Departamento Ejecutivo, copiadador, correspondencia, tomo IV 1917/1924, noviembre 19, 1917, folio 515*

mencionar que las distancias entre los poblados conjuntamente con la presencia de pocos médicos en la zona, hace de la práctica del reglamentarismo una instancia dificultosa.

El período que abarca 1910 a 1926 en Otamendi se registran once permisos para establecer Casa de Tolerancia, habiendo tres más que son negados por no estar en condiciones tanto de higiene como edilicias.

Para el caso del Partido de General Pueyrredón, no se registra tanto conflicto entre los médicos y el estado municipal, en cambio podemos observar que el principal punto de tensión está dado por el reclamo de parte de las regentes del alto monto que se debe abonar por las patentes de las casas de tolerancia. Esto pasa tanto en la esfera fuera de la cuadrícula urbana, como cerca del casco urbano, tomemos por ejemplo el siguiente caso:

En 1920, Ada Ríos, regenta de la casa de Tolerancia instalada en las calles Catamarca y Colón solicita la desobligación del pago de patente por el funcionamiento de la Casa de Tolerancia, porque en el mismo radio, se instaló una casa similar y eso afecta la concurrencia y la competencia comercial. Ada entiende que las condiciones para el desarrollo de la actividad han sido modificadas por la nueva situación y merece un reconocimiento de esto en el descenso en el monto de pago de los impuestos¹⁹³.

¹⁹³ Reclamo Ada Ríos. *Expedientes y resoluciones n°9*, folio 99, año 1920. Archivo histórico municipal Barili.

No se registran reclamos de otra índole, más allá del no cumplimiento con la ordenanza municipal de reglamentación de prostitución. La mayoría de los reclamos son efectuados en este caso por el organismo municipal a fin de resolver alguno de los puntos citados por dicha ordenanza. Por otro lado, la presencia de gobiernos de carácter socialista en Pueyrredón, habilitó una dinámica médica basada en el higienismo y la línea propia del partido político acerca de las mujeres y su denuncia sobre la explotación de éstas en manos del proxenetismo, así como víctimas del sistema económico. Cabe mencionar aquí los aportes del trabajo de Alicia Moreau de Justo para la década del veinte, sobre la condición civil de la mujer ¹⁹⁴que presentó su postura opuesta a la legalización de la actividad y alimentó los debates en esta zona, sobre todo en Mar del Plata donde fue clara la postura del socialismo.

En el caso que hemos hablado, del Partido de Tandil, los mecanismos, son similares a los existentes en otros espacios rurales. Es decir, las casas de tolerancia regenteadas por mujeres que reciben al médico y al policía de la prostitución Cabe detenernos y mencionar que esta categoría utilizada para referir al agente municipal, fue un concepto de época. Se distingue de otros términos utilizados como el de “policía de las costumbres”

¹⁹⁴ Moreau de Justo, Alicia: *La emancipación civil de la mujer*. Buenos Aires: Humanidad Nueva, 1919.

relacionado con las tareas de vigilancia y detección de anomalías referidas a la seguridad y la moralidad alrededor de las casas de tolerancia. Esta policía y luego inspección de higiene, está formada esencialmente por vecinos. Estas formas de vigilancia tuvieron institucionalidad en los centros urbanos como Rosario.¹⁹⁵

Las libretas, que se encuentran como huellas de esas políticas, constan de una primera hoja con datos biotopográficos, nacionalidad, residencia y la fotografía, están acompañadas de un número con el cual se identifica a la prostituta, asignado por el estado municipal. Una de las herramientas más efectivas para el control administrativo de la actividad prostibularia fueron los libros de Registro General de Prostitutas. Estos libros de registros fueron propuestos por el Municipio de Tandil, en el marco de sus ordenanzas y decretos que regulaban la actividad. El Estado Municipal, abrió doce libros de registros, de los cuales permanecieron en nuestros días solo dos aquellos que corresponden al período de 1923 a 1928. Existen folios sueltos de los libros correspondientes a los años 1921, 1922 y 1923. Cada uno de los libros consta de 200 folios, asignando un folio a cada mujer

¹⁹⁵ Para profundizar acerca de este mecanismo de vigilancia y control, se puede referenciar el trabajo de la historiadora María Luisa Múgica, citado en esta tesis con anterioridad. Múgica, María Luisa: "Policía de costumbres: la Inspección General" En: Múgica, María Luisa: *La ciudad de las Venus impúdicas. Rosario, historia y prostitución, 1874-1932*. Rosario: Laborde editor, 2014.

trabajadora inscripta. Datos referidos a la edad, color de las mujeres, estado civil y nacionalidad, la firma de las trabajadoras y su huella digital. Los mecanismos de control, son más específicos en cuanto al registro, que en los otros dos casos y las denuncias efectuadas tienen que ver con el emplazamiento de las casas de tolerancia cercanas al casco urbano. Esto traía aparejado una serie de sanciones económicas que no necesariamente implicaban el cierre de la casa.

En cuanto a la dinámica de Tandil, gracias al registro podemos ver como muchas de las que en principio habían sido inscriptas como prostitutas, aparecen en las fichas siguientes como regentas de las Casas de Tolerancia. En la mayoría de los casos, ganan la confianza de los dueños capitalistas de estos emprendimiento y reclutan a las “recién llegadas” o lo hacen siendo las esposas o concubinas de estos varones. También cabe mencionar que son mujeres de origen extranjero y de mayor edad que el resto de las pupilas¹⁹⁶.

¹⁹⁶ Éste bien puede ser el caso de Blanca Carrel, Ana Olmos o Elena del Prado. Estas mujeres aparecen registradas como trabajadoras sexuales así como regentas responsables de otras mujeres. Para esto se pueden ver los libros de *Registro General de Prostitutas del Municipio de Tandil*. Archivo Histórico municipal de Tandil.

95

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

REGISTRO GENERAL DE PROSTITUTAS

HOJA INDIVIDUAL perteneciente a la mujer Eva Braun
 de 45 años de edad, de color blanca, de estado viuda,
 de nacionalidad austraca, domiciliada en la casa de tolerancia de
San Pedro 43, regentada por
 inscrita bajo el núm. 6695
 Tandil, Enero 20 de 1925

ANOTACIONES
*Enero 20 de 1925 en la
 fecha comparece la perra
 ma ca. ffenonta ca h cam
 ca San Pedro 43
 20 Mayo 1925 De unida
 a Luana 43*

FOTOGRAFIA

Eva Braun.
 Firma de la prostituta

SEÑAS PARTICULARES

Impresión digital
 del dedo pulgar

*Fuente: Ficha de registro. Hoja individual de Eva Braun, 20 de
 enero de 1925. Folio 695. Registro general de Prostitutas.
 Archivo Histórico municipal de Tandil.*

MUNICIPALIDAD DE TANDIL
REGISTRO GENERAL DE PROSTITUTAS

60708
ANOTACIONES
*Abol 7/25 En la fecha
de accidente a Bahía Blanca*

HOJA INDIVIDUAL perteneciente a la mujer *Delia Quiroga*
de *23* años de edad, de color *morena*, de estado *soltera*,
de nacionalidad *argentina*, domiciliada en la casa de tolerancia de
Calle Fco 3º regentada por *Eva Braun*
inscrita bajo el núm. *1603*
Tandil, *Febr 6* de 1925

FOTOGRAFIA

no se firma
Firma de la prostituta

SEÑAS PARTICULARES
una cicatriz en la nariz

Impresión digital del dedo pulgar



*Fuente: Ficha de registro. Hoja individual de Delia Quiroga ,
Regenta Eva Braun. 6 de febrero de 1925. Folio 709. Registro
general de Prostitutas. Archivo Histórico municipal de Tandil.*

En ocasiones, el pasaje a transformarse en regenta de las Casas de Tolerancia, significó una especie de ascenso social dentro del mercado, cambiando sus funciones, responsabilidades y remuneración económica. El ejercicio de poder dentro de las esferas de la casa de tolerancia entre las prostitutas era, sin lugar a dudas un elemento importante a la hora de elegir a una regenta. Dicha movilidad dentro del mercado, les otorgaba mayor visibilidad y en muchas ocasiones significaba el incremento de

ganancias así como llegar a ser las dueñas de estas casas. Otra cuestión puede pensarse desde la problemática de la edad de las mujeres o de distinto tipo de relaciones de éstas con los dueños del lugar.

De esta naturaleza fue el caso de Blanca Carrel, quien comienza siendo prostituta, luego regenta de la casa de tolerancia de Negri, regenteando un total de veintiocho mujeres entre 1926 y 1927 y pasa a tener la propiedad de una casa de tolerancia, figurando como regenta Cassia. Con menos mujeres, pero de manera constante Carrel fue propietaria registrada de otros prostíbulos en diferentes períodos.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TANDIL
REGISTRO GENERAL DE PROSTITUTAS

1

ANOTACIONES

HOJA INDIVIDUAL perteneciente a la mujer *Blanca Carrel*
de *38* años de edad, de color *Blanca*, de estado *soltera*
de nacionalidad *Francesa*, domiciliada en la casa de tolerancia de *Blanca Carrel*
regenteada por *la misma*
inscrita bajo el núm. *1*
Tandil, *Torremilano* de 1926

FOTOGRAFIA

Blanca Carrel
Firma de la prostituta

SEÑAS PARTICULARES
mejorana

Inscrito digital del dedo pulgar

Fuente: Ficha de registro de Blanca Carrel, como prostituta.
Hoja individual, Regenta Eva Braun. 4 de noviembre de 1926.
Folio 01. Registro general de Prostitutas. Archivo Histórico municipal de Tandil.

3.7.1 La lupa sobre el caso de Necochea

Como ya hemos mencionado anteriormente, si bien el Partido de Necochea excede nuestro horizonte de casos, no podemos dejar de mencionarlo. No solo por proximidad territorial, sino por características propias que nos ayudan a entender la heterogeneidad en el desarrollo de la actividad prostibularia fuera de los espacios urbanos.

La Necochea de principios de siglo XX, presenta una característica particular que radica en una clara actividad portuaria. Esta cuestión se suma a la lógica de pensar los índices de masculinidad predominantes en el desarrollo de las actividades económicas – cuestión que también se produce en las grandes ciudades- pero el elemento singular está otorgado por la conjunción de mano de obra rural golondrina- como en los otros casos vistos- con afluencia no residente de trabajadores de la pesca¹⁹⁷.

Ahora bien, pasemos al caso de esta región y las tensiones allí existentes, que refieren a la dinámica de un lugar en clara expansión.

¹⁹⁷ No podemos dejar de hacer mención al caso de Rosario como ciudad puerto, que comparte esta afluencia de varones, sin embargo para este caso Rosario antes que nada, se constituye como ciudad. No solo como expresión de la urbanidad sino también de lo que se pretende de una ciudad moderna.

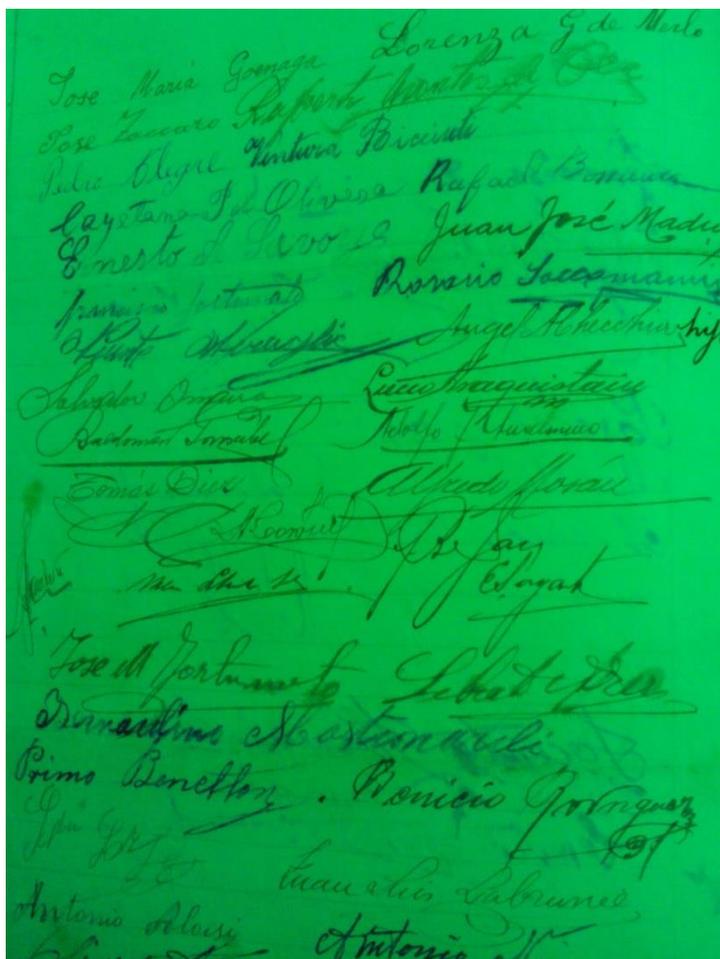
El caso de Necochea, visibiliza las tensiones existentes entre un grupo de comerciantes y propietarios respecto de la actividad y la proliferación de las casa de tolerancia.

Para 1926, se presentan una serie de denuncias ante el presidente del HCD y más tarde frente al Intendente municipal. Los vecinos aquejados por las necesidades propias del desarrollo de la ciudad de Necochea y la falta de un “ajuste” de la ordenanza que permite a las Casas de Tolerancia permanecer dentro de las cuadrillas urbanas, reclaman una revisión de la reglamentación. Esta sensación de que los márgenes y las actividades que en este punto portuario se desarrollaban, ante el crecimiento de la ciudad, parecen incorporarse a la escena cotidiana. Esta situación genera incomodidad entre los propietarios. No solo denuncian esto sino que exigen “...el traslado de estas casas a un lugar menos perjudicial...”¹⁹⁸. Las razones que se presentan tienen que ver como ya mencionamos con el crecimiento poblacional del barrio donde estaban ubicadas las casas de tolerancia, siendo que: “... la población del barrio donde funcionan estas casas en la actualidad es densa y cuenta con numerosos niños... que son expuestos a la luz del reflejo de la ponzoñosa inmoralidad contaminando su espíritu virgen...”¹⁹⁹

¹⁹⁸ Expedientes mesa de entrada. HCD Municipalidad de Necochea, n°1663, año 1926, folio 1. Archivo histórico municipal de Necochea.

¹⁹⁹ *Ídem*

La presión de los vecinos, y sobre todo de los propietarios y comerciantes de la zona, tuvo como consecuencia la modificación de algunos de los artículos de la ordenanza que reglamentaba la prostitución en Necochea.



Fuente: Final de la presentación con el reclamo de comerciantes y propietarios para el traslado de las casas de tolerancia. Expediente Mesa de Entrada, HDC, Municipalidad de Necochea, op cit.

Así la dinámica de las casas de tolerancia fue cambiando ya que en un momento, fueron los lenocinios los que solicitaron una

rebaja impositiva por el traslado de barrio. Un caso peculiar fue el de Adela Sygelbanm, quien se presenta ante el HCD, como dueña de una casa de tolerancia exigiendo saber el estado de sus trámites de habilitación- para un nuevo emprendimiento- así como también reclama una rebaja de las tasas de impuestos siendo que el traslado de la Casa de tolerancia que actualmente tiene, afecta sus intereses perdiendo la exclusividad que tenía en una zona de la cuadrícula urbana. ²⁰⁰

El siete de agosto del año 1926 el Honorable Concejo Deliberante (HCD) del Municipio de Necochea decide realizar modificaciones al reglamento vigente desde 1918. Entre ellas, propicia el traslado de las casas de tolerancia con una rebaja de impuestos por seis meses. ²⁰¹ Cabe mencionar que esta nueva reglamentación modificada, tiene un elemento que llama la atención, que está dado por las definiciones de cuando una mujer deja de ser prostituta. Nos detendremos, de modo ilustrativo en estos incisos:

“...La condición de prostituta sólo podrá perderse
ante la autoridad por:

²⁰⁰ *Expedientes mesa de entrada. HCD Municipalidad de Necochea, n°8, 598, 21 de Agosto del año 1926, folio 1. Archivo histórico municipal de Necochea.*

²⁰¹ *Expedientes mesa de entrada. HCD Municipalidad de Necochea, letra P, 1663, año 1926, folio 1. Archivo histórico municipal de Necochea.*

- a) Justificación de haberse regenerado por hábitos de trabajo honesto que le permitan su sostenimiento.
- b) Asociación marital con persona que, ofrezca garantías de honestidad, seguridades de no ejercer con la mujer la trata de blancas y pruebas de poder sostener con el trabajo honrado, el hogar.
- c) Por tener 45 años de edad.”²⁰² (sic.)

De esta manera, vemos que en el caso de Necochea la presión en los pueblos que se encuentran creciendo en cuanto a su desarrollo urbano, es fuerte por parte de los propios ciudadanos. En la mayoría de los casos, las cuestiones de reclamo están vinculadas con valores morales – ejemplo de ello puede ser la visualización de las mujeres por los niños- respecto de las casas de tolerancia y las mujeres que en ellas ejercen su actividad.

Si bien existen expedientes que refieren al peligro venéreo de la prostitución, estos aspectos referidos a la salud se vinculaban principalmente con los cuerpos masculinos, la mano de obra del sector económico pujante: “... estas cosas que indiscutiblemente están ligadas a la salud de la población masculina.” ²⁰³

Aquí es evidente que el discurso acerca de la profilaxis de las enfermedades venéreas se encuentra netamente relacionado con

²⁰² *Libro de Ordenanzas del HCD Municipalidad de Necochea*, Folio 256

²⁰³ *Expedientes mesa de entrada. HCD Municipalidad de Necochea, Letra S*, 27 de Marzo de 1924. año. Archivo histórico municipal de Necochea.

un discurso preocupado por las condiciones de salud de los hombres y se visualizó a estas mujeres como canal de los “males venéreos”.

Capítulo Cuatro

4.1 Algunas consideraciones acerca de la problemática de la prostitución rural, sus fuentes y registros históricos.

“La prostitución, como mundo en expansión, diversifica su oferta. Las casas de citas, más refinadas, se distinguen de los lupanares sórdidos, donde las chicas hacen turnos de algunos minutos. La mayoría viene del campo y circula por estos lugares, según su edad y antigüedad... Hacen carrera hasta el retiro o hasta un siempre posible matrimonio. La reprobación popular de la prostitución al principio es moderada.” (Michelle Perrot, Mi Historia de las Mujeres.

Buenos Aires: FCE, 2008, pp. 102,103.)

Abordar la cuestión de los estudios sobre prostitución implica un desafío como investigador que otros temas no transitan. Este desafío está dada por las fuentes históricas, contenido y acceso, así como por el mundo que se propone entender.

En principio nos centramos en este primer problema. La cuestión de la prostitución en los ámbitos rurales acarrea un dificultad particular dado por un doble frente. El acceso a los documentos que hacen visibles los mecanismos de registro y

control de las prostitutas, es dificultoso por las implicancias contemporáneas que conlleva la actividad. Fuera de la ausencia - en muchos casos - de políticas de rescate, conservación y mantenimiento de documentos históricos, aquellos vinculados con la prostitución en muchas ocasiones, perecieron - por manos negligentes, o recatados de la historia local o ignorantes de su importancia- ya que no fueron catalogados, preservados o rotulados como parte de las memorias de los pueblos en cuestión. Dicha situación puede vincularse con una estigmatización -más bien contemporánea- de la actividad *per se*, o por la creencia subjetiva de que este tema no revestía interés histórico en sí mismo.

A pesar de encontrarse menos referida que otras temáticas, la prostitución en los ámbitos rurales aparece en los registros municipales a partir de ordenanzas, libros de presupuestos y una serie de expedientes que tratan el tema desde el no cumplimiento de alguno de los artículos expresados en cada legislación o reclamos realizados por alguno de los actores en cuestión.

Desde allí podemos visualizar tanto los mecanismos de control médico y policial, como las voces que regentean las casas de tolerancia. Sin embargo, quedan fuera de éstas, aquellas voces que hacen al cuerpo de la situación. Mediante estas fuentes podemos conocer los mecanismos, los dispositivos vigentes, las estructuras de poder en los ámbitos rurales, que en muchas ocasiones se reducen a reproducir los comportamientos de las grandes ciudades, pero quedan sin voz las mujeres sobre cuyos

cuerpos se sancionaron valores morales y se construyeron representaciones sobre el peligro venéreo. Estas mujeres aparecen en los registros de prostitutas. A partir de éstos y sus libretas sanitarias, podemos trazar algunas trayectorias, conocer su procedencia y características personales, tan personales e individuales que podemos conocer sus rostros, vestimentas y gestos a la hora de formar parte del registro general. Sin embargo, esta cuestión dada por la imagen trae un problema que es el registro del oficio a partir de la fotografía, lo cual implica un problema para el investigador, siendo que en muchas ocasiones estas imágenes son arrancadas de los folios de registro o muchos de sus datos, luego de contraer matrimonio son tachados o eliminados de los folios de los registros. Éste es otro de los inconvenientes al trabajar la temática de prostitución y su relación con el registro de la imagen.

4.2 La fotografía y el oficio

Como vimos anteriormente, para el caso de Tandil el registro administrativo que lleva adelante el estado municipal incluye las imágenes en primera persona de las prostitutas: sus fotografías de registro.

Siguiendo el análisis que realiza Susan Sontag, las fotografías lejos de ser una imagen decorativa, aportan nociones de realidad sobre lo que reflejan, “Las fotografías se valoran porque suministran información. Dicen qué hay, hacen un inventario.”²⁰⁴

Desde este punto de partida, encontraremos varios elementos que ponen de manifiesto ciertos asuntos en torno a la prostitución. Una característica que es el eje de esa cuestión es entender que mediante la fotografía de las prostitutas, da cuenta quienes las registran, de la época y el control en la misma y lo más importante es que permite visualizar las mujeres cuyos cuerpos están controlados bajo la reglamentación. Siendo que la fotografía es un elemento propio de los mecanismo de registro.

Una de las diferencias más notables se establece entre las propietarias y/o (depende el caso) las regentas²⁰⁵ de las casas de tolerancia con las prostitutas en ellas registradas. La diferenciación proviene de elementos tales como la vestimenta y

²⁰⁴ Sontag, Susan: *Sobre la fotografía*. Buenos Aires: Debolsillo, 2012, p. 31

²⁰⁵ En la mayoría de los casos estudiados la figura de la regenta, alude a una prostituta de carrera, es decir, una mujer que ejerce la prostitución anteriormente al resto de las otras mujeres de la casa. Aunque es visto desde la lógica de movilidad interna, sobre las regentas también pesa la ley que controla sus cuerpos.

el peinado, que indican un mayor cuidado por la imagen que se quiere dejar en el registro, así también dan cuenta de una posible negociación con los fotógrafos encargados de llevar ese registro. Además en estos casos, se permite en ocasiones, que las prostitutas provean a los oficiales que confeccionan el registro de una imagen tomada con anterioridad.

Observemos las diferencias existentes entre el registro de la propietaria/regenta y una de sus pupilas:

1

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TANDIL
REGISTRO GENERAL DE PROSTITUTAS

ANOTACIONES

HOJA INDIVIDUAL perteneciente a la mujer Blanca Cavel
de 38 años de edad, de color blanca, de estado soltera
de nacionalidad Francesa, domiciliada en la casa de tolerancia de Blanca
Cavel regentada por la misma
inscrita bajo el núm. 1
Tandil, Tercer día de 1926

FOTOGRAFIA

Blanca Cavel
Firma de la prostituta

SEÑAS PARTICULARES
ninguna

Impresión digital del dedo pulgar



INTENDENCIA MUNICIPAL DE TANDIL
REGISTRO GENERAL DE PROSTITUTAS

ANOTACIONES
Forma en 1927 de acuerdo con Orden

HOJA INDIVIDUAL perteneciente a la mujer Lola Campos
de 35 años de edad, de color Blanca, de estado soltera
de nacionalidad Argentina, domiciliada en la casa de tolerancia de
Blanca Campos regentada por la misma
inscrita bajo el núm. 4
Tandil, Noviembre 27 de 1926

FOTOGRAFIA

Lola Campos
Firma de la prostituta

SEÑAS PARTICULARES

Impresión digital del dedo pulgar

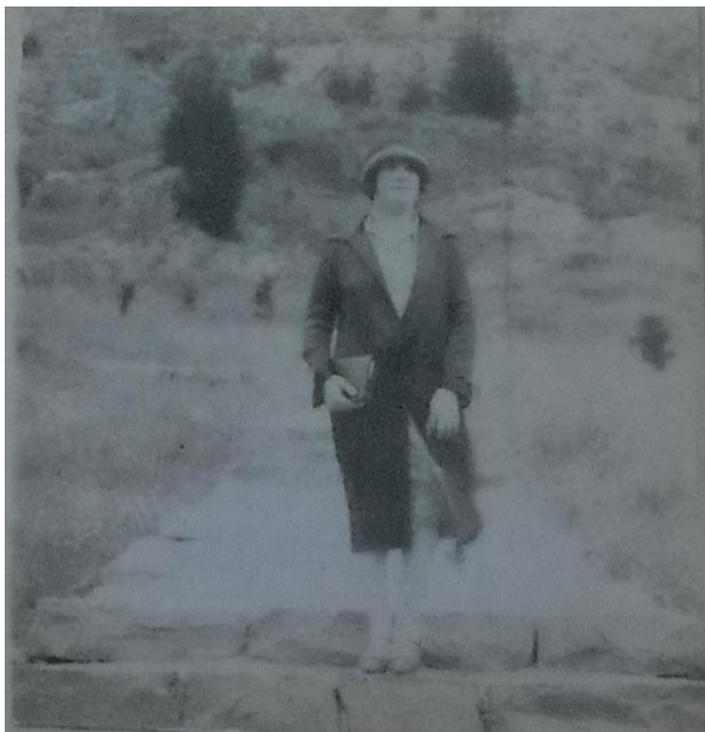



Esta cuestión de la diferenciación a partir de la vestimenta, refiere a los mecanismos de movilidad dentro de la actividad prostibularia. Establecen una jerarquía simbólica y material que se refleja en los nexos que existen entre las regentas y quienes realizan los registros, que reciben también el pago por llevar adelante las fichas de inscripción.

En cuanto a los escenarios, podemos observar que también varían. Si bien no lo hacen siguiendo las pautas de movilidad de oficio, sí se puede establecer en esas diferencias, el registro de sí mismas que tienen algunas mujeres y en otras ocasiones, como son dóciles al registro administrativo realizado por el fotógrafo encargado. Veamos algunos ejemplos:



Fuente: Ficha de registro de Lila Rodríguez. Hoja individual, Propietaria Carrel, Regenta Carolina García. 3 de febrero de 1927. Folio 31. Registro general de Prostitutas. Archivo Histórico municipal de Tandil.



Ficha de registro de Irene Esperanza. *Hoja individual, Regenta Blanca Carrel. 27 de noviembre de 1926. Folio 10. Registro general de Prostitutas. Archivo Histórico municipal de Tandil.*



Ficha de registro de Olga González. *Hoja individual, Regenta Estela Fernández. 4 de mayo de 1927. Folio 66. Registro general de Prostitutas. Archivo Histórico municipal de Tandil.*



Ficha de registro de Isabel Pérez. *Hoja individual, Regenta Blanca Carrel. Octubre 20 del 1927. Folio 127. Registro general de Prostitutas. Archivo Histórico municipal de Tandil.*

Las viviendas que actúan como casa de Tolerancia, parecen ser precarias, sin embargo se establece una constante en la mayoría de las fotografías tomadas *in situ*: las ventanas aparecen como parte de la escena. Como hemos referido, las condiciones edilicias en estos ámbitos rurales que se están desarrollando a pasos agigantados, y la importancia que esto tiene para los médicos higienistas. Las fotografías parecen reflejar los espacios de aire más que aquellos cerrados, que tenían las casas, según los registros médicos y las denuncias realizadas, respecto a las condiciones edilicias.

Otra diferenciación tenía que ver con la presentación de ellas mismas. En ocasiones aparecen fotos donde las mujeres, como ya

dijimos, portan objetos de lujo- principalmente las extranjeras- y producen la escena.

Fuera de la dificultad de encontrar fuentes históricas completas para establecer secuencias y trazar algunas redes de vinculación. Las imágenes como fuentes registran espacios, personas, mecanismos y tiempos. Como bien sabemos, “Las fotografías procuran pruebas.”²⁰⁶ Pero qué ocurre cuando la hoja de registro exige una fotografía de las prostitutas y ésta no está. Ahí un historiador puede hacer algunas cavilaciones tales como que puede ausentarse por una inscripción realizada fuera del día pautado por el fotógrafo y encargado de registro para tomarla, o bien en muchas ocasiones las fotografías fueron recortadas o arrancadas. Cuando las fotografías no están, también constituyen una prueba. Ya sea porque estas mujeres dejaron de ejercer, etc. si seguimos ciertos casos en los que no se encuentra la fotografía, observaremos que algunas aparecen perfectamente recortadas de la ficha. Esta situación puede deberse al robo del objeto de la fotografía así como una necesidad de borrar el registro material de una persona que ejerció durante la década del 20’la prostitución en un ámbito poblacional chico. En ocasiones es violentamente arrancado, rompiendo con el cuerpo general de la ficha en cuestión. En ocasiones bien parece que la fotografía”...

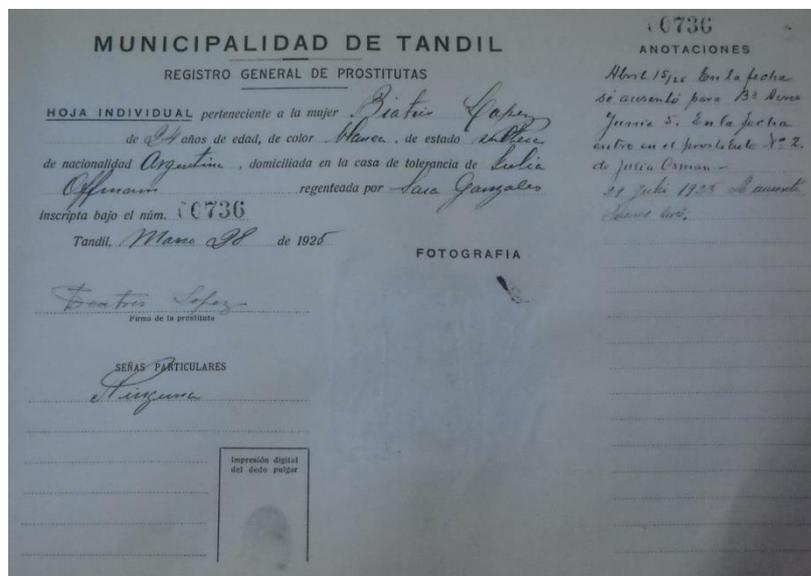
²⁰⁶ Sontag, Susan: *Op. Cit.* P. 13

en el registro constituye también la prueba del oficio, la concreción del estigma”²⁰⁷



Ficha de

registro de Irma Arigó. Hoja individual, Regenta Elena del Prado . 2 de mayo de 1926. Folio 723. Registro general de Prostitutas. Archivo Histórico municipal de Tandil.



²⁰⁷ Di Liscia, Maria Herminia, María José Billorou y Ana María Rodríguez: *op. Cit.* P. 22

Ficha de registro de Beatriz López . *Hoja individual, Regenta Sara González. 28 de marzo de 1925 . Folio 736. Registro general de Prostitutas. Archivo Histórico municipal de Tandil.*

Si entendemos que “...la cámara registró de modo mecánico objetos en cada una de estas fotografías y nuestra observación permite retener algunos signos que dan marco a la serie, confirmando que estamos en presencia de fotografías que transcurren en “un espacio público destinado a servicios muy privados”...”²⁰⁸ puede aplicarse al caso del registro de prostitutas- salvando la distancia de que las fotografías de Tandil no son una serie, sino un artefacto dentro de un mecanismo de registro y control- . Lo vinculante, además de la fotografía como medio, es cómo éste permite visualizar el mundo rural en las escenas de registro de estas prostitutas.

²⁰⁸ Barrancos, Dora: “Sexo-s en el lupanar: Un documento fotográfico (CIRCA 1940).” En: *Itinerarios. Anuario del CEEMI*. Año 3, número 3, 2009; Rosario, 2009, p. 149

4.3 El análisis del discurso acerca de la prostitución: la clave de la doble dimensión.

El abordaje sobre los estudios referidos a prostitución plantea una inmensidad de desafíos, como ya anticipamos. Tal vez, la problemática del acceso a las fuentes históricas, sea un primer obstáculo con el que debemos trabajar- no esquivar sino hacer de eso una fortaleza para pensar otras cuestiones-. Probablemente el tema del acceso a las fuentes y su continuidad sea una de las principales cuestiones de este tema que a veces parece “maldito” – parafraseando el análisis que realiza María Luisa Múgica sobre la prostitución en Rosario como un nuevo/ viejo problema de investigación²⁰⁹.

Hoy tenemos dificultades para acercarnos a las prácticas reguladoras de la actividad, sin embargo mediante los documentos y fragmentos de éstos es posible llegar a abordar la temática.

²⁰⁹ Siguiendo el planteo que realiza al respecto en varios de sus trabajos. Mencionaremos particularmente el siguiente: Múgica, María Luisa: “Prostitución en Rosario: Un análisis histórico sobre un nuevo/viejo problema”. En.: *Itinerarios. Anuario del CEEMI*. Año 3, número 3, 2009; Rosario, 2009

Si bien encontramos las ordenanzas y legislaciones sobre estos temas, hay limitaciones para poder aproximarnos a las prácticas reguladoras más específicas, mediante ese tipo de documentación. Intentar acceder a las prácticas médicas en el sistema reglamentarista, implica el desafío: el de comprender y tener presente que la letra de la ley no se escribe con la realidad cotidiana. La ley da cuenta de un esquema dado por una serie de tensiones que siempre ejercen poder sobre los cuerpos, en este caso marginados pero no invisibilizados para poder acceder a su control. Esta cuestión se agudiza si uno modifica las coordenadas de la prostitución y pasa de los ámbitos urbanos a aquellos que son rurales o que se encuentran en estado incipiente de urbanización. Por lo general los lugares chicos, mantienen en la actualidad ciertos pruritos a la hora de visualizar los documentos acerca de prostitución como documentos históricos. La percepción del carácter de excepcionalidad vigente en ciertos colectivos comunitarios, contradice lo que explican los presupuestos, los expedientes, las correspondencias municipales y hasta las agendas de los médicos de pueblo. La prostitución en los ámbitos rurales existió, pero las limitaciones o dificultades están relacionadas con esos registros en los que se inscriben. Éstos pueden entenderse como un registro doble. Por un lado aparecen las mujeres en las fuentes históricas a través de las voces que ejercen el poder estatal municipal y por otro, a través del poder de las regentas de las casas de tolerancia. Las voces de las prostitutas sin jerarquía administrativa, aparecen de manera

indirecta en la aplicación de la reglamentación. Estas mujeres no hablan en primera persona, sino que aparecen en las grietas que dejan las legislaciones y los mecanismos de control.

A modo de cierre

La prostitución como actividad controlada por una serie de reglamentaciones durante las primeras décadas del siglo XX, estuvo en el ámbito rural del sudeste bonaerense, muy difundida y estrechamente vinculada con los períodos de arribo de trabajadores rurales estacionales. Ya sea por características de producción agrícola o por políticas de ubicación de trabajadores por parte del Estado provincial, los índices de masculinidad crecieron y con ellos, el número de prostitutas en esta región.

Los mecanismos de control establecidos en función del desarrollo de la actividad, respondieron – en cuanto a la letra, es decir, a las regulaciones sancionadas desde el papel- a ordenanzas y modelos vigentes en las grandes ciudades del país. Sin embargo, en sus prácticas, las preocupaciones de los médicos – que en estas latitudes debían ejercer su profesión como generalistas y para toda la población de los partidos- no pasaban esencialmente por la cuestión de la difusión de patologías de orden venéreo, sino por legitimar la presencia de los estados municipales, controlando una actividad que tenía un impacto fuerte en las partidas presupuestarias.

Podemos proponer esta idea, a partir de advertir que en los registros de estadísticas de la provincia de Buenos Aires entre

1910 y 1936 no presentan números relevantes en cuanto a la proliferación de enfermedades infectocontagiosas, para la región observada.

Si bien, este rasgo es compartido por los espacios rurales estudiados aquí, no podemos dejar de resaltar su heterogeneidad, signada por el grado de desarrollo político-administrativo, las actividades económicas, las costumbres y prácticas dentro de cada uno de estos espacios.

Tampoco comparte, esta dinámica de prostitución, las características que se observan en regiones cercanas a la provincia de La Pampa, donde la ruralidad se expresa en otros sentidos. Siendo que, las mujeres que ejercen la prostitución allí, portan en sus cuerpos, una especie de sistema de castigos y premios y en función de ello, rotan por las distintas casas de tolerancia: “Los prostíbulos de la provincia no pueden ser considerados más que como un castigo...”²¹⁰

Para el caso del sudeste de la provincia de Buenos Aires, la prostitución rural se controlaba y contenía para visibilizar la presencia estatal, en una actividad que no distinguía clase ni casta. La prostitución fue en estos lugares, aceptada por parte de los sectores con poderío económico como eslabón del mecanismo utilizado para contener la mano de obra rural, en los poblados cercanos a las unidades productivas.

²¹⁰ Di Liscia, María Herminia, Di Liscia María Silvia y Ana María Teresa Rodríguez: “Prostíbulos y control estatal.” En: Di Liscia, María Herminia Beatriz (coordinadora): *Acerca de las mujeres. Género y sociedad en La Pampa*. La Pampa: Facultad de Ciencias Humanas UNLaPampa, 1994, p. 177.

Las denuncias y controles, estaban relacionados- a falta de normativas equitativas -entre pueblo cabecera de distrito y aledaños, con condiciones edilicias y ubicación geográfica de las casas de tolerancia, abusos en los cobros de las patentes, impuestos y sellados, poco se refiere a un peligro venéreo real. Sin embargo, el sistema reglamentarista estuvo sostenido en estas preocupaciones aunque no aparezca de manera explícita en las ordenanzas. Cabe mencionar aquí que el clima de época, exponía en los discursos médicos preocupaciones poblacionales vinculadas a patologías como la tuberculosis, la sífilis, la gonorrea entre otras.

De esta manera, quedaba establecida la preocupación por la posibilidad de contagio de la mano de obra que mantiene el sistema productivo. Los discursos higienistas- más adelante preocupados por la cuestión de la raza- construyeron una dinámica de control para aplacar un peligro inminente estuvieron vigentes en lugares más vinculados al socialismo, como es el caso del Partido de General Pueyrredón.

Así, la prostitución rural concentraba características propias en su dinámica, que la diferencian de aquella propia de los ámbitos urbanos.

Los Estados municipales aquí estudiados, imprimieron en las ordenanzas regulatorias una serie de elementos que lejos de homogeneizar las prácticas, develaban la idiosincrasia de cada municipio, así como reflejaban dinámicas internas respecto a grupos políticos presentes, tradición, orientación

académica de los médicos participantes en la elaboración de las normas, importancia presupuestaria de la actividad prostibularia para cada municipio y fundamentalmente el lugar que la mano de obra estacionario tenía para las unidades productivas de la zona.

En principio, la letra de las ordenanzas manifestaban las preocupaciones que tenían cada uno de los municipios estudiados. Éstas estuvieron vinculadas a las dinámicas propias de cada una de estas sociedades. Desde este prisma podemos observar qué significado tuvo para el aparato político - médico local, y la prostituta como parte de esa comunidad y qué peligro representaba su actividad.

Como primer punto, debemos referir a que cada municipio definía de manera distinta, a la mujer que ejercía la prostitución. En el Municipio de Tandil, tal definición estuvo íntimamente vinculada al lugar donde estas mujeres se prostituían y a los mecanismos de control sobre la actividad. En este sentido, podemos decir que sigue los parámetros expuestos en las ordenanzas de ciudades donde el higienismo tuvo una fuerte impronta y penetración en el ámbito legislativo. En cuanto a los otros dos municipios, en sus definiciones sobre los cuerpos de las prostitutas, referían a la relación económica vigente en el ejercicio de la actividad.

Los casos de los partidos de General Pueyrredón y Alvarado, difieren en varios puntos respecto al de Tandil. Podemos decir que los dos primeros fueron municipios más pequeños, recientes

y con una mayor diversificación de actividades económicas. En Tandil, el médico que llevaba adelante las reglamentaciones en primera hora, Fidanza, fue un profesional de la salud vinculado a la corporación médica porteña. Así también debemos destacar que tuvo claras intenciones políticas y que mediante el Registro General de Prostitutas, buscó visualizarlas con el objeto de mantener un ordenamiento del espacio céntrico del poblado copiando la distribución de las casa de tolerancia de los modelos urbanos. Las tensiones entre la letra de la ley y las prácticas están relacionadas en éste caso, a los vínculos entre propietarios de lenocinios y el poder municipal.

La presencia de controles municipales, visibilizaba la presencia estatal, y más aún en estos municipios fue una expresión de la organización territorial moderna, plasmada en ciudades como Buenos Aires y Rosario. Sin embargo, en los municipios del sudeste bonaerense las regulaciones no se pretendieron meramente modernas y estigmatizadoras de los cuerpos femeninos, sino que se presentaron con menos pruritos morales y más exigencias de orden estatal. Estos municipios respondieron a una dinámica económica mayor, por tal razón fue que las casas de tolerancia que en éstos se establecieron, abrieron y cerraron sus puertas en función de la estacionalidad del trabajo rural. Cabe aquí mencionar, que existieron por parte del Estado municipal, incentivos para que las casas de tolerancia se asentaran en las afueras de los pueblos cabecera de Partido. Ejemplo de ello, fue la propuesta presupuestaria de menores

tasas para el registro de las casas establecidas en la zona rural de cada Partido.

Dicha situación, nos hace inferir que la actividad prostibularia estuvo estrechamente vinculada con la proliferación y crecimiento de las unidades productivas. En estas casas de tolerancia los registros y controles son más estrictos que en las cabeceras de Partidos. La concurrencia a estas casas de tolerancia ubicadas en las periferias de los Partidos, fue mayor siguiendo la lógica del trabajo estacional. Desde estos poblados, provienen los recursos económicos que interesaban y acrecentaban las arcas municipales.

Si bien, la preocupación por el “ser higiénico” que pregonaban los médicos higienistas estuvo vigente en los discursos en estas localidades, no se visualiza claramente en las prácticas. Existe una relación entre la consolidación de los municipios y los discursos médicos referidos al higienismo. En aquellos municipios donde recién comienza a visualizarse el Estado, el impacto del higienismo fue menor. Ahora bien, para el caso de aquellos municipios que cuentan con más de un médico y con una presencia más visible del aparato estatal, el discurso higienista tenía mayor vigencia e impacto.

En muchos casos, existía un médico municipal para atender las demandas de la mayoría de la población- excluyendo las prácticas de los médicos de familia contactados de manera privada- y los controles a las casas de tolerancia distribuidas en el territorio. Razón por la cual, el médico cumplía una función

más bien de orden administrativo, más que sanitario sin ser una excluyente de la otra.

Si consideramos que en los ámbitos urbanos, la prostitución se configuró en el discurso social como un problema moral e higiénico- propio del proceso modernizador- debemos decir que para los ámbitos rurales del sudeste de la provincia de Buenos Aires, esta actividad fue importante y parte misma del fenómeno de migraciones estacionales- propias de la actividad económica aquí desarrollada- vinculada al aumento de las unidades productivas. Acompañada esta situación, por el crecimiento de los poblados y la necesidad de gravar aquellas actividades vinculadas al sector más pujante de las economías locales: el campo.

Como anunciamos anteriormente, las casas de tolerancia establecidas en estos espacios compartían una característica que las diferencia de las que funcionaban en las ciudades, ya que fueron establecimientos que respondieron a una lógica estacionaria. Es decir, luego de las épocas de cosecha, cuando fluctúa la mano de obra rural, las casas cierran, cesan en los registros o bien disminuye el número de mujeres que allí se desempeñan. En cuanto a las mujeres podemos decir que en su mayoría eran nativas argentinas, provenientes de Buenos Aires, tanto de provincia como capital y del interior del país. Con las mujeres extranjeras la lógica era diferente, siendo que eran mayores de edad – respecto a las argentinas- y lograban ascender

en la carrera, accediendo al lugar de regentas y en ocasiones de propietarias. Esta movilidad en la profesión no las eximía directamente del desarrollo de la actividad misma. En muchas ocasiones estaban anotadas con esa doble pertenencia dentro de las casas de tolerancia.

Respecto a la cuestión de las enfermedades venéreas, si bien no fueron una realidad epidemiológica de los espacios rurales en las décadas estudiadas, sí actuaron como clave para construir sentido a las prácticas. Es decir, se controlaban los cuerpos femeninos que ejercieron una actividad consumida por diferentes sectores sociales, no solo para vigilar y controlar las sexualidades, sino para retener y proteger la mano de obra conformada por trabajadores golondrina y aumentar las arcas a partir de los ingresos generados por una actividad difícil de ocultar. Para el modelo reglamentarista aplicado en los casos vistos, se buscaba imponer un orden desde donde ejercer el control. Mayor control se ejerce en las zonas donde el estado municipal no puede estar presente físicamente. Son los médicos quienes controlan y vigilan las dinámicas de la actividad.

Las denuncias de las regentas de las casas de tolerancia, reflejan una de las voces principales en estas relaciones de control. Son mujeres que manifiestan encontrar en la vigencia del reglamentarismo contención médica y estatal.

Se manifiestan los médicos, los oficiales municipales, los vecinos, las regentas, los políticos y legisladores estando la voz ausente de las prostitutas que ejercieron en las casas de tolerancia. Aquellas

que no poseían una jerarquización dentro de su ámbito, sobre ellas y sus cuerpos se sancionaba la ley que las visibilizaba para el Estado una actividad generadora de recursos y cada vez con mayor presencia en los espacios territoriales. Para estos municipios, lo principal pasaba por contener la actividad que era necesaria debido a los altos índices de masculinidad estacionaria en su población. La cuestión de los “males venéreos” funcionaba en los discursos como una clara oportunidad de sancionar valores controlando sus cuerpos.

Fuentes

Publicaciones de divulgación científica

- La Semana Médica. (1914 a 1935)
- Tribuna médica (1924)
- La prensa médica. (1932 a 1939) tomos XIX a XXVI
- Revista de la Sociedad Argentina de Venereología y Profilaxis social (1940 a 1949)
- Revista Argentina de Dermatosifilología. (1936 a 1944) Tomo XX al XXVII.
- Publicaciones médicas. (1937) Tomo XX
- Revista Médica de Rosario (1932 a 1939) tomos del III al XXIX.
- Revista de Medicina Legal y Jurisprudencia Médica (1939 a 1944) tomos III al VIII.
- Revista Médica de Cuyo (1924)
- Revista Pro- salud de la raza. (1937) Tomo I

Anales y boletines institucionales

- Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. (1933 a 1947) Tomo I al X
- Anales del Archivo de Criminología, medicina legal y psiquiatría
- Boletín de la Liga Argentina de Profilaxis social.
- Boletín de la Sociedad médica Argentina (1930)
- Boletín de la Asociación Médica de Bahía Blanca (1933)

- Boletín de Estadística y jurisprudencia (1939 a 1942)
- Boletín de la Sociedad médica Argentina. (1936 a 1948)
- Actas del V Congreso nacional de medicina. Rosario, 1934.
- Actas del VI Congreso Nacional de Medicina. Córdoba. 1938.

Conferencias, folletos y tesis

- Fianza, Eduardo: *De la reglamentación de la prostitución pública considerada como medio profiláctico de la sífilis*. Escuela de Medicina, Universidad de Buenos Aires, tesis , 1875.
- Castaldo, Francisco: *Prostitución (Contribución a su estudio)*. Tesis de Doctorado en Medicina. Facultad de Medicina, UBA, 1938. Vol I
- Spota, Benjamin: *Antecedentes legales y noticia histórica del proxenetismo*. Buenos Aires, 1932 (inédito). Vol I
- Díaz de Guijarro, Enrique: *Bases eugénicas para la legislación del matrimonio*. Buenos Aires: Impresiones de la Universidad, 1934.
- Barilari, Mariano: *Interés del estudio psicológico del enfermo en la clínica médica*. Buenos Aires: 1939
- Grasso, Godofredo: *Ética y responsabilidad médica*. Tesis, 1913.

- Bosch Gonzalo, Rossi, Arturo y Rodríguez Mercedes: *Biotipología y prostitución*. V Congreso Nacional de Medicina. Rosario. , 1934, VIII, 342.
- Fernández Verano, Alfredo: *Para una Patria grande, un pueblo sano*. Conferencia, Buenos Aires, 1939
- Giris, Emilio: *El problema médico – social de la prostitución*. VI Congreso Nacional de Medicina. Córdoba. 1938. III, 444.
- Paulina, Luisi: *Una vergüenza social. (la reglamentación de la prostitución)*. Conferencia. Buenos Aires: 1919, Vol. I.
- Folletos de la Liga Argentina de Profilaxis Social: *Folletos del n° 1 al 18*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Domínguez, 1919/1931.

Fuentes gubernamentales.

- Archivo de la Secretaria de Salud pública de la Nación. 1935- 1948.
- Boletín de Higiene pública y medicina legal. 1930.
- Ley de Profilaxis sobre las enfermedades venéreas. 1936.

Estadísticas

- Boletín de estadística y jurisprudencia. 1936- 1948.
- Atlas sanitario de la Provincia de Buenos Aires. 1938.
- Análisis demográfico y estadístico

- Censo General de la Nación 1895. (Archivo General de la Nación)
- Censo General de la Nación 1914. (Archivo General de la Nación)
- Atlas Sanitario de la Provincia de Buenos Aires. 1920- 1940. (Archivo de la Provincia de Buenos Aires)
- Registros Estadísticos de la Provincia de Buenos Aires. 1920-1940. (Archivo de la Provincia de Buenos Aires)
- Boletín del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. 1927 (Archivo de la Provincia de Buenos Aires)
- Publicaciones periódicas de los Municipios. 1910- 1936. (Museo y Archivo Municipal de General Alvarado “Punta Hermengo”; Archivo municipal de General Pueyrredón “Bartolomé Mitre”; Archivo Municipal de Tandil)
- Libros del Departamento ejecutivo. Correspondencias. 1920-1940. (Museo y Archivo Municipal de General Alvarado “Punta Hermengo”; Archivo municipal de General Pueyrredon “Bartolomé Mitre”; Archivo Municipal de Tandil)
- Ordenanzas de impuestos. Calculo de Recursos y presupuesto de gastos. 1900- 1940. (Museo y Archivo Municipal de General Alvarado “Punta Hermengo”; Archivo municipal de General Pueyrredon “Bartolomé Mitre”; Archivo Municipal de Tandil)

- Análisis Discursivo
- Revista de Policía y Criminalista, tomo IV, número 18.
- Diarios Legislativos. Cámara de Diputados de la Nación. 1900-1940. (Archivo General de la Nación)
- Libros de actas y denuncias. 1900- 1940. Archivo Judicial de la Provincia de Buenos Aires. (Archivo de la Provincia de Buenos Aires)
- Legajos y expedientes del Juzgado de Paz. 1886- 1940. (Archivo municipal de General Pueyrredón “Bartolomé Mitre”; Archivo Municipal de Tandil)
- Libro copiador. Actas, permisos y detenciones. (Museo y Archivo Municipal de General Alvarado “Punta Hermengo”; Archivo municipal de General Pueyrredón “Bartolomé Mitre”; Archivo Municipal de Tandil)
- Libros del departamento ejecutivo. Decretos y ordenanzas de HCD. 1896-1915; 1918-1928; 1928-1947. (Museo y Archivo Municipal de General Alvarado “Punta Hermengo”; Archivo municipal de General Pueyrredón “Bartolomé Mitre”; Archivo Municipal de Tandil)
- Colecciones de periódicos. Anuarios de diarios locales. 1905- 1947. (Museo y Archivo Municipal de General Alvarado “Punta Hermengo”; Archivo municipal de General Pueyrredón “Bartolomé Mitre”; Archivo Municipal de Tandil)
- Correspondencias de juzgados. 1886-1911. (Museo y Archivo Municipal de General Alvarado “Punta Hermengo”;

Archivo municipal de General Pueyrredón “Bartolomé Mitre”;
Archivo Municipal de Tandil).

- Expedientes de Mesa de Entrada del HCD Municipalidad de Necochea. 1918/1930.
- Archivo fotográfico. 1886- 1947. (Museo y Archivo Municipal de General Alvarado “Punta Hermengo”; Archivo municipal de General Pueyrredón “Bartolomé Mitre”; Archivo Municipal de Tandil).
- Agendas personales. Dr. Emilio Gallina. 1910 a 1927

Bibliografía

- AA.VV. *Itinerarios. Anuario del CEEMI*. Año 3, número 3. Rosario: UNR Editora, 2009.
- AA.VV. *Aristas. Revista de estudios e investigaciones*. Mar del Plata. Historia, territorio y sociedad. Año 1, n°1, s/d
- Acha, Omar y Paula Halperín (compiladores): *Cuerpos, géneros e identidades*. Buenos Aires: del signo, 2000.
- Albano, Sergio: *Michel Foucault. Glosario de aplicaciones*. Buenos Aires: Quadrata, 2004.
- Álvarez Adriana: *Entre muerte y mosquitos. El regreso de las plagas en la Argentina (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Biblos, 2010.
- Álvarez, Adriana: “La sanidad rural en la provincia más importante de la República Argentina: Buenos Aires entre mediados del siglo XIX y principios del XX”. En prensa.
- Álvarez, Adriana y Adrián Carbonetti (editores): *Saberes y prácticas médicas en la Argentina. Un recorrido por historias de vida*. Mar del Plata: EUEDEM, 2008.
- Álvarez Adriana y Reynoso Daniel: *Médicos e instituciones de salud. Mar del Plata. 1870-1960*. Mar del Plata: UNMdP, 1995
- Álvarez Peláez, Raquel: “Prologo”. *Francis Galton. Herencia y eugenesia*. Madrid: Alianza Universidad, 1988.
- Álvarez Peláez, Raquel y García González, Armando: *En busca de la raza perfecta*. Madrid: CSIC.

- Alzugaray, Rodolfo: *Ramón Carrillo. El fundador del sanitarismo nacional*. Buenos Aires: Colihue, 2008.
- Angenot, Marc: *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: siglo XXI, 2011.
- Ansaldi, Waldo (coordinador): *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*. Buenos Aires: Ariel, 2006.
- Armus Diego: *Mundo Urbano y cultura popular. Estudios de Historia social Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.
- “El descubrimiento de la enfermedad como problema social” En: Lobato, Mirta Zaida: *Nueva Historia Argentina Tomo V. El progreso, la modernización y sus límites. 1880-1916*. Buenos Aires: Sudamericana, 2000.
- Armus, Diego (compilador): *Avatares de la medicalización en América Latina 1870-1970*. Buenos Aires: Lugar editorial, 2005
- Armus, Diego, *La Ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires. 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- Ballent, Anahi y Adrián Gorelik: “País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis”. En: Cattaruzza, Alejandro (Dir.): *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política. (1930- 1943)*. *Nueva Historia Argentina. Tomo VII*. Buenos Aires: Sudamericana. 2001.

- Bartolucci, Mónica (editora): *Mar del Plata. Imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad*. Mar del Plata: UNMDP, 2002
- Barrancos, Dora, *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires: Contrapunto, 1990
- Barthes, Roland: *La Torre Eiffel. Textos sobre la imagen*. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- Barsky, Osvaldo y Gelman Jorge: *Historia del Agro Argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009
- Barrán, José Pedro: *Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos*. Tomo I y II. Montevideo: Ed. De la Banda Oriental, 1995.
- Belmartino, Susana, Bloch Carlos, Ana Virginia Persello, María Isabel Carnino: *Corporación médica y poder en salud. Argentina. 1920-1945*. Rosario: C.E.S.S, 1988.
- *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- Ben, Pablo: “Cuerpos femeninos y cuerpos abyectos. La construcción anatómica de la feminidad en la medicina argentina”. En: Gil Lozano, Fernanda y Valeria Pita (Dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XIX*. Buenos Aires, Taurus, 2000.

- Betancour Gómez, María José: “Eugenesia y pediatría: higiene infantil y degeneración de la raza en España a principios del siglo XX”. En: Miranda Marisa y Gustavo Vallejo(comp): *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2005.
- Bertranou, Julian, Palacio Juan Manuel y Serrano Gerardo: *El país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2004
- Biagini, Hugo: “ Positivismo y antipositivismo en Uruguay. Dos Casos contrastantes.” En: Vallejo, Gustavo y Marisa Miranda: *Derivas de Darwin. Cultura y política en clave biológica*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2010.
- Bonaudo, Marta: “ Cuando las tutelas tutelan y participan. La Sociedad de Damas de Caridad. 1869-1894” en: Signos históricos, numero 15. enero-junio. 2006. pp. 70-97 s/d.
- Bongers Wolfgang y Tanja Olbrich(comp): *Literatura, cultura, enfermedad*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Buchanan, Allen; Broca Dan; Daniels Norman y Wikler, Daniel: *Genética y justicia*. Madrid: Cambridge University Press, 2002.
- Carretero, Andrés: *Prostitución en Buenos Aires*. Buenos Aires: Corregidor, 1998
- Carreño, Karina: *Noches alegres, muchachas tristes. La prostitución legal en Tandil (1870/1910)*. Tandil: Independencia, 2005.

- Carrillo, Ana María: “Control sexual para el control social: La primera campaña contra la sífilis en México”. En: Revista *Espacio Plural*, Año XI, n° 22, 1er semestre 2010. México.
- Cattaruzza, Alejandro (Dir.): *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política. (1930- 1943). Nueva Historia Argentina. Tomo VII*. Buenos Aires: Sudamericana. 2001.
- Cattaruzza, Alejandro: *Historia de la Argentina. 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2009.
- Cecchetto, Sergio: *La biología contra la democracia. Eugenesia, herencia y prejuicio en Argentina. 1880-1940*. Mar del Plata: eudem, 2007.
- Cesto, Carmen: *Historia del Capitalismo agrario argentino. La vanguardia ganadera bonaerense 1856/1900*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005
- Corbin, Alain: y Michelle Perrot: “Entre bastidores.” En *Historia de la vida privada. Tomo VIII*. Madrid: Taurus, 1990
- *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. México: FCE, 1987.
- Cott, Nancy: “Mujer moderna, estilo norteamericano: Los años veinte”. En: Duby, Georges y Michelle Perrot: *Historia de las mujeres en Occidente. Siglo XX*. Tomo V. Madrid: Santillana, 1993.
- Cháneton, July: *Género, poder y discursos sociales*. Buenos Aires: EUDEBA, 2007
- Cházaro y Rosalina Estrada (editoras): *En el umbral de los cuerpos. Estudios de antropología e historia*. Puebla: D. R, 2005

- Devoto Fernando y Marta Madero, *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*, Buenos Aires, Taurus, 1999.
- Devoto, Fernando: *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009
- Di Liscia, María Herminia Beatriz (coordinadora): *Acerca de las mujeres. Género y sociedad en La Pampa*. Santa Rosa: Facultad de Ciencias Humanas. UNLPampa, 1994.
- Di Liscia, Maria Silvia y Maria José Billorou (Ed): Instituto Interdisciplinario de Estudios de la mujer. Cuadernos del instituto n°2. Cuadernos de las visitadoras médicas de Higiene. Fuentes para una historia de género regional. Santa Rosa: UNLPam, 2005.
- Di Tella, Torcuato: *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires: Emecé, 2001.
- Duby, Georges y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad*, Tomo VII. Buenos Aires, Taurus, 1993.
- Duby, Georges y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres. El siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales*, Tomo VIII, Buenos Aires, Taurus, 1993.
- Duby Georges: *Mujeres del siglo XII*. Vol III. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1996
- Espósito, Roberto: *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Madrid: Herder, 2009.

- Étienne Balibar: “El racismo de clase” En: Wallestein, Immanuel y Étienne Balibar: *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA, 1991.
- Falcón , Ricardo (Dir.): *Nueva Historia Argentina. Tomo VI. Democracia, conflicto social y renovación de ideas. 1916-1930*. Buenos Aires: Sudamericana, 2000.
- Ferguson, Juan: “Imagen fotográfica, prostitución y control estatal: La fotografías del Registro General de prostitutas de la intendencia municipal de Tandil. 1926-1928.” S/D Tandil: 2010.
- Foucault, Michel: *El orden del discurso*. Buenos Aires; Fábula Tusquets, 2012
- *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2012.
- *Historia de la sexualidad. Tomo I. La voluntad del saber*. Buenos aires: Siglo Veintiuno, 2009.
- *El gobierno de sí y de los otros*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2008.
- *Nacimiento de la Biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica, 2007.
- *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós, 1999.
- *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Nordan, 1993.
- *La vida de los hombres infames*. La Plata: Altamira. S/D
- Funes, Patricia: *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Buenos Aires: Prometeo, 2006.

- Gelman, Jorge (Dir.): *Argentina. La apertura al mundo. Tomo III 1880-1930*. Buenos Aires: Taurus, 2011
- Gil Lozano, Fernanda y Valeria Pita (Dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*, Buenos Aires, Taurus, 2000.
- Giorgi, Gabriel y Rodríguez, Fermín (compiladores): Deleuze, Giles/Foucault, Michel/Negri Antonio/Zizek Slavoj/ Agamben, Giorgio. *Ensayos sobre biopolítica*. Buenos Aires: Paidós, 2007.
- Gutiérrez, Leandro y Luis Alberto Romero: *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2007.
- Guy, Donna, *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires. 1875-1955*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994.
- Guy, Donna y Balderston, Daniel (compiladores): *Sexo y sexualidades en América Latina*. Buenos Aires: Paidós, 1998.
- Grammático, Karen: “Obreras, prostitutas y mal venéreo. Un Estado en busca de la profilaxis”. En: Gil Lozano, Fernanda y Valeria Pita (Dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*, Buenos Aires, Taurus, 2000.
- Habermas, Jürgen: *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?*. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- Hardt, Michael y Antonio Negri: *Imperio*. Buenos Aires: Paidós, 2002.

- Hochman, Gilberto, María Silvia Di Liscia, Steven Palmer(org.): *Patologías de la Patria. Enfermedades, enfermos y nación en América Latina*. Buenos Aires: Lugar, 2012
- Hochman, Gilberto y Diego Armus (org.): *Cuidar, controlar, curar. Ensaïos históricos sobre saúde e doença na América Latina e Caribe*. Rio de Janeiro: Fiorecruz, 2004
- Ini, María Gabriela: “Infanticidios. Construcción de la verdad y control de género en el discurso judicial.” En: Gil Lozano, Fernanda y Valeria Pita (Dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 2000.
- Kossoy, Boris: *Fotografía e Historia*. Buenos Aires: La marca, 2001.
- Lacadena, Juan Ramón: *Genética*. Madrid: Ageda, 1988
- Lavrin, Asunción: *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay. 1890- 1940*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, archivos y museos, 2005.
- Link, Daniel: “ Enfermedad y cultura: política del monstruo.” En: Wolfgang Bongers y Tanja Olbrich (compiladores): *Literatura, cultura, enfermedad*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Lobato, Mirta (editora): *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Mar del Plata: Biblos, 1996.

- Lobato, Mirta Zaida: “Lenguaje laboral y género en el trabajo industrial. Primera mitad del siglo XX.” En: Gil Lozano, Fernanda y Valeria Pita (Dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*, Buenos Aires, Taurus, 2000.
- Lobato, Mirta Zaida(editora): *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos, 2005.
- Lobato, Mirta: *Historia de las Mujeres trabajadoras en Argentina. 1869-1960*. Buenos Aires: EDHASA, 2007.
- Losada, Leandro: *Historia de las elites en la Argentina. Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.
- Lvovich, Daniel y Suriano, Juan (Editores): *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. Buenos aires: Prometeo libros. 2005
- Malosetti Costa, Laura y Marcela Gané (comp.): *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*. Buenos Aires: EDHASA, 2009.
- Marcor, Dario: “ Partidos, coaliciones y sistemas de poder”.En: Cattaruzza, Alejandro (Dir.): *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política. (1930- 1943)*. Nueva Historia Argentina. Tomo VII. Buenos Aires: Sudamericana. 2001.

- Marques, Vera Regina Beltrão: *A medicalização da raça: Médicos, educadores e discurso eugênico*. Campinas: Editora da UNICAMP, 1994
- Miguez, Eduardo: *Historia Económica de la Argentina. De la conquista a la crisis de 1930*. Buenos Aires: Sudamericana, 2008
- Miranda, Marisa y Gustavo Vallejo (dir.): *Una historia de la Eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales. 1912-1945*. Buenos Aires: Biblos, 2012.
- Miranda, Marisa: *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 2011.
- Miranda, Marisa y Álvaro Girón Sierra (coordinadores): *Cuerpo, biopolítica y control social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2009.
- Miranda Marisa y Gustavo Vallejo(comp): *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2005.
- Moreno, José Luís (Comp.): *La política social antes de la política social*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2000.
- Múgica María Luisa: *Sexo bajo control. La prostitución reglamentada. Rosario entre 1900 y 1912*. Rosario: UNR editora, 2001.
- Múgica, María Luisa: *La ciudad de las Venus impúdicas. Rosario, historia y prostitución. 1874-1932*. Rosario: Laborde Editor, 2014.

- Nari, Marcela: “Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico. 1890-1940”. En: Lobato, Mirta (editora): *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Mar del Plata: Biblos, 1996.
- Nari, Marcela: *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos, 2004.
- Navarro, Marisa y Catharine Stimpson: *Cambios sociales, económicos y culturales*. Buenos Aires: FCE, 2000
- *Nuevas direcciones*. Buenos Aires: FCE, 2001
- Negri, Antonio: “El monstruo político. Vida desnuda y potencia” en: Giorgi, Gabriel y Fermín Rodríguez: *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Buenos Aires: Paidós, s/f.
- Nievas, Flabian: *El control social de los cuerpos*. Buenos Aires: Eudeba, 1999
- Noriel, Gerald: *Sobre la crisis de la Historia*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1997.
- Paterman, Carole: *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos, 1995.
- Perez, Inés: *El hogar tecnificado. Familias, género y vida cotidiana. 1940-1970*. Buenos Aires: Biblos, 2012.
- Perrot, Michelle: *Mi historia con las Mujeres*. Buenos Aires: FCE, 2008
- Porzecanski, Teresa (Comp.): *El cuerpo y sus espejos. Estudios antropológico-culturales*. Buenos Aires: Planeta, 2008.

- Prieto, Adolfo: *El discurso criollista en la formación de la Argentina Moderna*. Buenos Aires: Sudamericana, 1988.
- Torrado, Susana: *Población y bienestar en la Argentina. Del primero al segundo centenario. Una Historia Social del Siglo XX*. Tomo I y II. Buenos Aires: EDHASA, 2007
- Vallejo, Gustavo y Miranda Marisa (compiladores): *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- Vallejo, Gustavo y Marisa Miranda: *Derivas de Darwin. Cultura y política en clave biológica*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2010.
- Ramacciotti, Karina: *La política Sanitaria del peronismo*. Buenos Aires: Biblos, 2009.
- Riviére Gómez, Aurora: *Caídas, miserables , degeneradas. Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*. Madrid: Horas, 1994
- Rocchi, Fernando: “ Inventando la soberanía del consumidor: publicidad, privacidad y revolución del mercado en Argentina. 1860/1940”En: Devoto Fernando y Marta Madero, *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*, Buenos Aires, Taurus, 1999.
- Romero José Luis y Luis Alberto Romero (comp.): *Buenos Aires. Una historia de cuatro siglos*. Buenos Aires: Abril, 1983.

- Rossi, Lucía: “Argentina: profilaxis social en la década de los veinte”. En *Revista de Historia de la Psicología*, Vol. 27, número 1, 2006.
- Ruibal, Beatriz: “Medicina legal y derecho penal a finales del siglo XIX.” En: Lobato, Mirta Zaida(editora): *Políticas, médicos y enfermedades. Lecturas de la historia de la salud en la argentina*. Buenos Aires: Biblos, 1996.
- Salessi, Jorge: *Médicos, maleantes y maricas*. Rosario: Viterbo, 1995.
- Salvatore, Ricardo: “ Sobre el surgimiento del Estado médico legal en Argentina. 1890-1940.”En: *Estudios Sociales* 20. (11 semestre del 2001). Pp. 81
- Sarlo, Beatriz: *La modernidad periférica. Buenos aires 1920 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1996
- Sapriza, Graciela: *Participación política de las mujeres en América*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sidicaro Ricardo: *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909- 1989*. Buenos aires: Sudamericana, 1993.
- Sontag, Susan: *Sobre la Fotografía*. Buenos Aires: EDHASA, 2012.
- Sontag, Susan: *La enfermedad y sus metáforas*. Barcelona: Muchnik, 1980.
- Suarez Boh: *Origen y fundación de Mechongué. Cien años del pago lindo*. Mar del Plata: Martin, 2011

- Suarez Boh, Mariana y Daniel Boh: *Mira Mar. Origen del Partido de General Alvarado*. Mar del Plata: Martin, 2014
- Suriano, Juan (comp.): *La cuestión social en la Argentina. 1870-1943*, Buenos Aires: La Colmena, 2000.
- Suriano Juan y Daniel Lvovich: *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870- 1952*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2005.
- Scarzanella, Eugenia: *Ni gringos, ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en Argentina. 1890-1940*. Buenos Aires: UNQUI Editorial, 2003.
- Scarzanella, Eugenia (comp.): *Fascistas en América del Sur*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Stepan, Nancy: *A hora da Eugenia. Raza, género y nación en América Latina*. Río de Janeiro: Fiocruz.
- Stepan, Nancy: “Eugenia no Brasil. 1917/1940.”.En: Hochman, Gilberto, Maria Silvia Di Liscia, Steven Palmer(org.): *Patologías de la Patria. Enfermedades, enfermos y nación en América Latina*. Buenos Aires: Lugar, 2012
- Stern, Alexandra: “ Paisaje, raza, nación: naturaleza y eugenesia en California.” En: Hochman, Gilberto, Maria Silvia Di Liscia, Steven Palmer(org.): *Patologías de la Patria. Enfermedades, enfermos y nación en América Latina*. Buenos Aires: Lugar, 2012

- Wallerstein, Immanuel y Étienne Balibar: *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA, 1991.
- Wolfgang Bongers y Tanja Olbrich (compiladores): *Literatura, cultura, enfermedad*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Zimmermann, Eduardo y Ben Plotkin, Mariano: *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: EDHASA, 2012.
- Zimmermann, Eduardo y Ben Plotkin, Mariano: *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: EDHASA, 2012.
- Zuppa, Graciela: *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870/1970*. Mar del Plata: UNMdP, 2004